



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Orden de 14 de enero de 2004, por la que establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas, por el Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro que contraten trabajadores/as desempleados/as para la realización de proyectos y servicios de interés general y social.

2.471

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 19 de enero de 2004, por la que se modifica la de 27 de noviembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura.

2.474

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 20 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación en la Consejería, convocado por Resolución que se cita.

2.475

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de enero de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Díaz Gobino Catedrático de Universidad.

2.476

Resolución de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carolina Márquez Guerrero Profesora Titular de Universidad.

2.476

Jueves, 29 de enero de 2004

Año XXVI

Número 19

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Resolución de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Oliva Blázquez Profesor Titular de Universidad. 2.476

Resolución de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Valeriano Lucas Ruiz Profesor Titular de Escuela Universitaria. 2.477

Resolución de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Vanessa del Rocío González Fernández Profesora Titular de Escuela Universitaria. 2.477

Resolución de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Sánchez Langeber Profesor Titular de Universidad. 2.477

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 20 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación. 2.478

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 21 de enero de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicos, con carácter definitivo, los listados de admitidos y excluidos y la valoración de méritos, en relación con el procedimiento de provisión de puestos de Inspección Educativa, convocada por Resolución de 1 de octubre de 2003. 2.478

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 15 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se hace público el listado definitivo de entidades beneficiarias para la concesión de ayudas en equipamientos deportivos, ejercicio 2003. 2.479

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 15 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición de un inmueble en Málaga. 2.481

Resolución de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición de una finca en Oria (Almería). 2.481

Resolución de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, correspondiente al ejercicio 2003. 2.481

Resolución de 30 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, correspondiente al ejercicio 2003. 2.481

Resolución de 19 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde 1 de enero de 2003 hasta 31 de diciembre de 2003 (Convocatoria año 2003). 2.482

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 16 de enero de 2004, por la que se hace pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, de acuerdo con el procedimiento no competitivo regulado en la Orden de 6 de febrero de 2002. 2.485

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 27 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan. 2.487

Resolución de 14 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan. 2.488

Resolución de 10 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan. 2.488

Resolución de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se concede subvención al Fomento del Empleo Asociado a Sociedad Cooperativa Andaluza. 2.488

Resolución de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se concede subvención a la Inversión a Sociedad Laboral. 2.488

Resolución de 12 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan. 2.489

Resolución de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 2.489

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 14 de enero de 2004, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dan instrucciones para la implantación y seguimiento del uso del Código de Identificación de Producto (CIP) en los procesos de aprovisionamiento y logística de los Centros del Servicio Andaluz de Salud. 2.489

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 189/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz. 2.490

Resolución de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 615/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla. 2.490

Resolución de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 600/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla. 2.490

Resolución de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 593/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla. 2.491

Resolución de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 643/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla. 2.491

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 23 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde total de la vía pecuaria Padrón de los Portichuelos, en el término municipal de Medina Sidonia, provincia de Cádiz (VP 194/01). 2.491

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, mediante la que se hacen públicas la subvenciones concedidas en materia de Atención a Drogodependencias. Programa Arquímedes. 2.494

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de diciembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio 2004. 2.494

4. Administración de Justicia**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. CUATRO DE ALMERIA (ANTIGUO MIXTO
NUM. SIETE)**

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 478/2003. (PD. 194/2004). 2.504

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE VELEZ-MALAGA**

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 261/2003. (PD. 193/2004). 2.504

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras,
suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO
TECNOLOGICO**

Resolución de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita. 2.505

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 8 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. 2.505

Corrección de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de la licitación que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes (BOJA núm. 11 de 19 de enero de 2004). (PD. 195/2004). 2.505

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 2.506

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 2.513

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 2.514

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 2.514

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 2.514

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 2.515

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 2.515

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su Ámbito. 2.515

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su Ámbito 2.516

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su Ámbito. 2.516

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su Ámbito. 2.516

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su Ámbito. 2.517

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su Ámbito. 2.517

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su Ámbito. 2.517

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su Ámbito. 2.518

UNIVERSIDADES

Resolución de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro cámara cultivo. (PD. 189/2004). 2.518

Resolución de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro porosimétrico. (PD. 190/2004). 2.518

Resolución de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro microcalorímetro. (PD. 188/2004). 2.519

Resolución de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro electroencefalografía. (PD. 191/2004). 2.519

Anuncio de la Universidad de Sevilla, de adjudicación. 2.520

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

Resolución de 21 de enero de 2004, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Contratación de asistencia de correduría y gestión de seguros de EPPA y EPSA. (PD. 196/2004). 2.520

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

Resolución de 20 de enero de 2004, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 198/2004). 2.520

Resolución de 22 de enero de 2004, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 197/2004). 2.521

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

Anuncio de licitación de concurso de obras de movimientos de tierras y prospecciones arqueológicas de la 3., Fase del SUNP-1 del PGOU de Jaén. (Expte. 152/01-2004). (PD. 192/2004). 2.521

ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

Anuncio de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 187/2004). 2.522

Anuncio de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 186/2004).

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Notificación de la Delegación Provincial de Málaga, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador MA-68/03. 2.523

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 2.523

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios. 2.524

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y maquinas recreativas.

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas. 2.524

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos. 2.524

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas. 2.524

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita. 2.525

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámite de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. 2.525

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. 2.525

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Anuncio de la Dirección General de Fomento del Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos. 2.526

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de autorización de aprovechamiento de los materiales existentes en las escombreras de la Compañía Andaluza de Minas, SA. (PP. 4565/2003). 2.526

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Desestimatoria y Archivo. 2.526

Anuncio de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones. 2.526

Anuncio de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 2.527

Anuncio de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de resolución de recurso de reposición. 2.527

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 24 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se desestima y se archiva sin más a la Entidad Laboratorios de Prótesis Dental Sancha, SL, con CIF B-21336789, la solicitud de autorización administrativa de funcionamiento con fecha 18.6.03 de Laboratorio de Prótesis Dental sito en C/ Unamuno, 1, de Mazagón (Huelva), al no poseer el requisito básico de la titulación exigida para poder realizar la actividad sanitaria de Laboratorio de Prótesis Dental. 2.527

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública. 2.527

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos. 2.528

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 16 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las adoptadas por el Viceconsejero en los recursos que se relacionan. 2.528

CONSEJERIA DE CULTURA

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Templo Romano de la calle Claudio Marcelo, en Córdoba. 2.529

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Casa núm. 6 de la calle Salinas, en Málaga. 2.529

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 8 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 2.529

Resolución de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 2.530

Acuerdo de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña M.^a Angeles Chamorro Sierra. 2.530

Acuerdo de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Britta Kucksdorf. 2.530

Acuerdo de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Elena Istrate. 2.530

Acuerdo de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Bermúdez Fernández y doña M. ^a del Mar Jurado Domínguez.	2.531	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	Anuncio de rectificación de bases.	2.539
Acuerdo de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Silvia Márquez Gil.	2.531	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	Anuncio de corrección de errores de las bases que se citan.	2.540
Acuerdo de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Basilio Campos Fajardo.	2.531	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	Anuncio de subsanación de errores en anuncio de bases.	2.541
Acuerdo de 7 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Rosa M. ^a López Carmona.	2.531	AYUNTAMIENTO DE OJEN	Corrección de errores a anuncio de bases (BOJA núm. 250, de 30.12.2003).	2.541
Acuerdo de 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Isabel Guzmán Sánchez.	2.532	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	Corrección de errores en bases. (BOJA núm. 250, de 30.12.2003).	2.542
Acuerdo de 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen Pedraza García.	2.532	EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS	Corrección de errores de la Resolución de 8 de enero de 2004, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de puestos con carácter fijo en varias categorías profesionales (BOJA núm. 13, de 21.1.2004).	2.542
Acuerdo de 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Pedro Luis Quiñones Fernández y doña María Dolores Jiménez Quero.	2.532	IES ALTA AXARQUIA	Anuncio de extravío de título de Educación Secundaria Obligatoria. (PP. 17/2004).	2.542
Acuerdo de 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Patricia Johanson.	2.532	IES FUENTEPIÑA	Anuncio de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 4487/2003).	2.542
Notificación de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 1999/21/0093.	2.532	IES LUIS BUENO CRESPO	Anuncio de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 4740/2003).	2.542
Notificación de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, en los expedientes sobre protección de menores 97/41/676 y 97/41/677.	2.533	SDAD. COOP. AND. JEREZANA DE TELE TAXI	Acuerdo de disolución. (PP. 185/2004).	2.542
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA		SAT PIPE	Anuncio de disolución. (PP. 14/2004).	2.543
Anuncio de bases.	2.533			
AYUNTAMIENTO DE BAEZA				
Edicto de 2 de diciembre de 2003, sobre promoción para cubrir por concurso, como funcionario interino, el puesto de trabajo de Interventor/a. (PP. 4583/2003).	2.538			

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ORDEN de 14 de enero de 2004, por la que establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas, por el Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro que contraten trabajadores/as desempleados/as para la realización de proyectos y servicios de interés general y social.

P R E A M B U L O

La Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 19 de diciembre de 1997, modificada por la de 26 de octubre de 1998, establece las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones públicas por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito de la colaboración con Organos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades, e Instituciones sin ánimo de lucro que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

En el Real Decreto 467/2003, de 25 de abril, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, se establece en el punto B.2.a) del Anexo que, entre otras competencias, se traspasan las actuaciones de gestión y control, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de las subvenciones y ayudas públicas de la política de empleo entre las que se encuentran las reguladas en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 19 de diciembre de 1997, anteriormente citada.

La competencia sobre las funciones, medios y servicios traspasados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el citado Real Decreto 467/2003, ha sido asignada, en virtud del Decreto 192/2003, de 1 de julio, a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, quedando atribuido el ejercicio de dichas funciones al Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico que adecuará las mismas a la organización y procedimientos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, y de acuerdo con las competencias atribuidas en la legislación vigente, a propuesta de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto de la norma.

El objeto de la presente Orden es adaptar al régimen propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía el procedimiento de concesión de ayudas públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, destinado a la contratación de trabajadores/as desempleados/as para la ejecución de proyectos y servicios de interés general y social en el ámbito de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro con sede en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 2. Plazo de solicitud.

Las solicitudes podrán presentarse durante el primer mes de cada año natural.

Artículo 3. Beneficiarios de las ayudas.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas reguladas en la presente Orden las entidades incluidas en el artículo 1 de la misma, que se obliguen a la contratación de trabajadores/as desempleados/as para la ejecución en el territorio de la Comunidad Autónoma de proyectos o la prestación de servicios calificados de interés general y social y que gocen de capacidad técnica y de gestión suficientes para la ejecución del correspondiente proyecto.

Artículo 4. Destino de las ayudas públicas y cuantía de las mismas.

1. El Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico financiará, a través de las partidas de gasto que correspondan, los costes salariales y de Seguridad Social correspondientes a las contrataciones de los/as trabajadores/as desempleados/as de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de esta Orden, y hasta un máximo de 12 meses.

2. A efectos salariales, la cuantía de las ayudas será equivalente a la base mínima del grupo de cotización al que corresponda la categoría profesional desempeñada por el trabajador/a y, a efectos de Seguridad Social, las cuotas derivadas de dichos salarios, todo ello con independencia de la retribución que finalmente perciba el trabajador/a.

La retribución de los/as trabajadores/as contratados/as será la que se acuerde entre las partes, sin que pueda ser inferior a la establecida, en su caso, para los contratos temporales de inserción en el convenio colectivo aplicable.

La cuantía de la ayuda se reducirá proporcionalmente en función de la jornada realizada, cuando los contratos se concierten a tiempo parcial.

3. A efectos de estas ayudas, no se consideran gastos salariales los incentivos salariales, las dietas, los gastos de locomoción, la paga de vacaciones no realizada, las horas extras, las indemnizaciones o los complementos por los gastos realizados como consecuencia de la actividad laboral.

Artículo 5. Requisitos y criterios para la selección de los proyectos y servicios.

1. Los proyectos y servicios a realizar deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Que se presten o ejecuten en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Que sean ejecutados o prestados por las entidades solicitantes en régimen de administración directa.

c) Que en su ejecución o prestación se favorezca la formación y práctica profesionales de desempleados/as.

d) Que se inicien dentro del año natural en el que se otorgue la ayuda.

2. De entre los proyectos y servicios que cumplan los requisitos del apartado anterior, y en función de la partida presupuestaria existente, tendrán preferencia:

a) Los proyectos de mayor interés general y social.

b) Los proyectos que acrediten un mayor nivel de inserción laboral, bien mediante incorporación directa de los/as trabajadores/as a la entidad beneficiaria a la finalización del proyecto o en el plazo que se acuerde entre la entidad beneficiaria y el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, o cualquier otra fórmula de inserción laboral que se considere suficiente por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

- c) Proyectos cofinanciados por las entidades solicitantes.
- d) Los proyectos que conlleven la contratación de jóvenes, mujeres o colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

Artículo 6. Requisitos para la contratación de los/as trabajadores/as.

Los/as trabajadores/as objeto de las contrataciones a que se refiere la presente Orden, deberán ser desempleados/as inscritos en las Oficina de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y cumplir los requisitos exigidos para el contrato temporal de inserción.

Artículo 7. Solicitud de la ayuda.

1. Las entidades señaladas en el artículo 1 de esta Orden, cuando deseen obtener las ayudas previstas en la misma, podrán presentar la correspondiente solicitud, suscrita por su representante legal, ante la Dirección General de Fomento de Empleo, ante las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo, ante las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, o ante las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico correspondientes, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Las solicitudes se efectuarán en impresos normalizados que serán proporcionados en las dependencias de las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico correspondientes o mediante descarga telemática del portal de la Junta de Andalucía (www.andaluciajunta.es).

3. Junto con la solicitud se deberá presentar la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del DNI de la persona que, en nombre y representación de la entidad sin ánimo de lucro, solicita la concesión de la ayuda, así como mandato o poder de representación para actuar en nombre y representación de la misma.

b) Fotocopia compulsada de escritura pública y estatutos de constitución de la entidad solicitante y documentación que acredite que cuenta con sede en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Memoria de cada proyecto o servicio a realizar, conteniendo los siguientes aspectos:

- Denominación, localización y descripción del proyecto o servicio.
- Costes del proyecto o servicio, incentivo solicitado al Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y aportación de la entidad solicitante.
- Duración del proyecto o servicio.
- Perfil de los/as trabajadores/as a contratar.
- Actuaciones a realizar.
- Características de la actividad, duración y número de contratos con cargo al proyecto.
- Previsión de generación de empleo.

d) Declaración responsable de que sobre el solicitante no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en caso afirmativo, acreditación de su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente.

e) Declaración respecto de otras subvenciones o ayudas concedidas y/o solicitadas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, señalando, en su caso, entidad concedente e importe.

En cualquier momento, el órgano concedente podrá requerir la presentación de cualquier otro documento o acreditación que considere oportuna.

4. Cuando la solicitud no reúna los requisitos señalados en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o no se acompañe la documentación que de acuerdo con esta Orden resulte exigible, se requerirá al interesado para que en el plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de dicha Ley.

Artículo 8. Competencia para resolver.

La competencia para resolver sobre las ayudas reguladas en la presente Orden corresponde al titular de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en su calidad de Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Esta competencia se delega en las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico cuando los proyectos tengan carácter provincial.

Artículo 9. Resolución.

El órgano competente resolverá y notificará sobre el otorgamiento o denegación de las ayudas previstas en esta Orden en el plazo máximo de seis meses, a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro correspondiente para su tramitación.

Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, la solicitud de ayuda se entenderá desestimada en los términos previstos en el artículo 2.2 de la Ley 9/2001, de 12 de julio, por la que se establece el sentido del silencio administrativo y los plazos de determinados procedimientos como garantías procedimentales para los ciudadanos.

Artículo 10. Selección y contratación de trabajadores/as.

1. Las entidades beneficiarias presentarán, con al menos quince días de antelación al inicio de la ejecución del proyecto o servicio a realizar, oferta de empleo a la correspondiente Oficina de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

2. Los criterios preferentes para la selección de los/as trabajadores/as, objeto de contratación, serán los siguientes:

- a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado.
- b) Condición de discapacitado/a del demandante de empleo.
- c) Pertenencia al colectivo con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.
- d) Existencia de responsabilidades familiares especialmente cuando se trate de familias monoparentales.
- e) Jóvenes menores de 30 años.
- f) Mujeres.

3. Las entidades beneficiarias formalizarán la contratación de los/as trabajadores/as seleccionados/as utilizando la modalidad de contrato temporal de inserción regulado por el artículo 15.1.d) del Estatuto de los Trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Adicional Quinta de la Ley 12/2001, de Medidas Urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo o aquél que lo modifique o sustituya.

4. Las entidades beneficiarias de las ayudas reguladas por la presente Orden comunicarán a los/as trabajadores/as que su contratación ha sido incentivada por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. A los efectos de seguimiento y control de la citada comunicación el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico podrá solicitar la acreditación de la comunicación a los interesados.

5. En el supuesto de baja de alguno de los/as trabajadores/as contratados/as con anterioridad a la finalización del proyecto o servicio, en el plazo máximo de un mes, la entidad

beneficiaria podrá sustituirle por el tiempo restante y de entre los incluidos inicialmente en la lista remitida por la Oficina de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico por otro/a trabajador/a siempre que el contrato contemple las mismas condiciones estipuladas en el contrato de la persona sustituida. Si ello no fuese posible, se aplicará el procedimiento recogido en los párrafos 1, 2 y 3 de este artículo. Dicha sustitución deberá ser comunicada al órgano concedente. En caso de no producirse la sustitución del trabajador/a, la cuantía de las ayudas se limitará al tiempo efectivamente trabajado.

Artículo 11. Pago y justificaciones.

1. El abono de las cuantías de las ayudas reguladas por esta Orden se ordenará en dos fases:

a) Hasta el 75% en la fecha de concesión, en concepto de anticipo.

Previamente al cobro de la ayuda, el beneficiario presentará acreditación de que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de que no es deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público, en los términos del artículo 13.1.e) de la presente Orden.

En el plazo de un mes desde el abono, el beneficiario presentará ante la Dirección Provincial del SAE la siguiente documentación:

- Certificado de inicio del proyecto en el plazo señalado en la resolución de concesión de la ayuda.

- Fotocopia compulsada de los contratos de trabajo formalizados con cargo al proyecto.

- Fotocopia compulsada del TC2 correspondiente al mes en que se producen las contrataciones; si la empresa estuviera acogida al sistema Red de la transmisión telemática de datos a la Seguridad Social, será suficiente con copia compulsada u original del documento firmado por el responsable correspondiente y Certificado expedido por el Servicio Andaluz de Empleo acreditativo de la condición de demandantes de empleo.

b) El 25% restante una vez aportados los documentos justificativos de los gastos realizados con cargo a la cantidad anticipada.

La justificación del anticipo se hará mediante la presentación de fotocopia compulsada de la relación nominal de transferencias efectuadas en concepto de salario a todos los trabajadores contratados con cargo al proyecto correspondiente al 75% del período de duración de la contratación, o copia de los cheques emitidos a tal efecto.

2. Para la justificación final de los proyectos las entidades beneficiarias aportarán en el plazo de 3 meses desde la finalización del proyecto la siguiente documentación:

- Memoria final, descriptiva y gráfica, que incluya un informe detallado de las obras y servicios realizados, contratos y práctica profesional adquirida, mejora de la ocupabilidad y una valoración de la repercusión social y económica del proyecto cuantitativa y cualitativa donde conste expresamente la aportación económica de la entidad.

- Certificado de finalización emitido por la entidad beneficiaria.

- Fotocopia compulsada de la relación nominal de las transferencias efectuadas en concepto de salario a todos los trabajadores contratados con cargo al proyecto correspondiente al 25% del período final de la contratación, o copia de los cheques emitidos a tal efecto.

3. Las entidades beneficiarias presentarán en el plazo de dos meses desde que se produzcan los respectivos pagos certificación de asiento contable.

Artículo 12. Compatibilidad de ayudas.

1. Las ayudas reguladas por la presente Orden serán compatibles con cualquier otra ayuda no prevista en la misma dentro de los límites legalmente establecidos, excepto las previstas en la Orden de 4 de julio de 2002 de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por la que se desarrolla el Programa de Apoyo al Empleo en Proyectos de Interés Social.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14 de la presente Orden, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda y, en todo caso, la obtención concurrente de ayudas otorgadas por otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley 5/1983, de 19 de julio.

3. El importe de las ayudas previstas en esta Orden en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar por la entidad beneficiaria, tal como establece el artículo 111 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley 5/1983, de 19 de julio.

Artículo 13. Obligaciones de los beneficiarios.

1. Los beneficiarios de las ayudas estarán obligados a:

a) Realizar la actividad o servicio que fundamenta la concesión de la ayuda en la forma y en los plazos establecidos en la resolución de concesión.

b) Justificar ante el órgano concedente la realización de la actividad o servicio, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión de la ayuda.

c) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como a las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Junta de Andalucía en relación con las ayudas concedidas, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Igualmente deberán someterse a las actuaciones de comprobación y control que puedan efectuar la Comisión y el Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas, en el supuesto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

d) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, así como cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda.

e) Acreditar, previamente al cobro de la ayuda, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como que no es deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público.

La acreditación se efectuará aportando certificación administrativa o mediante cesión de información previa autorización del interesado al SAE conforme al modelo que figura en el Anexo de la Orden 12 de septiembre de 2003 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de otros ingresos públicos y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los procedimientos de subvenciones y ayudas públicas y de contratación que se tramiten por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos.

A tales efectos, aquellas entidades sin ánimo de lucro que cumplan los requisitos establecidos en el Capítulo I del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fin de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedan exoneradas de esta obligación, según lo establecido por el artículo 4 de la citada Orden de 12 de septiembre de 2003.

f) Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la ayuda que la misma está incentivada por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico o en colaboración con el Fondo Social Europeo en todas las actuaciones que así lo requieran y en cumplimiento del Reglamento (CE) número 1.159/2000, de la Comisión.

g) Comunicar al órgano concedente de la ayuda cualquier cambio de domicilio de la entidad beneficiaria, a efectos de notificaciones durante el período de vigencia de la misma.

h) Cualquier otra obligación que derive de esta norma.

Artículo 14. Reintegro de la ayuda.

1. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas, y la exigencia del interés de demora desde el momento del abono de la ayuda, en los siguientes casos:

a) Obtener la ayuda sin reunir las condiciones requeridas para ello.

b) Incumplimiento de la finalidad para la que la ayuda fue concedida.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación.

d) Incumplimiento de las condiciones impuestas a las entidades beneficiarias con motivo de la concesión de la ayuda.

e) La negativa u obstrucción a las actuaciones de control establecidas en el artículo 85 bis de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía.

2. Igualmente, en el supuesto contemplado en el artículo 111 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada.

Artículo 15. Dotación presupuestaria.

La concesión de las ayudas reguladas en la presente Orden estará condicionada a la existencia de dotación presupuestaria y se podrán adquirir compromisos de carácter plurianual, de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Disposición transitoria única.

Excepcionalmente, para el presente ejercicio, las solicitudes de los incentivos previstos en la presente Orden se podrán presentar en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Disposición final primera. Derecho supletorio.

En lo no regulado expresamente en la presente Orden se aplicará supletoriamente lo establecido por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos para la Concesión de Subvenciones y Ayudas Públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, y su Régimen Jurídico.

Disposición final segunda. Instrucciones.

Se autoriza a la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico a dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la ejecución de la presente Orden en el ámbito de sus competencias específicas.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de enero de 2004

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 19 de enero de 2004, por la que se modifica la de 27 de noviembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura.

La Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 17 de noviembre de 1989, establece un programa de promoción de la lucha integrada contra las plagas de los diferentes cultivos a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs, en adelante).

Con este fin, la Consejería de Agricultura y Pesca aprobó la Orden de 27 de noviembre de 2002, que establece las bases reguladoras para la concesión de las ayudas mediante el fomento de las ATRIAAs (BOJA núm. 146, de 12 de diciembre de 2002).

El Decreto 245/2003, de 2 de septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados, establece en su artículo 3 los requisitos de cada una de las operaciones de producción que deben contener los Reglamentos de Producción Integrada en Andalucía, y en particular la lucha o control integrado de plagas y enfermedades en el cultivo correspondiente.

Asimismo, los artículos 15 y 16 del mencionado Decreto establece el fomento de la Producción Integrada mediante el reconocimiento de las Agrupaciones de Producción Integrada (APIs), siendo uno de los objetivos de las APIs la aplicación de las técnicas de lucha integrada en las parcelas asociadas.

Por otro lado, la Orden de 12 de septiembre de 2003, por la que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de otros ingresos públicos y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los procedimientos de subvenciones y ayudas públicas y de contratación que se tramiten por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, rectificada por la de 16 de diciembre de 2003 (BOJA núm. 246, de 23 de diciembre), establece en su artículo 3 las formas de acreditación del cumplimiento de obligaciones y modelos de autorización para cesión de información.

En cumplimiento de la normativa antes mencionada, con objeto de delimitar, en ambos programas, la finalidad y objetivos para el fomento de las ATRIAAs y Producción Integrada, así como la adaptación y cumplimiento del procedimiento de acreditación de obligaciones, procede dictar la presente Orden.

Por todo ello, a propuesta del Director General de la Producción Agraria, en ejercicio de la competencia que me confiere el artículo 107 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo primero. Modificación del artículo 3 de la Orden de 27 de noviembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura.

1. Se modifica la letra c) del apartado 2, quedando redactado como sigue: «c) Asumir el compromiso de contratar un técnico por cada Agrupación, durante el período de funcionamiento que para cada campaña se establece en el Anexo 1, que se haya formado en las técnicas de manejo integrado de plagas en los cultivos agrupados. El técnico será el encargado de la dirección de las actuaciones y tratamientos colectivos que se programen y realicen en su zona.»

2. Se introduce un apartado 3 con el siguiente tenor literal: «3. Quedarán excluidas aquellas parcelas que se hayan acogido con anterioridad a programas de fomento de ATRIAS y/o Producción Integrada».

Artículo segundo. Modificación del artículo 4 de la Orden de 27 de noviembre de 2002.

Se modifica el apartado 2 del artículo 4 de la Orden de 27 de noviembre de 2002, quedando redactado como sigue:

«2. Las ayudas a la remuneración del personal técnico, contempladas en el apartado 1.ª del presente artículo, tendrán carácter decreciente a partir de la primera campaña, sin que en la quinta se pueda superar el 20% de la concedida en la primera, siendo los importes máximos por campaña los que se recogen en el Anexo 2 de la presente Orden.

No obstante, para alcanzar el importe máximo de la ayuda en cada una de las cinco campañas de vigencia del programa, el coste total en este concepto no podrá ser inferior a 1.082,00 €/mes. En caso contrario, el importe máximo de la ayuda se minorará en función del coste total justificado.»

Artículo tercero. Modificación del artículo 5 de la Orden de 27 de noviembre de 2002.

1. Se modifica la letra f) del apartado 2, quedando redactado como sigue: «f) Plano de localización de las explotaciones que componen la ATRIA sobre mapa topográfico E: 1/25.000 o E: 1/50.000».

2. Se modifica la letra i) del apartado 2, quedando redactado como sigue: «i) Declaración responsable de que sobre el solicitante no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, acreditación de su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente».

Artículo Cuarto. Modificación del artículo 11 de la Orden de 27 de noviembre de 2002.

1. Se modifica el apartado a), quedando redactado como sigue: «a) Realizar la actividad que fundamenta la concesión de la ayuda durante las cinco campañas del programa, de forma consecutiva, en los períodos establecidos en el Anexo 1. La interrupción de la actividad sin causa debidamente justificada dará lugar a la exclusión del mencionado programa estando el beneficiario obligado a reintegrar las cantidades percibidas incrementadas con los intereses de demora desde la fecha del cobro de las mismas. Se considerará como causa justificada la inclusión del beneficiario en un programa de Producción Integrada».

2. Se modifica el apartado g), quedando redactado como sigue: «Acreditar, previamente al cobro de la subvención, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y de otros ingresos de Derecho Público, y de sus obligaciones con la Seguridad Social mediante certificación administrativa o autorización del interesado para la cesión de dicha información, según Anexos I y II de la Orden de 16 de diciembre de 2003, por la que se rectifica la de 12 de septiembre de 2003, por la que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de otros ingresos públicos y de obligaciones con la Seguridad Social, en los procedimientos de subvenciones y ayudas públicas y de contratación que se tramiten por la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos (BOJA núm. 246, de 23 de diciembre)».

Disposición final primera. Desarrollo y ejecución.

Se faculta al titular de la Dirección General de la Producción Agraria para dictar cuantas disposiciones sean necesarias en desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la presente Orden y, en particular, para adaptar el modelo normalizado de solicitud que se recoge como Anexo 3 de la Orden de 27 de noviembre de 2002, a lo establecido en esta Orden y para sucesivas campañas.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de enero de 2004

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación en la Consejería, convocado por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las com-

petencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 18 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 230 de 28 de noviembre de 2003), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

A efectos de motivación se indica que el candidato elegido ha sido propuesto por el titular del Centro Directivo al que está adscrito el puesto y cumple todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2000, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de enero de 2004.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero de la Presidencia, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Núm. de orden: 1.
DNI: 29.779.414.
Primer apellido: Marfil.
Segundo apellido: Lillo.
Nombre: María del Carmen.
CPT: Cód. 8402210.
Puesto de trabajo adjudicado: Coordinador/a General.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 5 de enero de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Díaz Godino Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Didáctica de la Matemática convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado de 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Juan Díaz Godino, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Didáctica de la Matemática.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica de la Matemática.

Granada, 5 de enero de 2004.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carolina Márquez Guerrero Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 24 de octubre de 2001 (BOE de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Carolina Márquez Guerrero, Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Oliva Blázquez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de noviembre de 2001 (BOE de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Francisco Oliva Blázquez, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Valeriano Lucas Ruiz Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de noviembre de 2001 (BOE de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Valeriano Lucas Ruiz Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Vanessa del Rocío González Fernández Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de noviembre de 2001 (BOE de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Vanessa del Rocío González Fernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Sánchez Langeber Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de noviembre de 2001 (BOE de 22 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don José María Sánchez Langeber, Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Ingeniería del Terreno», adscrita al Departamento de Mecánica de los Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 20 de enero de 2004.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Número de orden: 1.
Centro directivo y localidad: Viceconsejería (Sevilla).
Denominación del puesto: Coordinador de Protocolo (90210).
Núm. de plazas: 2.
Ads.: F.
Grupo: BC.

Mod. accs: PLD.
Nivel C.D.: 22.
C. específico RPT: XXXX-9.599,98.
Cuerpo: P-B-11.
Area funcional/relacional: Administración Pública.
Experiencia: 2 años.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de enero de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicos, con carácter definitivo, los listados de admitidos y excluidos y la valoración de méritos, en relación con el procedimiento de provisión de puestos de Inspección Educativa, convocada por Resolución de 1 de octubre de 2003.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Orden de 10 de junio de 2003 (BOJA núm. 123, de 30 de junio), por la que se regula el procedimiento para la provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo de Inspección Educativa, y en virtud de las competencias delegadas en dicha Orden, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1.º Hacer pública la relación ordenada de solicitantes admitidos y excluidos en el procedimiento, con indicación, en su caso, de los motivos de exclusión, según figuran en los Anexos I y II de esta Resolución.

2.º Hacer pública, asimismo, la resolución definitiva de la valoración de méritos de los solicitantes admitidos, ordenados de acuerdo con los criterios de prioridad establecidos en el artículo 5 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 10 de junio de 2003 (BOJA núm. 123, del 30 de junio), según figura en el Anexo III.

3.º Los Anexos a que se refiere la presente Resolución se publicarán en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Educación y Ciencia y de las Delegaciones Provinciales, así como, a efectos meramente informativos, en la página web de la Consejería de Educación y Ciencia.

4.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de enero de 2004.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se hace público el listado definitivo de entidades beneficiarias para la concesión de ayudas en equipamientos deportivos, ejercicio 2003.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y el artículo 11.3 de la Orden de 26 de mayo de 2003, por la que se regula el procedimiento general de concesión de ayudas para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las entidades beneficiarias establecidas en el artículo 4.1 de la Orden de 26 de mayo de 2003, Universidades de Andalucía y Federaciones Deportivas Andaluzas, por la que se regula el procedimiento general de concesión de ayudas para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la convocatoria de equipamientos deportivos correspondiente al año 2003, figurando en el Anexo único de la presente Resolución, entendiéndose desestimadas las que no figuren en la publicación, quedando, en todo caso, acreditados en los expedientes los fundamentos de las correspondientes resoluciones.

Aplicaciones Presupuestarias:

Universidades Andaluzas: 0.1.09.00.01.00.743.00.46 A.
Federaciones Andaluzas: 0.1.09.00.01.00.782.00.46 A.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Anexo que se cita:

Relación de subvenciones cuya finalidad es la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Universidades de Andalucía

Beneficiario: Universidad de Almería.
Importe concedido: 14.000 euros.
Objeto de la subvención: 9 reguladores, 9 botellas 12 l, 9 jacket, 7 percheros de madera con repisa 3 m, 3 percheros de madera con repisa de 3,25 m, 2 bicicletas estáticas, 4 percheros de madera con repisa 1 m, 2 percheros madera con repisa 2,40 m, 1 mancuernero, 2 redes fútbol sala, 9 trajes y 10 bicicletas de montaña.

Beneficiario: Universidad de Córdoba.
Importe concedido: 14.000 euros.
Objeto de la subvención: 100 m² de tatami tipo puzzle y 7 bicicletas estáticas.

Beneficiario: Universidad de Granada.
Importe concedido: 14.000 euros.
Objeto de la subvención: 1 juego porterías baloncesto trasladables con t. metacrilato y aros abatibles, 1 juego tableros metacrilato transparentes con aros abatibles, 1 máquina lanzapelotas de tenis con capacidad para 150 pelotas y velocidad máxima de 115 km/h, 1 marcador deportivo electrónico 18 dígitos de 27 cm altura, 2 redes de tenis modelo competición en hilo nylon, 2 redes balonvolea modelo competición oficial, 2 juegos redes balonmano de hilo polietileno de 5.5 mm y 2 juegos de redes fútbol de hilo nylon 5 mm.

Beneficiario: Universidad de Huelva.
Importe concedido: 13.000 euros.
Objeto de la subvención: 1 equipo de megafonía instalación portátil, 1 máquina femoral, 1 máquina gemelos, 1 juego módulo 24", 1 carro portacolchonetas, 2 armarios portamateriales, 1 mueble porta materiales, 4 carros portabalones fútbol sala, 1 juego porterías hockey 1,75 x 70, 1 juego postes de tenis y red, 1 juego postes badminton y red, 1 juego ruedas para trasladar porterías, 2 juegos cintas delimitadoras de voley playa, 2 raquetas de badminton, 4 palas tenis de mesa, 48 brújulas, 2 cajas porta brújulas, 1 megáfono, 2 manómetros y 1 inflador.

Beneficiario: Universidad de Jaén.
Importe concedido: 14.000 euros.
Objeto de la subvención: 1 juego porterías aluminio fútbol 11 portátil, 1 juego redes porterías fútbol 11, 2 juegos porterías fútbol-7 móvil, 2 juegos redes porterías fútbol-7, 3 bicicletas estáticas, 1 máquina cinta correr y andar, 1 juego aros basculantes y 1 juego mancuernas.

Beneficiario: Universidad Pablo Olavide.
Importe concedido: 14.000 euros.
Objeto de la subvención: 2 kits de musculación, 42 colchonetas tipo puzzle, 50 pelotas goma espuma, 1 juego porterías fútbol alum/red, 1 juego porterías fútbol-7 met/red, 1 juego mancuernas, 3 bandas elásticas, 20 juegos arcos iniciación.

Federaciones Deportivas Andaluzas

Beneficiario: Federación Andaluza de Ajedrez.
Importe concedido: 6.000 euros.
Objeto de la subvención: 130 relojes digitales de ajedrez excalibur.

Federación Andaluza de Automovilismo.
Importe concedido: 12.000 euros.
Objeto de la subvención: 1 vehículo denominado Rescate, marca Fiat mod. Stylo MW 1.6 DYNA.

Federación Andaluza de Badminton.
Importe concedido: 6.000 euros.
Objeto de la subvención: 300 docenas de volantes de pluma natural y 1 ordenador portátil.

Federación Andaluza de Balonmano.
Importe concedido: 3.393,56 euros.
Objeto de la subvención: 32 adaptadores de portería de balonmano.

Federación Andaluza de Billar.
Importe concedido: 3.000.
Objeto de la subvención: 1 mesa billar Gran Match.

Federación Andaluza de Ciclismo.
Importe concedido: 9.300 euros.
Objeto de la subvención: 4 uds. de material para cuadro contrarreloj, 4 uds. material específico para bicis pista y 3 pulsómetros.

Federación Andaluza de Deportes Aéreos.
Importe concedido: 6.000 euros.
Objeto de la subvención: 3 circuitos PIV 2.5 512R 80 GB, 1 circuito PIV 2.5 512 R80 GB DVDR, 2 mon 15 aoc icd mod. LM 520 mult.; 2 mon. 15 aoc icd mod. LM 520, 1 kit extr. Disco ide+dd 120 gb, 1 switch ov 8 P10/100 y 1 parapente escuela pro-design mod. Jazz.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno.
Importe concedido: 14.000 euros.
Objeto de la subvención: 1 moto nieve, 2 taladros, 6 radio portátil y 5 mallas competición.

Federación Andaluza Deporte de Orientación.
Importe concedido: 3.109,20 euros.
Objeto de la subvención: 1 equipo de sonido 250 W Fender y 2 relojes de salida.

Federación Andaluza de Esgrima.
Importe concedido: 13.000 euros.
Objeto de la subvención: 1 pista metálica de 17 módulos y 4 aparatos eléctricos registrador de tocados.

Federación Andaluza de Galgos.
Importe concedido: 3.066,58 euros.
Objeto de la subvención: 120 correas de perros y 20 manteletas.

Federación Andaluza de Gimnasia.
Importe concedido: 12.072,52 euros.
Objeto de la subvención: 1 plataforma de contacto, 1 funda colchoneta 4 x 2 x 0,20, 8 kit de adaptación colchonetas, 2 colchonetas centrales para paralelas, 1 plataforma de acceso y ayuda con escalera.

Federación Andaluza de Golf.
Importe concedido: 3.192 euros.
Objeto de la subvención: 14 transistores WT Yaesu VX-110.

Federación Andaluza de Halterofilia.
Importe concedido: 10.080,40 euros.
Objeto de la subvención: 1 aparato de isi control 3.6, 10 discos de entrenamiento de 20 kg Goma, 10 discos de 15 kg, 10 discos de 10 kg Y 2 discos de competición de 2 kg.

Federación Andaluza de Hockey.
Importe concedido: 9.512 euros.
Objeto de la subvención: 600 sticks de 36", 200 bolas de hockey Grays Match Play, 200 bolas Grays Astrotec y 200 bolas Grays International.

Federación Andaluza de Minusválidos Físicos.
Importe concedido: 18.107,62 euros.
Objeto de la subvención: 4 elevadores m. Silla piscina, 12 marcadores tenis de mesa, 5 juegos postes badminton, 10 raquetas badminton, 2 parapetos y 2 bicicletas estáticas.

Federación Andaluza de Motociclismo.
Importe concedido: 15.000 euros.
Objeto de la subvención: 2 uds. completas de maletas cargadoras para transponder activo por señal de radio frecuencia.

Federación Andaluza de Natación.
Importe concedido: 12.704,39 euros.
Objeto de la subvención: 1 equipo Ares-21 y 1 sistema Ora de salida.

Federación Andaluza de Patinaje.
Importe concedido: 4.968,47 euros.
Objeto de la subvención: 16 cascos Bauer, 16 sticks Bauer Supreme, 16 camisetas jugador, 16 fundas Nike Quest-2, 16 guantes Nike Ignite 4, 16 coderas Nike Ignite, 16 espinilleras Nike Ignite, 1 juego completo porterías reglamentarias, 1 juego redes porterías y 1 juego cortinas para porterías.

Federación Andaluza de Polo.
Importe concedido: 5.998,68 euros.
Objeto de la subvención: 10 juegos porterías de 10 m y 1.232 bochas.

Federación Andaluza de Piragüismo.
Importe concedido: 14.621,37 euros.
Objeto de la subvención: 10 equipos completos iniciación Kayak polo, 6 armarios archivadores, 2 cronoinpresoras Seiko, 6 radio transistores, 3 PDA-DELL, 10 equipos completos competición Kayak polo, 2 megáfonos, 1 retroproyector portátil, 1 televisor vídeo combi y 1 plastificadora.

Federación Andaluza de Remo.
Importe concedido: 15.000 euros.
Objeto de la subvención: 6 skiffes, 14 pares de remos scull y doble scull.

Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo.
Importe concedido: 3.600 euros.
Objeto de la subvención: 2 uds. esquís de competición.

Federación Andaluza de Taekwondo.
Importe concedido: 6.000 euros.
Objeto de la subvención: 4 marcadores digitales de competición.

Federación Andaluza de Tenis.
Importe concedido: 15.000 euros.
Objeto de la subvención: 1 cámara digital, 1 vídeo cámara, 3 pulsómetros, 1 interface, 6 cinturones de halterofilia, 1 accusport, 2 picómetros, 2 marcadores electrónicos, 2 bicicletas cardiovascular, 1 cinta andadora cardiovascular, 1 juego mancuernas, 1 máquina gemelo sentadilla, 10 redes tenis competición, 2 sillas juez de tenis y 2 juegos postes y red de minitenis.

Federación Andaluza de Tenis de Mesa.
Importe concedido: 15.000 euros.
Objeto de la subvención: 2 impresoras Kit multifunción, 20 mesas con deportes y redes, 20 marcadores y mesas y 100 vallas de serigrafía.

Federación Andaluza de Tiro a Vuelo.
Importe concedido: 9.000 euros.
Objeto de la subvención: 2 máquinas completas de lanzaderas de Hélices con sus correspondientes accesorios.

Federación Andaluza de Tiro Olímpico.
Importe concedido: 15.000 euros.
Objeto de la subvención: 8 pistolas marca Steyr mod. LP-10 cal., 1 pistola marca Steyr mod.Lp-10 cal. 4.5zurdo y 5 pistolas Hammerli aire comprimido AP-40.

Federación Andaluza de Vela.
Importe concedido: 35.800 euros.
Objeto de la subvención: 1 grúa fija 3 TM.

Federación Andaluza de Voleibol.

Importe concedido: 9.000 euros.

Objeto de la subvención: 1 juego voley postes alta competición, 1 juego anclajes voley alta competición, 1 podium juez voley alta competición, 1 juego protectores postes alta competición, 1 juego red alta competición, 2 marcadores electrónicos portátiles y 3 equipos PC portátiles con impresoras.

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.- El Director General, Luis Miguel Pons Moriche.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición de un inmueble en Málaga.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 156 y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución de la Consejera de Economía y Hacienda de fecha 24 de noviembre de 2003 se autorizó la adquisición directa del inmueble sito en la Avda. de la Aurora núms. 56 a 62 de Málaga que con una superficie registral de 1.972,57 m², se corresponde con las fincas 5.596, 5.598, 5.608, 5.610, 5.612 y 5.614 del Registro de la Propiedad núm. 4 de Málaga, encontrándose ocupado en arrendamiento por la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Junta de Andalucía, y compartido con el Servicio de Protección Civil y el CECEM.

2.º La contratación directa se autorizó al apreciarse el supuesto excepcional de la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, motivado por la constatación de la adecuación del inmueble a su destino, al ser un edificio independiente, bien comunicado y que cumple los requisitos de seguridad e infraestructura necesaria para los Servicios que lo ocupan, a los que interesa dotar de sede definitiva, con el consecuente ahorro de costes. A lo que une su proximidad a la sede de varias Delegaciones Provinciales de Consejerías de la Junta de Andalucía, ubicadas en el «Edificio Múltiple».

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 156 y siguientes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 9 de diciembre de 2003 la Consejera de Economía y Hacienda ha acordado la adquisición directa del inmueble reseñado, propiedad de las entidades Sociedad Financiera y Minera S.A (5/6) y Compañía General de Canteras S.A (1/6), por un importe de dos millones noventa mil trescientos euros (2.090.300 euros).

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición de una finca en Oria (Almería).

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 156 y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución de la Consejera de Economía y Hacienda de fecha 21 de noviembre de 2003 se autorizó la adquisición directa de la finca registral 14.364 (Registro de la Propiedad de Purchena), consistente en una finca rústica de 5.434 m² al sitio de Enterraso, Paraje del Campillo, de Oria (Almería), colindante con el Centro de Menores «Tierras de Oria».

2.º La contratación directa se autorizó al apreciarse el supuesto de la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, motivado por la conveniencia de disponer de un espacio razonable para el desarrollo del programa de necesidades del centro, así como en la de dotar de un cerramiento adecuado al recinto.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 156 y siguientes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 15 de diciembre de 2003, la Consejera de Economía y Hacienda ha acordado la adquisición directa de la finca antes detallada, propiedad de don Josep Martínez Bautista y doña M.ª Isabel Fernández Vicente, por un importe de veinticuatro mil cuarenta euros con cuarenta y ocho céntimos (24.040,48 euros).

Sevilla, 17 de diciembre de 2003.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, correspondiente al ejercicio 2003.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, esta Delegación Provincial,

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 13 de enero de 2004 de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se acuerda la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Conde de Gondomar, 10 de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 13 de enero de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, correspondiente al ejercicio 2003.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, esta Delegación Provincial,

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 30 de diciembre de 2003 de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se acuerda la denegación de ayudas en materia de promoción comercial, solicitadas al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Tablas, 11 de Granada, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 30 de diciembre de 2003.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde 1 de enero de 2003 hasta 31 de diciembre de 2003 (Convocatoria año 2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Jaén ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización de las pymes comerciales (Convocatoria año 2003), con cargo a los programa presupuestarios:

0.1.10.00.01.23. .77400 .76A .7.
0.1.10.00.17.23. .77400 .76A .2.
1.1.10.00.17.23. .77400 .76A .32002.
3.1.10.00.17.23. .77400 .76A .72004.

Expediente	Beneficiario	Ayuda
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000074	AGUILERA PEREZ ANTONIA	240,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000030	AGULLO TRILLO JOSEFA	569,92
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000164	ALMIRON JIMENEZ PATRICIO INOCENCIO	524,07
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000102	ANGUITA SERRANO JUAN JOSE	1.148,02
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000103	ANGUITA SERRANO LUIS	4.042,52
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000037	APARICIO DEL RIO AGUSTINA	2.612,19
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000182	ARMENTEROS MEDINA ANTONIA	9.741,45
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000120	ARROYO MARTINEZ JUAN CARLOS	2.800,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000126	ARTACHO MOLIZ CARMEN	11.212,15
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000169	BALLESTEROS AGUILAR ANA	15.259,83
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000160	BARRANCO HIGUERAS CRISTINA	2.302,88
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000201	BELMONTE RUIZ MARIA ANTONIA	969,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000200	BENITEZ CAYETANO CARMEN	450,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000111	BERBEL GARCIA AURORA	5.210,51
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000010	BLASCO BUENDIA, MANUEL	1.567,70
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000011	BURNAO SORIANO MONTSERRAT	1.300,45
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000095	BUSTOS LOPEZ GONZALO	3.675,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000159	CALZADO RIVILLA ENRIQUE	2.176,26
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000162	CAMPOS MELGAREJO MARIA DEL MAR	10.362,28
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000151	CANO NARVAEZ ANGELA	12.429,44
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000088	CARRILLO CARRILLO ILUMINADA	3.031,03
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000031	CASTILLO SILLERO JUAN	6.175,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000094	CASTREJON MORENO MARIA	28.594,42
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000168	CHECA GUERRERO MARIA ISABEL	4.274,89
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000147	COBO LOPEZ CAPILLA	4.674,79
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000119	COBO PULIDO ANTONIO	3.762,95
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000150	COCIDAMA SL	1.575,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000158	COLLADO MENOR MARIA JESUS	1.544,89
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000056	COLLADO MOYANO MANUEL	2.354,21
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000086	COLLADOS CORDOBA MARTA	4.185,19
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000055	COMERCIAL FLORYANT SL	2.277,36
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000156	CONGELADOS ANTONIO CAÑADA SL	3.196,37
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000049	CORTES TORRES RICARDO	414,49
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000115	CRUZ COBOS MARIA DEL CARMEN	1.171,98
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000052	CRUZ COZAR DAMIAN	771,55
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000108	CRUZ CRUZ BASILIA	462,24
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000097	CRUZ CRUZ CRISTOBAL	790,95
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000154	CRUZ SALMERON FRANCISCO	750,00

Expediente	Beneficiario	Ayuda
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000053	CUELLA HEREDIA FRANCISCO JAVIER	7.484,22
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000180	CUESTA GONZALEZ AMADOR	16.143,89
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000040	DELGADO FAURA FRANCISCO	6.609,60
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000124	ESCRIBANO MARQUEZ REMEDIOS	9.371,09
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000171	ESCRIBANO REQUENA FRANCISCA	586,32
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000187	ESPINOSA LARA DOLORES	1.244,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000057	FERNANDEZ MONTORO MICAELA	4.523,41
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000089	FONTA TORRES ANTONIO	2.866,86
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000172	FRANCO FLORES MARIA GREGORIA	311,63
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000001	FUENTES GOMEZ FRANCISCA	19.705,47
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000036	GALIANO RUBIO RAFAEL	5.375,15
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000176	GALLEGO FLORES MARIA DOMITILA	1.681,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000007	GALLEGO MARTINEZ JUAN FRANCISCO	678,12
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000117	GARCIA ADAN MARIA ANTONIA	1.929,69
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000137	GARCIA AZAUSTRE CARMEN	2.285,18
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000122	GARCIA CARRASCO GREGORIO	23.315,72
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000079	GARCIA CHICLANA MANUELA	1.358,45
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000059	GARCIA GAMEZ ANTONIO	600,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000128	GARCIA MARTOS PEDRO JAVIER	2.752,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000190	GARCIA OLIVERA MATIAS	6.050,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000039	GARCIA PEÑALVER MANUEL ANGEL	640,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000167	GARRIDO MUDARRA FRANCISCO HORACIO	2.514,55
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000064	GOMEZ MARTINEZ JULIAN	4.391,64
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000082	GONZALEZ CAMERO ANTONIO	2.531,20
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000090	GONZALEZ FERNANDEZ ANA	28.984,11
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000127	GREGORIO RODRIGUEZ DURAN Y OTRO CB	1.283,31
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000042	GUERRERO BARRERO JUAN CARLOS	1.445,72
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000149	HERMANOS CASTILLO MEDINA CB	7.544,23
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000175	HERMANOS MARTINEZ GOMEZ CB	19.607,15
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000183	HERRADOR MADRID ANTONIA	1.245,41
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000101	HERRERA HERRERA ANA	431,04
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000106	HERVAS PULIDO MARIA ROSARIO	360,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000112	HIDALGO ARJONA SERAFIN	2.546,65
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000035	HONRUBIA SILES MATEO	8.478,64
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000012	HORNOS BLAZQUEZ FRANCISCA	4.603,34
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000050	HUESO EGEA JOSE MARIA	3.569,15
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000034	HURTADO RODRIGUEZ JUANA	6.484,28
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000194	IBAÑEZ SANCHEZ MARIA DOLORES	1.758,05
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000163	IRUELA CRUZ JOSE MANUEL	826,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000048	ISABEL MARMOL CASTILLA Y OTRA CB	3.942,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000020	JARAMILLO TITOS CARMEN	1.468,45
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000135	JIENENSE DE DISTRIBUCION AGROPECUARIA SL	598,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000093	JIMENEZ MARTINEZ JUANA	1.107,56
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000181	J.J. CUADROS SL	675,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000067	LARA GARCIA MONTSERRAT	8.078,54
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000105	LARGO E HIJOS, S.L	21.289,64
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000026	LEIVA MURO ROSA	25.508,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000009	LOPEZ OLMO RAMON	2.246,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000116	LOPEZ PEREZ, INES	18.652,10
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000043	LOPEZ PEREZ MARIA PILAR	1.373,61
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000100	LOPEZ RODRIGUEZ ANTONIO	625,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000006	LOPEZ ROMAN ANTONIO	31.665,28
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000179	LUMBRERAS SOTO INMACULADA	890,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000191	MACIAS SANCHEZ ANA MARIA	498,27
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000046	MAESO MARTINEZ TOMASA	22.500,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000170	MAÑAS BERMUDEZ JOSE	1.910,27
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000133	MARIN BAUTISTA JUAN ANDRES	777,28
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000013	MARIN MORENO JUAN ANTONIO	441,25

Expediente	Beneficiario	Ayuda
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000085	MARQUEZ MARQUEZ AMOR DE DIOS	15.338,05
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000003	MARQUEZ NOGUERAS ANTONIO JAVIER	2.309,07
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000008	MARTINEZ AGUILAR MARIA JOSEFA	3.379,62
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000186	MARTINEZ DELGADO JOSE MANUEL	1.367,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000113	MARTINEZ GARCIA JOSEFA	12.124,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000157	MARTINEZ HIDALGO JOSE LUIS	2.020,65
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000130	MARTINEZ MARTINEZ JOSE MANUEL	2.390,16
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000131	MARTINEZ MORENO MANUEL	9.236,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000114	MARTINEZ MUÑOZ ISABEL	14.434,16
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000091	MARTINEZ RUS JOSEFA	8.772,64
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000032	MARTINEZ SANCHEZ MARIA DOLORES	1.863,03
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000173	MARTOS SANCHEZ JOSE	1.300,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000069	MATA ORTEGA EUGENIO	6.846,76
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000109	MATERIALES DE CONSTRUCCION HNOS. GAMEZ, SL	23.529,63
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000177	MAZA HERRERA PEDRO MARIA	15.045,13
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000072	MEDINA PEREZ PEDRO	11.100,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000068	MERCADO VILLAR FRANCISCA	1.704,10
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000081	MERCEDES CAMERO Y FELICIANA AIBAR CB	600,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000005	MIGUEL ANGEL CASTILLO PEREZ Y DOS MAS CB	404,31
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000184	MILLAN DIAZ CRISTOBAL	727,23
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000188	MOLINA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	1.670,82
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000038	MOLINA GARCIA DEL RIO MARIA FRANCISCA	959,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000136	MONTALVO MONTALVO GREGORIO	930,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000061	MONTAÑES ESCOBAR MARIA CARMEN	2.484,45
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000178	MONTESINOS JIMENEZ MERCEDES	18.385,48
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000004	MORAL ORDOÑEZ MARTA	2.684,19
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000077	MORALES GONZALEZ AMADORA	7.999,17
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000143	MORALES MARTINEZ JULIAN LUIS	22.698,78
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000065	MORENO ARENAS MARIA ESPERANZA	1.240,45
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000066	MORENO BONACHE ANASTASIO	1.594,54
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000153	MORENO FUSET ANTONIA	2.162,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000073	MORENO GALLARDO FRANCISCA	8.522,42
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000166	MORENO MENDOZA MANUEL	20.724,56
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000098	MORENO SERRANO JOSE	13.791,10
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000017	MOYA FUENTES JOSEFA	4.028,63
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000016	MOYA MARTINEZ RAMONA	984,62
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000025	MOYA PEREZ CARLOS JAVIER	2.983,85
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000045	MOYA RODRIGUEZ JUANA	540,91
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000121	MUÑOZ MOLEON FRANCISCO JOSE	1.276,88
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000018	MUÑOZ PEREZ ANTONIO	881,90
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000110	MUÑOZ SIMON DOLORES	5.204,84
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000029	NAVARRO CABRERO ANA MARIA	2.084,35
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000024	NIEVES PASTOR FRANCISCA	647,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000134	OLIVARES RODRIGUEZ MARIA CARMEN	975,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000193	PADILLA MARTINEZ PURIFICACION	137,54
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000132	PAREJA OCAÑA MARIA DEL CARMEN	600,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000199	PARRILLA MADRID JUAN	534,60
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000197	PARRILLA RUBIO FRANCISCA	1.628,44
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000104	PELAEZ ALFONSO LUCIANO	10.776,67
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000192	PELAEZ LOPEZ DE LA COVA ANA MARIA	1.865,87
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000019	PEÑA MEMBRIVES DOLORES	3.000,78
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000015	PERALTA MUÑOZ ANGEL	916,22
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000014	PEREZ ALAMEDA FRANCISCO	4.762,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000140	PLAZA BAUTISTA JUAN PEDRO	4.791,52
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000152	PRIETO LUCENA MARIA	2.353,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000063	PULIDO GARCIA PILAR	21.221,75
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000058	PULIDO RUIZ PEDRO	8.065,80
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000075	PUNZANO MORCILLO MERCEDES	8.900,00

Expediente	Beneficiario	Ayuda
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000129	QUESADA RODRIGUEZ ANA MARIA	3.005,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000070	RAMIREZ RUIZ ADORACION	2.584,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000203	REQUENA SEGADO ANTONIO	2.986,42
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000118	REVERT CAMPOY AFRICA	19.042,55
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000161	ROBLES SANCHEZ MARIA ROSARIO	6.379,05
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000174	ROMERO MANZANEDA ANA BELEN	865,24
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000033	ROMERO TORRES ANA BELEN	1.402,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000021	ROMERO TORRES CRISTOBAL	1.775,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000139	ROSA BLANCA FRANCISCO	2.820,33
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000002	RUEDA TORRES M ANGELES	5.429,35
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000189	RUIZ CANTOS ENRIQUE	913,31
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000125	RUIZ JIMENEZ MATEO	2.893,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000092	RUIZ LOPEZ ANTONIA	1.232,80
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000198	RUIZ MARTINEZ JUAN	2.563,20
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000123	SAIZ MORENO JULIO MANUEL	3.808,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000146	SALIDO TORRES PABLO	520,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000107	SANCHEZ RUIZ ALCAZAR	7.940,01
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000084	SANCHEZ SANCHEZ MANUELA	990,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000022	SANCHEZ TOVARUELA AURELIO	5.681,51
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000195	SANZ RODRIGUEZ ESTRELLA	474,13
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000044	SARA Y LAURA MODAS SL	15.260,62
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000141	SEGOVIA LAGUNA MARIA CLARA	698,35
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000054	SERRANO AGUILERA ANTONIO RUFINO	1.064,54
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000051	SUAREZ JIMENEZ SAMUEL	465,79
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000099	SUTIL CARRILLO ROSARIO	21.231,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000096	TALAVERA SANTISTEBAN JOSE RAFAEL	20.106,96
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000145	TOBARUELA BUGER MARCIAL	605,61
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000148	TOLEDANO UCEDA JOSEFA	2.321,86
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000062	TORRE CAMARA LOURDES DE LA	293,07
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000028	TORRES MARTINEZ FRANCISCO	7.974,93
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000047	TORRES TORRECILLAS ROSA MARIA	375,50
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000078	UNITIENDAS ALCALA SL	29.392,00
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000196	VALCARCEL TORRES MARIA DEL VALLE	267,67
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000083	VALDIVIA RAMOS PEDRO	1.487,22
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000080	VALIENTE CIFUENTES SL	9.944,22
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000027	VAZQUEZ CEES MANUEL	16.945,53
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000165	VAZQUEZ MARIN CANDELARIA	15.645,57
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000076	VELA CERON CRISTINA	3.834,46
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000142	VILLEN LATORRE ANTONIO	728,92
PYMEXP03 EH2301 2003 / 000087	VINUESA ROJO DANIEL	1.715,52

Jaén, 19 de diciembre de 2003.- El Delegado, Fernando Calahorro Téllez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 16 de enero de 2004, por la que se hace pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, de acuerdo con el procedimiento no competitivo regulado en la Orden de 6 de febrero de 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Con-

sejería de Gobernación a las Entidades Locales que se indican en el anexo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 9 de enero de 2003, de convocatoria de subvenciones para mejora de infraestructuras municipales, de acuerdo con el procedimiento no competitivo regulado en la Orden de 6 de febrero de 2002, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.00.765.00.81A con especificación de entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades.

Sevilla, 16 de enero de 2004

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

ANEXO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ABLA
Importe concedido: 26.592,04 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE UN MURO PARA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS
Importe concedido: 80.000,00 euros
Finalidad: REFORMA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA LOCAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL
Importe concedido: 11.388,88 euros
Finalidad: OBRAS DE TERMINACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN C/ PASEO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DALIAS
Importe concedido: 24.386,32 euros
Finalidad: 2ª FASE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR AL AYUNTAMIENTO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GADOR
Importe concedido: 103.997,48 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE DOS BARREDORAS

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA
Importe concedido: 104.014,39 euros
Finalidad: FINALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (3ª FASE)

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GERGA
Importe concedido: 55.842,00 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN LOCAL DE EQUIPAMIENTO EN EL SOLAR MUNICIPAL SITO EN C/ ANGEL BERVEL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MOJACAR
Importe concedido: 120.000,00 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN CASA CONSISTORIAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PURCHENA
Importe concedido: 20.033,74 euros
Finalidad: EQUIPAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL MUNICIPAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SIERRO
Importe concedido: 15.625,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y SU REMOLQUE

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TABERNO
Importe concedido: 38.170,28 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE BARREDORA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TERQUE
Importe concedido: 5.760,56 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN PARA EL TANATORIO MUNICIPAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TERQUE
Importe concedido: 19.081,32 euros
Finalidad: TERMINACIÓN SALON SOCIAL DE USOS MÚLTIPLES EN C/POETA VILLAESPEA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TJOJA
Importe concedido: 46.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE CAMIÓN

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO
Importe concedido: 12.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE SOLAR EN PARAJE CASABLANCA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VICAR
Importe concedido: 190.000,00 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS DEPENDENCIAS POLICIALES

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE
Importe concedido: 16.912,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE FURGONETA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL VALLE
Importe concedido: 125.000,00 euros
Finalidad: ADECUACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN EDIFICIO SITO EN PLAZA AYUNTAMIENTO, 13

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA
Importe concedido: 16.954,91 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN VEHÍCULO PATRULLERO PARA POLICIA LOCAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA
Importe concedido: 50.000,00 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES (3ª FASE)

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MEDINA-SIDONIA
Importe concedido: 17.999,84 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE COCHE OFICIAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MEDINA-SIDONIA
Importe concedido: 42.036,68 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MEDINA-SIDONIA
Importe concedido: 56.610,96 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE FAROLAS PARA SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO DE LA BARRIADA DE LA PAZ
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA
Importe concedido: 116.647,47 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA USOS MÚLTIPLES (SEGUNDA FASE)

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS
Importe concedido: 90.000,00 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE LOCAL DESTINADO A CENTRO POLIVALENTE

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA
Importe concedido: 90.151,82 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE
Importe concedido: 78.578,13 euros
Finalidad: OBRAS DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY
Importe concedido: 43.007,75 euros
Finalidad: OBRAS DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL "CASA DE LA CULTURA"

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO
Importe concedido: 92.024,42 euros
Finalidad: INSTALACIÓN DE ASCENSOR, AIRE ACONDICIONADO, CALDERAS Y GRUPO CONTRA INCENDIOS

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO
Importe concedido: 66.147,45 euros
Finalidad: 2ª FASE DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL
Importe concedido: 52.793,25 euros
Finalidad: ADQ. MOBILIARIO E INST. MEGAFONÍA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL
Importe concedido: 98.102,35 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN, ASI COMO INSTALACIÓN DE CABLEADO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA
Importe concedido: 56.202,00 euros
Finalidad: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL FONTANAR

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, LA
Importe concedido: 70.679,02 euros
Finalidad: OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO EN EDIFICIO MUNICIPAL ANEXO A CASA CONSISTORIAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE
Importe concedido: 120.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE SOLAR PARA AMPLIACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBONDON
Importe concedido: 195.000,00 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CASA CONSISTORIAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HUESCAR
Importe concedido: 120.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA CASA CONSISTORIAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LOJA
Importe concedido: 80.000,00 euros
Finalidad: ADQ. 2 MOTOCICLETAS, VEHÍCULO GRÚA Y BIENES INVENTARIABLES PARA LA POLICÍA LOCAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GABIAS, LAS
Importe concedido: 245.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN - DEMOLICIÓN INMUEBLES Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CASA CONSISTORIAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE
Importe concedido: 50.000,00 euros
Finalidad: REFORMA DE EDIFICIO MUNICIPAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
Importe concedido: 32.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHUCENA
Importe concedido: 90.151,82 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA AMPLIACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHUCENA
Importe concedido: 59.883,98 euros
Finalidad: OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRANADO, EL
Importe concedido: 29.523,16 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE UNA MINICARGADORA BARREDORA

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA
Importe concedido: 42.070,85 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL NUEVO CEMENTERIO

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA
Importe concedido: 32.480,00 euros

Finalidad: ADQUISICIÓN DE CARPA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA
Importe concedido: 30.050,60 euros
Finalidad: URBANIZACIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE JABUGO
Importe concedido: 90.151,82 euros
Finalidad: 2ª FASE REHABILITACIÓN CASA CONSISTORIAL
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO
Importe concedido: 90.151,82 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL AYUNTAMIENTO
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO
Importe concedido: 16.109,30 euros
Finalidad: INSTALACIÓN ELECTRICA EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL CONDADO, LA
Importe concedido: 56.165,50 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DE LOS TIRADO
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ROSAL DE LA FRONTERA
Importe concedido: 13.114,99 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO OFICIAL
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA
Importe concedido: 38.328,51 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES (PRIMERA FASE)
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BALEN
Importe concedido: 108.182,18 euros
Finalidad: ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (SEGUNDA FASE)
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO
Importe concedido: 20.266,88 euros
Finalidad: ACONDICIONAMIENTO CLIMÁTICO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HUELMA
Importe concedido: 150.253,03 euros
Finalidad: CONSTRUCCION AYUNTAMIENTO HUELMA 4ª FASE
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LINARES
Importe concedido: 150.000,00 euros
Finalidad: ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SEDE DEL AYUNTAMIENTO
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO
Importe concedido: 85.453,91 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE SOLAR PARA CREACIÓN DE ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA
Importe concedido: 30.050,61 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SALA DE EXPOSICIONES ANTIGUA IGLESIA JESUITAS
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDE
Importe concedido: 58.346,52 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE EDIFICIO PARA AMPLIACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL
Importe concedido: 35.689,82 euros
Finalidad: CAMBIO CARPINTERÍA EXTERIOR E INSTALACIÓN AIRE FRÍO-CALOR EN CASA CONSISTORIAL
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAEN
Importe concedido: 10.345,78 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN MOBILIARIO OFICINA DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ
Importe concedido: 58.167,92 euros
Finalidad: REFORMA DE LA CASETA MUNICIPAL
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO
Importe concedido: 60.130,92 euros
Finalidad: CONSTRUCCIÓN CASA CONSISTORIAL 2ª FASE
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
Importe concedido: 152.631,40 euros
Finalidad: EJECUCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARDALES
Importe concedido: 35.000,00 euros
Finalidad: EQUIPAMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MIJAS
Importe concedido: 60.036,41 euros
Finalidad: SUSTITUCIÓN DE CENTRALITA TELEFÓNICA DEL AYUNTAMIENTO
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RONDA
Importe concedido: 300.506,05 euros
Finalidad: CONSTRUCCION EDIF. USOS MÚLTIPLES. BOMBEROS Y POLICIA LOCAL.-5ª FASE.
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA
Importe concedido: 138.232,78 euros
Finalidad: MEJORA Y AMPLIACION DEL PALACIO DEL MARQUES DE BENIEL 3F.
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE

Importe concedido: 43.135,62 euros
Finalidad: OBRAS DE REFORMA Y EQUIPAMIENTO EN LA CASA CONSISTORIAL
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARAHAL
Importe concedido: 119.554,37 euros
Finalidad: AMPLIACIÓN Y REFORMA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR
Importe concedido: 35.414,19 euros
Finalidad: REFORMA DE LA CASA CONSISTORIAL
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
Importe concedido: 127.213,72 euros
Finalidad: REFORMA Y AMPLIACIÓN DE CASA CONSISTORIAL - TERCERA FASE
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GILENA
Importe concedido: 115.818,05 euros
Finalidad: OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE LA CASA CONSISTORIAL
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS
Importe concedido: 71.627,49 euros
Finalidad: AMPLIACIÓN DE OSARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAUCEJO, EL
Importe concedido: 24.040,48 euros
Finalidad: REFORMA DE LA CASA CONSISTORIAL (II FASE)
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VISO DEL ALCOR, EL
Importe concedido: 232.817,29 euros
Finalidad: RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE LOS CONDES DE CASTELLAR PARA SEDE MUNPAL (FASE 9)
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
Importe concedido: 90.151,16 euros
Finalidad: ALUMBRADO PÚBLICO, PAVIMENTACIÓN DE VÍAS, MOBILIARIO URBANO Y ADQ. DE ARMAS
Beneficiario: JUNTA VECINAL DE GUADALCACIN
Importe concedido: 50.000,00 euros
Finalidad: REFORMA DE FACHADAS Y MARQUESINAS DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE LECRIN
Importe concedido: 100.000,00 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE SOLAR PARA CONSTRUCCIÓN DE SEDE DE LA MANCOMUNIDAD
Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE CAMPIÑA-ANDEVALO
Importe concedido: 6.144,82 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE CAMPIÑA-ANDEVALO
Importe concedido: 72.204,87 euros
Finalidad: ADQUISICIÓN DE NAVE PARA DEPENDENCIAS DE LA MANCOMUNIDAD

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 27 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 2002 ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97 de 3 de septiembre por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.13.00.18.18.78500.32D.6
 3.1.13.00.18.18.78500.32D.0.2004
 0.1.13.00.18.18.76500.32D.8
 3.1.13.00.18.18.76500.32D.2.2004
 1.1.13.00.16.18.78500.32D.9.2002
 0.1.13.00.16.18.78500.32D.8
 3.1.13.00.16.18.78500.32D.2.2004

18/2003/001/J	B18359604	UNISEX GONZALEZ' S PELLUQUEROS	33.570,00
18/2003/002/J	E18289710	SAN CECILIO	35.842,50
18/2003/026/J	G18082503	FUND. BEN.FDEZ.HERAS Y STAS.MAR. (RESID.SAN JAIME)	10.552,50
18/2003/038/J	27509761J	ANA Mª GARCIA ORTEGA (INFO-ARTE)	50.274,00
18/2003/052/J	B18483354	ESCUELA ARTE GRANADA	7.312,50
18/2003/056/J	B18473058	FORM. INTEGRAL AVERROES	13.466,25
18/2003/064/J	P1805500D	AYTO. CORTES Y GRAENA	15.450,00
18/2003/083/J	B18595520	ABENAMAR FORM. Y EMPLEO	49.302,00
18/2003/084/J	Q1800207A	DIVINO MAESTRO - BAZA	23.629,50
18/2003/095/J	74605456B	Mª MERCEDES GARCIA MARTINEZ(ACAD.PLATON)	20.800,80
18/2003/104/J	23626026N	MIGUEL PRADOS MOLINA (ACADEMIA TEMA)	17.550,00
18/2003/115/J	Q1800161J	COLEGIO AMOR DE DIOS	23.629,50
18/2003/141/J	B18295956	LA MAISON DE FRANCE	10.262,13
18/2003/143/J	B18484469	ACADEMIA LOS MONTES , S.L.	28.756,00
18/2003/147/J	P6800009J	CONSORCIO MONTES ORIENTALES	19.024,60
18/2003/159/J	G18015321	PATRONATO ESC. AVE MARIA (AVA MARIA SAN CRISTOBAL)	19.194,00
18/2003/164/J	23629114H	JOSE PACHECO COBOS(ALGARINEJO CENT. FORM.)	31.893,75
18/2003/173/J	B18657080	GRANAFORMA.SL.	70.375,20
18/2003/175/J	24291586K	MIGUEL ANGEL SUSINO CHICA(SYSTEM SANTA FE)	11.479,50
18/2003/186/J	B18522003	DOCE FORMACIÓN, S.L.	28.957,50
18/2003/189/J	B18512293	SYSTEM CENTROS DE FORMACION - GRUPO 5	30.030,00
18/2003/191/J	G18343376	ASOC ARCA EMPLEO	31.239,00
18/2003/203/J	B18538389	CENTROS FORM. F.A.F. S.L.	28.350,00
18/2003/215/J	24269010P	BUCLE	29.821,25
18/2003/216/J	B18583971	RESTAURACION Y CATERING VELAZQUEZ	39.624,00
18/2003/244/J	F18530493	HERMANOS NARANJO, S.C.A.	35.202,44
18/2003/247/J	E18557488	INTER-JUEGOS C.B.	4.167,00
18/2003/248/J	E18456210	CENTRO EST.COMMUNICATION	11.700,00
18/2003/252/J	B18306217	INFORMATICA ACCITANA, S.L.	37.350,00
18/2003/262/J	24220024N	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	7.312,50
18/2003/264/J	P6809901I	CONSORCIO DESARR.COMAR. GUADIX	7.047,00
18/2003/272/J	F18552737	INTEGRA, S.C.A.	32.419,80
18/2003/281/J	B18444182	CEFOREM	37.813,76
18/2003/293/J	P1807300G	AYTO. DURCAL	26.816,07
18/2003/300/J	B18451203	I MAS D	8.727,75
18/2003/302/J	44265171S	ACAD. BILL GATE	9.000,00
18/2003/305/J	B18092957	BERNEL MONTAJE Y FIJACIÓN	11.491,20
18/2003/310/J	B18495952	AGENC. EUROPEA CONGRS. TIEMPO S.L.	6.691,28
18/2003/317/J	Q1800085A	CARITAS DIOCESANAS GRANADA	25.434,90
18/2003/318/J	24202165R	MARIA JOSE TRECASCRO PORCEL	30.586,61
18/2003/320/J	P1800000J	DIPUTACION PROVINCIAL	23.625,00
18/2003/321/J	B18495960	INST. EUROPEO LENGUAS MODERNAS	6.600,00
18/2003/324/J	75142206X	ABKARI AZOUJ ABDERRAHIM (INST. MEDITERRANEO)	31.734,11
18/2003/334/J	P1815300G	AYTO. PADUL	26.424,83
18/2003/365/J	A18048116	VIPROM TELEVISION	25.041,00
18/2003/372/J	74601667V	FCO. MOLINA GUERRERO (AUTOESCUELA TRAFIC)	20.160,00
18/2003/376/J	B18611301	JOLOTRAE, S.L.	23.210,00
18/2003/383/J	B18546705	CENTRO FORM. VIAL SAN FCO.	28.350,00
18/2003/387/J	B18502450	ESTRUC. METAL. VELETA	68.187,00
18/2003/397/J	B18520619	ALBAY CONSULTORIA Y FORMACIÓN	7.822,50
18/2003/399/J	B61464517	FORUM SEGURIDAD, S.L.	27.928,80
18/2003/400/J	B18036053	REST. RUTA DEL VELETA	55.609,50
18/2003/402/J	B29803509	ETURSA, S.L.	44.958,00
18/2003/412/J	74601667V	FCO. MOLINA GUERRERO	28.350,00
18/2003/413/J	B18385377	CENTER 'S MAÑAS, S.L.	48.204,00
18/2003/415/J	B18305987	AUTOESCUELAS ALFARA, S.L.	28.350,00

Granada, 27 de octubre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 2000 ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97 de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.13.00.18.18.78500.32D.6.

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería y asistencia destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

Importe: 78.347,49 euros.

Granada, 14 de noviembre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 2000 ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.13.00.18.18.78500.32D.7.2002.

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería y asistencia destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

Importe: 211.038,61 euros.

Granada. 10 de diciembre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se concede subvención al Fomento del Empleo Asociado a Sociedad Cooperativa Andaluza.

Resolución de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002, se concede Subvención al Fomento del Empleo Asociado a la Sociedad que a continuación se relaciona:

Expte.: RS.0002.GR/03.

Beneficiario: Construcciones Danagra, S. Coop. And.

Importe: 9.000,00 euros.

Granada, 11 de septiembre de 2003.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se concede subvención a la Inversión a Sociedad Laboral.

Resolución de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 29 de marzo de 2001, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002, se concede Subvención a la Inversión a la Sociedad Laboral que a continuación se relaciona:

Expte.: SC.0030.GR/03.

Beneficiario: Alazor Gestión y Control de Calidad, S.L.L.

Importe: 19.849,15 euros.

Granada, 11 de diciembre de 2003.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 2000 ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.13.00.18.18.78500.32D.6.
1.1.13.00.16.18.78500.32D.9.2002.
1.1.13.00.18.18.78500.32D.7.2002.

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería y asistencia destinadas a los alumnos de cursos de FPO.
Importe: 620.280,91 euros.

Granada, 12 de diciembre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo del Decreto 141/2002, de 7 mayo, y la Orden que lo desarrolla de 4 de octubre de 2002, sobre incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Programa: Incentivos para Salario/Mantenimiento/Creación de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo

Núm. expte.: CEE/CRE-19/03.
Beneficiario: Pablo Osborne Díez.
Municipio: Rota.
Subvención: 48.084 euros.

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- El Director, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de enero de 2004, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dan instrucciones para la implantación y seguimiento del uso del Código de Identificación de Producto (CIP) en los procesos de aprovisionamiento y logística de los Centros del Servicio Andaluz de Salud.

La reciente implantación de la Revista de Compras ha supuesto la culminación de un vasto proceso de renovación

de la política de compras del Servicio Andaluz de Salud. En esta publicación se presentan, en formato electrónico, los productos que pueden ser adquiridos por los Centros del Organismo, una vez que tales productos han sido convenientemente evaluados a propuesta de las empresas que los comercializan. El nuevo modelo de compras, producto de un enfoque diferente sobre la materia, permite disponer de potentes instrumentos de prospección, análisis y evaluación del mercado, en el que la identificación de productos adquiere un papel central en la cuestión del aprovisionamiento y, posteriormente, en el ámbito de la logística sanitaria.

La diversidad de criterios de clasificación y ordenación de los productos de consumo en los Centros sanitarios, y su necesaria armonización, ha supuesto una oportunidad para diseñar y adaptar estos procesos a la medida de las necesidades de este Organismo así como de las empresas que operan en este sector.

Entre las cuestiones abordadas figura una de importancia capital: La unificación del sistema de identificación de productos. La implantación de un sistema normalizado mediante la asignación del Código de Identificación de Productos (CIP) permite disponer de un instrumento muy relevante en el desarrollo de la política de aprovisionamiento, y a la vez sienta las bases para el futuro diseño y desarrollo de la política corporativa en materia de logística sanitaria. Constituye, pues, un elemento de singular importancia y proyección, cuya implantación requiere de una regulación adecuada a la relevancia que en el futuro habrá de tener en el funcionamiento de los sistemas de gestión de los Centros sanitarios.

La presente Resolución responde a esa necesidad y a la conveniencia de dictar un conjunto de instrucciones necesarias para la implantación de este instrumento.

En uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y demás normas concordantes, esta Dirección General

RESUELVE

1. Definición y ámbito de utilización obligatoria.

1.1. El Código de Identificación de Producto, en adelante CIP, se compone de 12 dígitos numéricos, y está asociado y representa a cada uno de los productos específicos presentes en el mercado que cuenta con el certificado de Aptitud al que se refiere la Resolución de 17 de junio de 2003 (BOJA núm. 124, de 1 de julio).

1.2. La utilización del CIP se realizará conforme a las instrucciones contenidas en la presente, en la Resolución de 11 de julio de 2003 (BOJA núm. 143, de 28 de julio), y en su caso, en lo establecido en los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del contrato de determinación de tipo para el suministro de los productos afectados.

1.3. El ámbito de utilización obligatoria del CIP lo constituyen los productos asociados a los grupos, subgrupos y/o familias del Catálogo de Productos y Materiales de consumo para los que se declara obligatorio el empleo del CIP. Su contenido se definirá progresivamente mediante Resolución del Servicio Andaluz de Salud, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía coincidiendo, con carácter general, con la adjudicación de Concursos de Determinación de Tipo.

1.4. Los productos específicos comprendidos en el ámbito de utilización obligatoria del CIP figurarán en las secciones «Homologados DT» o «Certificados» de la Revista de Compras; instrumento al que se accede a través del portal de la Intranet corporativa del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

1.5. Por su parte, las empresas cuyos productos se encuentran incluidos en el ámbito de utilización obligatoria del CIP conocerán tal circunstancia a través de la correspondiente Resolución o accediendo a la información publicada en el portal de Internet del Servicio Andaluz de Salud.

2. Criterios generales para la implantación y seguimiento.

2.1. La utilización del Código de Identificación de Productos (CIP) será obligatoria en todas las transacciones que afecten al producto por el representado en el ámbito de la compra, el aprovisionamiento, la logística y el control del consumo en el Centro (adjudicación en el procedimiento de compra, pedidos, recepción de mercancías, almacenamiento, proceso de facturación, distribución, etc.).

2.2. Todos los Centros del Servicio Andaluz de Salud dispondrán lo necesario para incorporar el CIP a las aplicaciones informáticas que actúan como soporte de los sistemas de información y gestión de compras, aprovisionamiento y logística antes del 1 de abril de 2004. En este proceso se otorgará la máxima prioridad a aquellos aspectos que entrañan interacción con el proveedor, tales como pedidos, recepción de mercancías, facturación, etc.

2.3. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, desde la fecha en que surta efecto la presente Resolución, el CIP deberá figurar obligatoriamente entre los datos que se incluyen en los documentos empleados para formalizar el pedido, recepcionar las mercancías o en la factura, cualquiera que fuera el formato o soporte de tales documentos.

2.4. Las personas responsables de las unidades de contratación, suministro, almacén y facturación en los Centros supervisarán el correcto cumplimiento de las instrucciones y, en su caso, obligaciones contractuales relativas a la utilización del CIP en estos procesos, especialmente en la presentación por parte del proveedor de albaranes y facturas por el suministro de productos sometidos a Determinación de Tipo. Todo ello bajo la superior coordinación y responsabilidad de la estructura directiva del Centro competente en la materia.

2.5. Cualquier alteración que se detectara respecto de la relación de un producto, su Certificado de Aptitud y el CIP que lo representa, deberá ser puesta en conocimiento de la Central Logística de Compras y Servicios de forma inmediata, sin perjuicio de los efectos que correspondan en el procedimiento en el que se encuentre afectado.

3. Efectos.

3.1. Quedan derogadas cuantas instrucciones contravenían lo establecido en la presente Resolución, que surtirá efecto el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de enero de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 189/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya núm. 7-Edificio Proserpina, 1.ª planta se ha interpuesto por Confederación General del Trabajo y Sindicato Andaluz de Docentes Interinos recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 189/2003 contra el acto administrativo de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2002/2003 celebrado el día 11 de septiembre de 2003 en la sede de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 4 de febrero de 2004 a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 615/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.ª, se ha interpuesto por don Francisco Fernández Colomo recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 615/2003 contra la Orden de 16 de julio de 2003, por la que se hacen públicos los listados de aspirantes seleccionados/as en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestros y se les nombra funcionarios en prácticas, en cuya relación está excluido el recurrente, así como contra la Resolución del Tribunal de Calificación de fecha 7 de julio de 2003 y la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos donde se publica con fecha 10 de julio de 2003 la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de maestros convocada por Orden de 17 de marzo de 2003.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 12 de febrero de 2004 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 600/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol portal B-planta 6.ª se ha interpuesto por don Jorge Zamora Robles recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 600/2003 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición de 18.8.03 formulado contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 17 de julio de 2003 por la que se publican los listados de tiempo de servicios de los maestros interinos, solicitantes de destino para el curso escolar 2003/2004 en centros públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 10 de febrero de 2004 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 593/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.ª, se ha interpuesto por don Francisco José Mena Erena recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 593/2003 contra la Resolución de 25 de julio de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publican las listas definitivas del tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30.6.2003, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2003-2004, en centros públicos de enseñanza secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 18 de febrero de 2004 a las 12,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 643/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.ª se ha interpuesto por doña M.ª Isabel Padilla Vela recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 643/2003 contra la Resolución de 25 de julio de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican las listas definitivas del tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30.6.2003, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2003-2004, en Centros públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y enseñanzas de régimen especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 25 de febrero de 2004, a las 11,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde total de la vía pecuaria Padrón de los Portichuelos, en el término municipal de Medina Sidonia, provincia de Cádiz (VP 194/01).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Padrón de los Portichuelos», en el término municipal de Medi-

na Sidonia, en la provincia de Cádiz, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria «Padrón de los Portichuelos», en el término municipal de Medina Sidonia, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 16 de mayo de 1941.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 4 de abril de 2001, se acordó el inicio del deslinde de la vía pecuaria «Padrón de los Portichuelos», en el término municipal de Medina Sidonia, provincia de Cádiz.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el día 23 de mayo de 2001, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 88, de 18 de abril de 2001. En dicho acto de deslinde no se formulan alegaciones por parte de los asistentes.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluyendo claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz núm. 108, de 12 de mayo de 2000.

Quinto. Durante el período de exposición pública y alegaciones no se han presentado alegaciones.

Sexto. Mediante Resolución de fecha 24 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, se acuerda la ampliación del plazo establecido para instruir y resolver el presente procedimiento de deslinde durante nueve meses más.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 31 de octubre de 2003.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente deslinde, en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Padrón de los Portichuelos», en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz), fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 16 de mayo de 1941, debiendo, por tanto, el deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el

procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, con fecha 5 de marzo de 2003, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Padrón de los Portichuelos», en el término municipal de Medina Sidonia, provincia de Cádiz, a tenor de los datos y la descripción que siguen, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud deslindada: 5.150,56 metros.
- Anchura: 30,09 metros.
- Superficie: 155.123,57 m².

Descripción.

«Finca rústica, en el término municipal de Medina Sidonia, provincia de Cádiz, de forma alargada con una anchura de 30,093 metros, la longitud deslindada es de 5.150,56 metros, la superficie deslindada de 155.123,57 m², que en adelante se conocerá como «Padrón de los Portichuelos», y posee los siguientes linderos:

- Norte: Linda con el «Padrón de la Lebrera».
- Sur: Linda con el «Padrón de las Pajaritas o Damas».
- Este: Linda con tierras de monte bajo y erial-pastizal de don Luis Martel Hidalgo, con el camino a la Cantera de Pilas, con tierras de labor secano de don Luis Martel Hidalgo, con pastizal de doña María José Núñez Mateos, con tierras de erial-pastizal de don Juan Torres Sánchez, con tierras de erial-pastizal pertenecientes a don Julián Sánchez Roldán, con tierras de labores de secano de don Rafael García del Pino, con el «Padrón de las Majadillas», con tierras de don Rafael García del Pino, con prados de doña Prudencia Clavijo Moreno y con tierras del Hospital Amor de Dios.
- Oeste: Con tierras de monte bajo de don Juan Torres Sánchez, con erial-pastizal de doña María José Núñez Mateos, con la «Colada de la Cabezada», con tierras de pastos de doña María José Núñez, con prados y erial-pastizal de don Juan Torres Sánchez, con erial-pastizal de doña María José Núñez, con don Julián Sánchez Roldán, con dos parcelas consecutivas de labores de secano y prados de don Rafael García del Pino, con tierras de don Diego de los Reyes González, con dos fincas de doña Prudencia Clavijo Moreno, con tierras pertenecientes al Obispado de Cádiz y Ceuta, con finca correspondiente al Hospital Amor de Dios y con una parcela de terrenos de secano de doña Isabel Pantoja Martín.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 23 de diciembre 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

ANEXO A LA RESOLUCION DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2003, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE TOTAL DE LA VIA PECUARIA «PADRON DE LOS PORTICHUELOS», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MEDINA SIDONIA, PROVINCIA DE CADIZ (EXPTE. VP 194/01)

NºPUNTO	X	Y
1D	241116,97	4037813,17
1D'	241118,25	4037807,97
1D''	241130,10	4037764,06
1D'''	241139,63	4037704,39
2D	241147,38	4037665,29
2D'	241160,08	4037636,94
2D''	241185,41	4037581,17
2D'''	241208,85	4037532,80
3D	241220,10	4037509,13
3D'	241224,85	4037502,00
3D''	241231,41	4037496,49
3D'''	241242,72	4037489,47
3D''''	241279,97	4037467,91
3D'''''	241287,41	4037463,56
4D	241298,49	4037456,52
5D	241297,76	4037426,24
5D'	241296,86	4037414,00
5D''	241298,63	4037357,56
5D'''	241299,62	4037297,85
5D''''	241300,82	4037277,99
6D	241302,42	4037252,98
6D'	241304,48	4037235,17
6D''	241307,25	4037215,50
6D'''	241309,47	4037196,85
6D''''	241313,31	4037168,78
7D	241317,21	4037147,10
7D'	241322,38	4037110,25
7D''	241325,25	4037084,95
8D	241328,03	4037064,12
9D	241337,13	4036966,82
9D'	241337,76	4036962,89
9D''	241338,91	4036959,07
10D	241373,20	4036867,47
11D	241377,30	4036827,86
11D'	241376,51	4036710,90
12D	241376,10	4036602,80
13D	241380,60	4036442,71
14D	241382,28	4036280,08
15D	241382,99	4036196,67
16D	241405,07	4035974,49
16D'	241405,83	4035970,12
16D''	241407,23	4035965,91
17D	241464,01	4035829,39
17D'	241483,73	4035760,85
18D	241491,84	4035732,66
19D	241512,40	4035615,10

NºPUNTO	X	Y
19D'	241531,66	4035497,61
20D	241540,53	4035445,11
21D	241551,44	4035396,95
21D'	241584,75	4035284,54
22D	241610,47	4035199,64
22D'	241622,55	4035162,67
22D''	241649,44	4035077,64
22D'''	241661,20	4035043,46
23D	241678,53	4034991,85
24D	241713,52	4034916,33
25D	241775,58	4034803,76
26D	241824,33	4034711,17
26D'	241828,10	4034705,62
26D''	241833,01	4034701,04
27D	241970,40	4034598,91
28D	242096,22	4034516,29
29D	242199,79	4034438,95
30D	242261,03	4034309,38
31D	242308,53	4034191,79
32D	242363,57	4033974,70
33D	242261,02	4033780,86
33D'	242257,64	4033769,35
33D''	242259,02	4033757,43
33D'''	242297,17	4033640,84
34D	242316,29	4033578,49
35D	242337,49	4033505,64
35D'	242357,62	4033413,81
36D	242366,22	4033377,40
37D	242410,47	4033225,06
37D'	242418,85	4033195,66
38D	242432,11	4033148,02
39D	242441,95	4033106,57
1I	241130,02	4037886,10
1I'	241147,39	4037815,49
1I''	241159,57	4037770,37
1I'''	241169,26	4037709,69
2I	241176,24	4037674,48
2I'	241187,51	4037649,31
2I''	241212,65	4037593,96
2I'''	241236,03	4037545,72
3I	241247,50	4037522,27
3I'	241258,20	4037515,28
3I''	241295,10	4037493,92
3I'''	241303,08	4037489,26
4I	241314,63	4037481,92
4I'	241324,86	4037471,01
4I''	241328,58	4037456,52
5I	241327,83	4037424,77
5I'	241326,99	4037413,37
5I''	241328,72	4037358,28
5I'''	241329,70	4037299,01
5I''''	241330,86	4037279,86

NºPUNTO	X	Y
6I	241332,40	4037255,67
6I'	241334,33	4037239,00
6I''	241337,09	4037219,38
6I'''	241339,32	4037200,67
6I''''	241343,04	4037173,49
7I	241346,93	4037151,86
7I'	241352,24	4037114,04
7I''	241355,12	4037088,64
8I	241357,94	4037067,51
9I	241367,16	4036969,63
10I	241401,38	4036878,02
10I'	241402,50	4036874,35
10I''	241403,13	4036870,57
11I	241407,40	4036829,31
11I'	241406,60	4036710,74
12I	241406,19	4036603,17
13I	241410,69	4036443,29
14I	241412,37	4036280,36
15I	241413,07	4036198,29
16I	241435,09	4035977,49
17I	241492,46	4035839,36
17I'	241512,65	4035769,17
18I	241520,76	4035740,98
18I'	241521,48	4035737,84
19I	241542,07	4035620,13
19I'	241561,34	4035502,55
20I	241570,06	4035450,95
21I	241580,57	4035404,56
21I'	241613,58	4035293,18
22I	241639,18	4035208,68
22I'	241651,20	4035171,88
22I''	241678,02	4035087,07
22I'''	241689,69	4035053,15
23I	241706,53	4035003,00
24I	241740,38	4034929,94
25I	241802,07	4034818,04
26I	241851,10	4034725,32
27I	241987,65	4034623,58
28I	242113,50	4034540,95
29I	242217,80	4034463,06
29I'	242223,09	4034458,00
29I''	242227,00	4034451,81
30I	242288,61	4034321,46
31I	242337,20	4034201,17
32I	242392,74	4033982,10
32I'	242393,45	4033971,12
32I''	242390,17	4033960,63
33I	242288,24	4033766,74
33I'	242325,86	4033649,93
34I	242345,12	4033587,11
35I	242366,67	4033513,07
35I'	242386,96	4033420,49

NºPUNTO	X	Y
36I	242395,33	4033385,06
37I	242439,39	4033233,38
37I'	242447,82	4033203,82
38I	242461,26	4033155,53
39I	242465,97	4033135,69

ANEXO

Entidad: Oficina Provincial de Cruz Roja en Málaga.

Localidad: Málaga.

Cantidad: 7.212,00 €.

Aplicación presupuestaria: 11.21.00.16.29.782.00.31B.8.2002.

Málaga, 13 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, mediante la que se hacen públicas la subvenciones concedidas en materia de Atención a Drogodependencias. Programa Arquímedes.

Mediante Orden de 11 de septiembre de 2000, se estableció un Régimen de Concesión de Ayudas Públicas en materia de Atención a Drogodependencias. Programa Arquímedes.

Vista la solicitud presentada y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden de Convocatoria, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio 2004.

El Consejo Social de la Universidad de Jaén aprobó en su reunión del día 18 de diciembre de 2003, el Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2004, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se acuerda su publicación.

Jaén, 22 de diciembre de 2003.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	- En euros -	
				TOTALES	%
CAPITULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS					
Artículo 30: Tasas					
303		Tasas académicas por servicios administrativos	220.000	220.000	0,36
Artículo 31: Precios Públicos					
310		Derechos de matrícula en cursos y seminarios	339.500	10.453.000	17,05
310.01		Enseñanzas Propias	35.000		
310.02		Enseñanzas SAFYD	20.000		
310.03		Enseñanzas de Postgrado	80.000		
310.04		Formación continua	175.000		
310.50		Relenciones a favor de la Universidad por cursos y seminarios	29.500		
311		Entradas a museos, exposiciones y espectáculos			
312		Derechos de matrícula enseñanza oficial	9.915.000		
312.00		Enseñanzas universitarias de 1º y 2º ciclo, en Centros propios	6.457.500		
312.01		Enseñanzas universitarias de 3º ciclo, en Centros propios	50.000		
312.02		Enseñanzas universitarias de 1º y 2º ciclo, en Centros concertados	55.000		
				11.184.250	18,25

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	- En euros -	
				TOTALES	%
Artículo 32: Prestación de Servicios.					
312.03		Compensación por el MECD de matrículas de enseñanzas universitarias de 1º y 2º ciclo de alumnos becarios	2.042.500		
312.04		Compensación por el MECD de matrículas de enseñanzas universitarias de 1º y 2º ciclo para alumnos de familias numerosas	878.500		
312.05		Compensación por la UJA de matrículas de alumnos de enseñanzas universitarias de 1º, 2º y 3º ciclo	65.000		
312.06		Otras Bonificaciones por la UJA de matrículas de alumnos de enseñanzas universitarias de 1º y 2º ciclo	366.500		
319		Otros precios públicos	198.500		
319.00		Selectividad	140.000		
319.01		Mayores de 25 años	8.500		
319.02		Matrículas del C.A.P.	50.000		
				406.250	0,66
324		Contratos y Convenios Art.83 LOU	346.250		
324.00		Contratos (Art. 83 LOU)	250.000		
324.01		Convenios (Art. 83 LOU)	50.000		
324.02		Cursos de Especialización (Art. 83 LOU)	12.000		

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
324.50	Retenciones a favor de la Universidad por contratos	27.500		
324.51	Retenciones a favor de la Universidad por convenios	5.500		
324.52	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de especialización	1.250		
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	60.000		
329.99	Otros	60.000		
330	Artículo 33: Venta de Bienes		60.000	0,10
330	Venta de publicaciones propias	20.000		
332	Venta de fotocopias			
339	Venta de otros bienes	40.000		
380	Artículo 38: Reintegros			
380	De ejercicios cerrados			
381	Del presupuesto corriente			
399	Artículo 39: Otros Ingresos		45.000	0,07
399	Ingresos diversos	45.000		
CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			40.947.980	66,81
Artículo 40: De la Administración del Estado			6.010	0,01

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
400	Transferencias corrientes del MECD	6.010		
	Artículo 41: De Organismos Autónomos Administrativos		0	
410	Transferencias corrientes de OO.AA.			
	Artículo 42: De la Seguridad Social		0	
420	Transferencias corrientes de la Seguridad Social			
	Artículo 44: De sociedades mercantiles, estatales, entidades empresariales y otros organismos públicos		7.346	0,01
442	Transferencias corrientes de otros Organismos Públicos	7.346		
442.00	De Universidades	7.346		
	Artículo 45: De Comunidades Autónomas		40.934.624	66,79
450	Consejería de Educación y Ciencia	40.934.624		
450.00	Financiación Ordinaria Básica	38.483.205		
450.01	Financiación Ordinaria Condicionada. Contratos Programa	1.322.331		
450.02	Financiación Ordinaria Condicionada. Planes Concertados. Consejo Social	91.288		
450.03	Financiación Ordinaria Condicionada. Saneamiento Financiero	1.037.800		
450.04	Financiación Ordinaria Condicionada. Planes Concertados. PRAEM			

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
450.05	Financiación Ordinaria Condicionada: Planes Concertados. Actuaciones varias			
459	De otras Comunidades Autónomas			
	Artículo 46: De Corporaciones Locales		0	
460	Transferencias corrientes de Ayuntamientos			
461	Transferencias corrientes de Diputaciones			
	Artículo 47: De Empresas Privadas			
470	Transferencias corrientes de empresas privadas			
	Artículo 48: De Familias e Instituciones sin fines de lucro			
480	Transferencias de familias e instituciones sin fines de lucro			
	Artículo 49: Del Exterior			
490	Transferencias corrientes del exterior			
	CAPITULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES		231.010	0,38
	Artículo 50: Intereses de Títulos y Valores			
	Artículo 52: Intereses de Depósitos		6.010	0,01
520	Intereses de cuentas bancarias	6.010		
	Artículo 54: Rentas de bienes inmuebles		25.000	0,04

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
540	Alquiler y productos de inmuebles	25.000		
	Artículo 55: Productos de concesiones		200.000	0,33
550	De concesiones administrativas	200.000		
	CAPITULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			
	CAPITULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		8.855.146	14,45
	Artículo 70: De la Administración del Estado		70.000	0,11
701	Transferencias de capital de otros Ministerios	70.000		
701.00	Proyectos de investigación del M.C.y T.	60.000		
701.02	Subvenciones específicas del M.C.y T.	10.000		
	Artículo 71: De Organismos Autónomos Administrativos		0	
710	Transferencias de capital de OO.AA.			
	Artículo 75: De Comunidades Autónomas		6.935.146	11,32
750	Consejería de Educación y Ciencia	6.935.146		
750.00	Para Investigación Científica	150.000		
750.01	Plan Plurianual de Inversiones	5.260.146		

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	- En euros -	
				TOTALES	%
750.02		Cofinanciación Programa Operativo FEDER	525.000		
750.03		Para otras Inversiones Materiales	1.000.000		
759		De otras Comunidades Autónomas			
		Artículo 76: De Corporaciones Locales		0	
760		Transferencias de capital de Ayuntamientos			
761		Transferencias de capital de Diputaciones			
		Artículo 77: De Empresas Privadas		100.000	0,16
770		Transferencias de capital de empresas privadas	100.000		
780		Artículo 78: De Familias e Instituciones sin fines de lucro			
		Transferencias de capital de familias e instituciones			
		Artículo 79: Del Exterior		1.750.000	2,86
790		Transferencias de capital del exterior: FEDER	1.750.000		
		CAPITULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		72.500	0,12
		Artículo 83: Reintegros de préstamos		72.500	0,12
831		Reintegros de préstamos concedidos	72.500		
		Artículo 87: Remanente de tesorería		0	

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	- En euros -	
				TOTALES	%
870		Remanente de tesorería			
		CAPITULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		0	
		Artículo 91: Préstamos recibidos		0	
912		Préstamos recibidos a corto plazo			
913		Préstamos recibidos a largo plazo			
		Artículo 94: Depósitos y Fianzas recibidos		0	
940		Depósitos			
941		Fianzas			
		TOTAL INGRESOS		61.290.886	100,00

CUADRO 3.3. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
		CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL		40.050.000	65,34
		Artículo 11: Personal Eventual		80.310	0,13
110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones	80.310		
110.00		Retribuciones básicas	35.455		
110.01		Retribuciones complementarias	44.855		
		Artículo 12: Funcionarios		25.355.348	41,37
120		Funcionarios retribuciones básicas	12.617.788		
120.00		Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	10.023.977		
120.01		Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	2.593.811		
121		Funcionarios retribuciones complementarias	12.737.560		
121.00		Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	9.920.554		
121.01		Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	2.817.006		
		Artículo 13: Personal Laboral		4.987.292	8,14
130		Laborales retribuciones básicas	3.583.014		
130.00		Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	784.750		
130.01		Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	2.798.264		
131		Laborales retribuciones complementarias	1.304.278		

CUADRO 3.3. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
131.00		Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	385.000		
131.01		Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	919.278		
139		Personal Laboral Eventual	100.000		
139.01		Personal Laboral Eventual (P.A.S.)	100.000		
		Artículo 14: Otro personal		3.846.141	6,28
143		Profesorado contratado	3.846.141		
143.00		Retribuciones básicas	2.347.117		
143.01		Retribuciones complementarias	1.499.024		
		Artículo 15: Incentivos al rendimiento		1.278.227	2,09
150		Productividad	1.218.227		
150.00		Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	1.026.413		
150.01		Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	191.814		
151		Gratificaciones	60.000		
151.00		P.A.S. funcionario	30.000		
151.01		P.A.S. laboral	30.000		
		Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo		4.502.682	7,35
		...			
160		Cuotas sociales	4.124.093		

CUADRO 3.3. ESTADO DE GASTOS

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	378.589	650.000	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	124.939	700.000	
220.02	Material informático no inventariable	253.650	225.000	
220.50	Material bibliográfico (Departamentos)		132.642	
221	Suministros		1.176.348	
221.00	Energía eléctrica		470.000	
221.01	Agua		50.000	
221.02	Gas		62.500	
221.03	Combustibles		65.000	
221.04	Vestuario		10.000	
221.06	Productos farmacéuticos		175.000	
221.08	Suministro de material deportivo, didáctico y cultural		30.000	
221.99	Otros suministros		313.848	
222	Comunicaciones		485.000	
223	Transportes		100.000	
224	Primas de seguros		70.000	
225	Tributos		10.000	
226	Gastos diversos		665.000	

CUADRO 3.3. ESTADO DE GASTOS

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
162	Gastos sociales del personal	378.589		
162.00	Formación y perfeccionamiento de personal	124.939		
162.04	Acción Social	253.650		
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
Artículo 20: Arrendamientos y cánones				
			8.950.000	14,60
202	Arrendamientos de edificios		6.010	0,01
203	Arrendamientos de maquinarias	6.010		
Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación				
212	De edificios y otras construcciones	600.000	1.675.000	2,73
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	275.000		
214	Material de transporte	20.000		
215	Mobiliario y enseres	25.000		
216	De equipos para procesos de la información	725.000		
219	De otro inmovilizado material	30.000		
Artículo 22: Material, suministros y otros				
220	Material de oficina	1.707.642	6.638.990	10,83

CUADRO 3.3. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	- En euros - %
226.01		Atenciones protocolarias y representativas	250.000		
226.02		Publicidad y propaganda	100.000		
226.06		Reuniones y conferencias	215.000		
226.10		Bolsas de viaje	50.000		
226.99		Otros gastos diversos	50.000		
227		Trabajos realizados por otras empresas	2.425.000		
227.00		Limpieza y aseo	1.450.000		
227.01		Seguridad	750.000		
227.06		Estudios y trabajos técnicos	125.000		
227.07		Jardinería	100.000		
230		Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio	425.000	0,69	
231		Dietas	150.000		
233		Locomoción	205.000		
240		Otras indemnizaciones	70.000		
		Artículo 24: Gastos de publicaciones	205.000	0,33	
		Gastos de edición y distribución	205.000		
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS			525.000	0,86	

CUADRO 3.3. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	- En euros - %
		Artículo 31: Préstamos del interior		520.000	0,85
310		Intereses de préstamos	520.000		
		Artículo 35: Intereses de demora y otros gastos financieros		5.000	0,01
359		Otros gastos financieros	5.000		
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			825.000	1,35	
		Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro		825.000	1,35
480		Becas y ayudas a estudiantes	636.500		
480.00		Becas y ayudas a estudiantes de 1º y 2º ciclo	50.000		
480.01		Becas y ayudas para estudiantes de 3er ciclo	7.500		
480.02		Becas para intercambio de estudiantes	125.000		
480.03		Ayudas a asociaciones de estudiantes	35.000		
480.04		Becas prácticas de empresa C.E.C.			
480.05		Becas propias para prácticas en empresas	20.000		
480.06		Ayudas a deportistas	25.000		
480.07		Ayudas Colegio Mayor "Domingo Savio"	7.500		
480.08		Becas y ayudas a estudiantes: Bonificación Precios Públicos	366.500		
481		Becas y ayudas para el Personal	12.020		

CUADRO 3.3. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	- En euros -	
APLICACIÓN ECONOMICA	TOTALES			%	
Artículo 62: Inversión nueva asociada			9.389.146	9.389.146	15,32
620		Inversión nueva asociada	9.389.146		
620.00		Edificios y otras construcciones	6.259.387		
620.01		Maquinaria	2.207.334		
620.02		Instalaciones	18.000		
620.03		Utilillaje	6.000		
620.04		Elementos de transporte			
620.05		Mobiliario y enseres	160.000		
620.06		Equipamiento para procesos de información	726.425		
620.99		Otros activos materiales	12.000		
Artículo 63: Inversión reposición asociada			250.000	250.000	0,41
630		Edificios y otras construcciones	250.000		
Artículo 64: Inversiones de carácter inmaterial			653.000	653.000	1,07
640		Proyectos de investigación	135.000		
641		Grupos de investigación	125.000		
642		Contratos y convenios (Art. 83 L.O.U.)	333.000		
644		Ayudas a la investigación	60.000		

CUADRO 3.3. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	- En euros -	
APLICACIÓN ECONOMICA	TOTALES			%	
Artículo 60: Inversión nueva			10.232.146	10.232.146	16,79
481.01		Becas y ayudas al P.A.S.	9.015		
481.02		Ayudas a órganos de representación	3.005		
483		Becas propias de la Universidad de Jaen	0		
483.00		Becas colaboración con Área de Apoyo a la Investigación			
483.01		Becas colaboración con Área de Evaluación y Calidad Institucional			
483.02		Becas colaboración Servicio de Informática			
483.03		Becas colaboración Servicio de Biblioteca			
483.04		Becas colaboración Servicio de Deportes			
483.07		Becas colaboración Extensión Universitaria			
485		Potenciación de Recursos Humanos para la Investigación	117.000		
485.03		Potenciación de Recursos Humanos para la Investigación	117.000		
486		Convenios con otras instituciones	30.000		
489		Otras ayudas y subvenciones	29.480		
CAPITULO 6: INVERSIONES REALES			10.232.146	10.232.146	16,79
Artículo 60: Inversión nueva			0	0	
600		Inversiones en terrenos			

CUADRO 3.3. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
		CAPITULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		100.000	0,16
		Artículo 75: A Comunidades Autónomas			
761		Artículo 76: A Corporaciones Locales		0	
		A Diputaciones			
		Artículo 78: A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro		100.000	
785		Ayudas para el Fomento de la Investigación	100.000		
785.01		Ayudas para el Fomento de la Investigación	75.000		
785.02		Ayudas para el Fomento de la Movilidad del P.D.I.	25.000		
		CAPITULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		90.000	0,15
		Artículo 83: Concesión de préstamos fuera del Sector Público		90.000	0,15
830		Préstamos a corto plazo			
831		Préstamos a largo plazo	90.000		
		Artículo 87: Aportaciones patrimoniales		0	
870		Aportaciones patrimoniales			
		CAPITULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		458.740	0,75

CUADRO 3.3. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONOMICA		DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
		Artículo 91: Amortización de préstamos		458.740	0,75
912		Amortización de préstamos a corto plazo			
913		Amortización de préstamos a largo plazo	458.740		
		Artículo 94: Devolución de depósitos y fianzas		0	
940		Devolución de depósitos			
941		Devolución de fianzas			
		TOTAL GASTOS		61.230.886	100,00

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE ALMERIA (ANTIGUO MIXTO NUM. SIETE)

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 478/2003. (PD. 194/2004).

Canónigo Molina Alonso, 8, 3.ª planta.
 Fax: 950 002 620. Tel.: 950 002 615.
 NIG: 0401342C20030002718.
 Procedimiento: Verbal-Desh. F. Pago (N) 478/2003. Negociado:
 Sobre:
 De: Don José Antonio López López.
 Procuradora: Sra. Torres Porras, Teresa.
 Letrado/a: Sr/a.
 Contra: Don José Vela Martín.
 Procurador/a: Sr/a.
 Letrado/a: Sr/a.

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretario de Primera Instancia número 4 de los de Almería y su Partido.

Hago saber: Que en el Juicio Verbal sobre desahucio por falta de pago de referencia se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia. En Almería a seis de noviembre de dos mil tres la Sra. doña María del Mar Guillén Socias, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cuatro de Almería y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante don José Antonio López López representado por la Procuradora doña Torres Porras, Teresa y bajo la dirección del Letrado don José Manuel de Torres Porras, y de otra como demandado a don José Vela Martín que figura declarado en rebeldía, sobre desahucio por falta de pago, y «-----»

Fallo. Que estimando íntegramente el suplico de la demanda inicial de estas actuaciones, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que sobre el local comercial, sito en calle Camino de la Goleta s/n de esta ciudad existía entre el demandado y demandado, por falta de pago de las rentas pactadas, y consecuentemente, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio del demandado don José Vela Martín de la expresada finca, apercibiéndole de que si no la desaloja dentro del término legal, será lanzado de ella y a su costas, todo ello, con expresa condena de costas al demandado.

Notifíquese la sentencia a las partes haciéndoseles saber que contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días siguientes a la notificación, y al demandado que no se admitirá el recurso indicado si al prepararlo, no manifiesta, acreditándolo por escrito, tener por satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato debe pagar adelantadas. Así por esta mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Para que sirva de notificación de Sentencia al demandado don José Vela Martín se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y tablón de anuncios de este Juzgado.

Almería, ocho de enero de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE VELEZ-MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 261/2003. (PD. 193/2004).

NIG: 2909441C20031000342.
 Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 261/2003. Negociado:
 De: Baviera Golf, S.A.
 Procurador/a: Sr. Moreno Kustner, Agustín.
 Contra: La Tienda del Golf, S.L.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 261/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Vélez-Málaga a instancia de Baviera Golf, S.A. contra La Tienda del Golf, S.L. sobre , se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

Vélez-Málaga, a 8 de octubre de 2003.

Vistos por mí, Oscar Pérez Corrales, Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Uno de esta ciudad, los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos ante este Juzgado -y registrados con el núm. 261 de 2003 en el libro de asuntos civiles- a instancia de Baviera Golf, S.A., representado por el Procurador de los Tribunales don Agustín Moreno Kustner y defendido por el Letrado Sr. Palacios Muñoz, frente a La Tienda del Golf, S.L., declarada en rebeldía.

FALLO

Estimo la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales Sr. Moreno Kustner, en representación de Baviera Golf, S.A. frente a La Tienda del Golf, S.L., en situación de rebeldía y, en consecuencia, acuerdo:

1.º Declarar resuelto el contrato de arrendamiento suscrito por las partes el día 23.7.2001.

2.º Condenar a la entidad demandada a que desaloje el inmueble arrendado.

3.º Condenar igualmente a la entidad demandada a que abone a la actora la cantidad de 7.763,75 euros más la renta devengada desde el día 30.4.2003 hasta el efectivo desalojo del inmueble arrendado, la que devengará el interés legal desde la presentación de la demanda e incrementado en dos puntos desde la fecha de esta resolución.

4.º Condenar a la demandada al abono de las costas causadas en la instancia.

Notifíquese esta sentencia -de la que quedará testimonio en los autos- a las partes con instrucción de que frente a la misma podrán interponer recurso de apelación, el que deberá ser preparado ante este Juzgado en el plazo de cinco días al siguiente al en que se notifique, con apercibimiento al demandado de que no se le admitirá el recurso si al prepararlo no acredita por escrito tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada La Tienda del Golf, S.L., extiendo y firmo la presente en Vélez-Málaga a doce de enero de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 15 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 323/2003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Prestación de un servicio de asistencia técnica para el desarrollo de un sistema informático y el suministro de dispositivos PDA.
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 215, de fecha 7.11.2003.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 110.000,00 euros (ciento diez mil euros).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5.12.03.
 - b) Contratista: Sadiel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 93.452,20 euros.

Sevilla, 15 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico (Orden de Suplencia de 9.1.2004), El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
- c) Número de expediente: 2003/2440.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Reposición de señalización vertical, balizamiento y sistemas de contención de vehículos de la Red de Carreteras Autonómicas de la provincia de Jaén.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número de 19 de agosto de 2003.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ciento setenta y nueve mil doscientos ochenta y seis euros con cincuenta y ocho céntimos (179.286,58 euros).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de diciembre de 2003.
 - b) Contratista: Aplicación de Pinturas API, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento dos mil ciento noventa y tres euros con treinta y cinco céntimos (102.193,35 euros).

Jaén, 8 de enero de 2004.- El Delegado P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Modesto Puerta Castro.

CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de la licitación que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes (BOJA núm. 11 de 19 de enero de 2004). (PD. 195/2004).

2003/4025 (3-CO-1380-0.0-0.0-CS).

Proyecto de mejora de pavimentación y drenaje superficial en la CO-740, p.k. 0+000 al p.k. 23+568 (Puente Genil).

Habiéndose detectado un error en el texto del anuncio publicado en el BOJA número 11, de fecha 19 de enero de 2004, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

En la página núm. 1.420 columna 2.^a, línea 30.^a, donde dice: «Fecha límite de presentación: 11 de febrero de 2004 a las 14,00.» debe decir: «Fecha límite de presentación: 8 de marzo de 2004 a las 14,00».

Con motivo de la presente rectificación, se modifican las fechas de fin de plazo de presentación y de apertura de ofertas, que pasan a ser las siguientes:

Fin de plazo de presentación: 8 de marzo de 2004 a las 14,00. Apertura de proposiciones técnicas: 18 de marzo de 2004 a las 10,30. Apertura de proposiciones económicas: 23 de marzo de 2004 a las 12,30.

Córdoba, 19 de enero de 2004

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Central Logística de Compras y Servicios.

c) Número de expediente: C.C. 4004/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Determinación de Tipo de material genérico de drenaje: Bolsas, equipos y tubos (Subgrupo 01.07 del Catálogo).

c) Lotes: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 189 de 1 de octubre de 2003.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Restringido. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.12.03.

b) Lotes adjudicados:

Lote: 1 BOLSA ORINA ESTANDAR 2000cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.001000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	0,1254 €	2 días	1 día	100000507838	
MOVACO, S.A.	0,1254 €	2 días	1 día	100000508343	
MOVACO, S.A.	0,1254 €	2 días	1 día	100000507737	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,1320 €	2 días	1 día	100000452479	

Lote: 2 BOLSA ORINA CON VALVULA ANTIRRETORNO 2000cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.002000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	0,1663 €	2 días	1 día	100000507535	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,1750 €	2 días	1 día	100000452671	

Lote: 3 BOLSA ORINA CON GRIFO VACIADO Y VALVULA ANTIRRETORNO 2000cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.000001

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	0,2375 €	2 días	1 día	100000508444	
MOVACO, S.A.	0,2375 €	2 días	1 día	100000507232	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,2500 €	2 días	1 día	100000452873	

Lote: 4 BOLSA ORINA CON GRIFO VACIADO Y VALVULA ANTIRRETORNO 2000cc./ ESTERIL (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.004000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	0,3500 €	2 días	2 días	100000423486	
MOVACO, S.A.	0,7056 €	2 días	1 día	100000481563	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,7200 €	2 días	1 día	100000453085	

Lote: 5 BOLSA ORINA CON GRIFO VACIADO 5000cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.005000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	1,0830 €	2 días	1 día	100000507434	

Lote: 6 BOLSA ORINA CON GRIFO VACIADO 4000cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.006000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	1,0830 €	2 días	1 día	100000507333	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	1,1400 €	3 días	2 días	100000471461	

Lote: 7 BOLSA ORINA ADAPTABLE A PIERNA CON GRIFO VACIADO 500cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.010000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	0,3400 €	1 día	1 día	100000437427	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,6188 €	2 días	1 día	100000434396	

Lote: 8 BOLSA ORINA ADAPTABLE A PIERNA CON GRIFO VACIADO 750cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.011000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	0,3400 €	1 día	1 día	100000437720	
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	0,3400 €	1 día	1 día	100000437528	
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	0,3400 €	1 día	1 día	100000437629	
MOVACO, S.A.	0,6188 €	2 días	1 día	100000506826	
MOVACO, S.A.	0,6188 €	2 días	1 día	100000506525	
MOVACO, S.A.	0,6188 €	2 días	1 día	100000506424	

Lote: 9 BOLSA ORINA AUTOADHESIVA CON SALIDA/ neonatos (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.100000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,2000 €	2 días	1 día	100000452378	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,2000 €	2 días	1 día	100000452176	

Lote: 10 BOLSA ORINA AUTOADHESIVA CON SALIDA/ niñas (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.100001

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,2000 €	2 días	1 día	100000452075	
YVGON S.A.	1,2000 €	3 días	2 días	100000417324	

Lote: 11 BOLSA ORINA AUTOADHESIVA CON SALIDA/ niños (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.110000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,2000 €	2 días	1 día	100000467127	

Lote: 12 BOLSA ORINA AUTOADHESIVA SIN SALIDA/ niñas (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.100002

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,3500 €	2 días	1 día	100000467228	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,3500 €	2 días	1 día	100000451065	

Lote: 13 BOLSA ORINA AUTOADHESIVA SIN SALIDA/ niños (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.101000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,3000 €	1 día	1 día	100000431669	
MOVACO, S.A.	0,3010 €	2 días	1 día	100000493786	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,3500 €	2 días	1 día	100000461361	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,3500 €	2 días	1 día	100000451166	

Lote: 14 BOLSA ORINA AUTOADHESIVA SIN SALIDA/ neonatos (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.105000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,3500 €	1 día	1 día	100000431760	

Lote: 15 SISTEMA RECOLECCION DIURESIS HORARIA 200cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.201000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
C.V. MEDICA, S.L.	5,7100 €	2 días	1 día	100000430851	
BARD DE ESPAÑA, S.A.	5,9200 €	2 días	1 día	100000416112	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	7,4000 €	3 días	2 días	100000471360	

Lote: 16 SISTEMA RECOLECCION DIURESIS HORARIA 400cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.202000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
C.V. MEDICA, S.L.	5,7100 €	2 días	1 día	100000430750	
PRIM S.A.	5,9700 €	2 días	1 día	100000432073	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	6,0000 €	2 días	1 día	100000439144	
AMEVISA S.A.	6,5000 €	2 días	2 días	100000423789	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	6,5000 €	2 días	1 día	100000439649	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	6,5000 €	2 días	1 día	100000439346	
PALEX MEDICAL, S.A.	6,5700 €	2 días	1 día	100000419819	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	6,6000 €	2 días	1 día	100000439447	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	6,6000 €	2 días	1 día	100000439245	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	6,6000 €	2 días	1 día	100000439548	
PALEX MEDICAL, S.A.	6,6000 €	2 días	1 día	100000416718	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	6,6000 €	3 días	2 días	100000471168	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	6,6000 €	3 días	2 días	100000471269	
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	6,6000 €	3 días	2 días	100000471067	

Lote: 17 BOLSA RECAMBIO PARA URINOMETRO (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.210000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,3600 €	2 días	1 día	100000461763	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,3600 €	2 días	1 día	100000462379	
PRIM S.A.	0,4100 €	2 días	1 día	100000457328	

Lote: 19 SOPORTE FIJACION BOLSA ORINA A PIERNA (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.00.310000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	0,5904 €	2 días	1 día	100000494099	

Lote: 20 BOLSA COLOSTOMIA 1 PIEZA AUTOADHESIVA (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.01.130000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000434699	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000434992	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000435003	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000440357	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000441569	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000434790	
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000441165	

B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000435104
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000435205
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000434891
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000441064
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000440953
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000441266
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,4025 €	2 días	1 día	100000441468

Lote: 21 BOLSA COLOSTOMIA 1 PIEZA AUTOADHESIVA RECORTABLE (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.150000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2500 €	1 día	1 día	100000443882
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2500 €	1 día	1 día	100000443781
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2500 €	1 día	1 día	100000443680
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2500 €	1 día	1 día	100000455207
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2500 €	1 día	1 día	100000443589
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,5263 €	2 días	1 día	100000439841
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,5263 €	2 días	1 día	100000432174
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,5263 €	2 días	1 día	100000439740
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,5263 €	2 días	1 día	100000443488
CONVATEC, S.L.	1,5300 €	2 días	1 día	100000472976
CONVATEC, S.L.	1,5300 €	2 días	1 día	100000459540

Lote: 22 BOLSA COLOSTOMIA 1 PIEZA TRANSPARENTE CON VENTANA (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.180000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	7,5100 €	1 día	1 día	100000444397
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	7,5100 €	1 día	1 día	100000444296

Lote: 23 BOLSA COLOSTOMIA 1 PIEZA TRANSPARENTE CON VENTANA/ ESTERIL (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.181000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	9,3200 €	1 día	1 día	100000444094
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	9,3200 €	1 día	1 día	100000444195

Lote: 24 BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 35mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.210000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,5263 €	2 días	1 día	100000433588
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,5263 €	2 días	1 día	100000432972
CONVATEC, S.L.	1,5300 €	2 días	1 día	100000470754
CONVATEC, S.L.	1,5300 €	2 días	1 día	100000470653

Lote: 25 BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 50mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.211000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000493180
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000493089
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000458903
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000493281
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000481866
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,5263 €	2 días	1 día	100000433184
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,5263 €	2 días	1 día	100000436619

Lote: 26 BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 75mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.212000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,5263 €	2 días	1 día	100000433386
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,5263 €	2 días	1 día	100000436518

Lote: 28 BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO DE 38mm A 40mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.220000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000455500
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000492776
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000492877
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000492978
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000481864
CONVATEC, S.L.	1,5300 €	2 días	1 día	100000472572
CONVATEC, S.L.	1,5300 €	2 días	1 día	100000473087

Lote: 29 BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 45mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.221000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
CONVATEC, S.L.	1,1500 €	2 días	1 día	100000472673
CONVATEC, S.L.	1,1500 €	2 días	1 día	100000473188
CONVATEC, S.L.	1,1500 €	2 días	1 día	100000472279
CONVATEC, S.L.	1,1500 €	2 días	1 día	100000471865
CONVATEC, S.L.	1,1500 €	2 días	1 día	100000472077

Lote: 30 BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO DE 57 A 60mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.222000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000455904
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000481765
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000493382
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000481967
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,2000 €	1 día	1 día	100000493483
CONVATEC, S.L.	1,2400 €	2 días	1 día	100000472774
CONVATEC, S.L.	1,2400 €	2 días	1 día	100000471966
CONVATEC, S.L.	1,2400 €	2 días	1 día	100000472370
CONVATEC, S.L.	1,2400 €	2 días	1 día	100000473582
CONVATEC, S.L.	1,2400 €	2 días	1 día	100000473289

Lote: 31 BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 70mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.223000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
CONVATEC, S.L.	1,1500 €	2 días	1 día	100000472471
CONVATEC, S.L.	1,1500 €	2 días	1 día	100000473390
CONVATEC, S.L.	1,1500 €	2 días	1 día	100000472178
CONVATEC, S.L.	1,1500 €	2 días	1 día	100000472875

Lote: 35 MANGA IRRIGACION COLOSTOMIA 40MM (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.500001

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	0,5200 €	1 día	1 día	100000448630
CONVATEC, S.L.	0,5500 €	2 días	1 día	100000473481

Lote: 36 MANGA IRRIGACION COLOSTOMIA 50MM (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.500002

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	0,5200 €	1 día	1 día	100000448832
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,5225 €	2 días	1 día	100000494897

Lote: 37 EQUIPO IRRIGACION COLOSTOMIZADOS (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.01.501000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	30,4000 €	1 día	1 día	100000448135
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	30,4095 €	2 días	1 día	100000434194

Lote: 38 BOLSA ILEOSTOMIA 1 PIEZA AUTOADHESIVA RECORTABLE/ pediátrica (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.02.102000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,0700 €	1 día	1 día	100000449640

Lote: 39 BOLSA ILEOSTOMIA 1 PIEZA AUTOADHESIVA (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.02.130000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000442074
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000498433
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000498635
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000498332
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000498534
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000513697
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000442579
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000442276
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000441882
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000442771

Lote: 40 BOLSA ILEOSTOMIA 1 PIEZA AUTOADHESIVA RECORTABLE (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.02.150000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,0700 €	1 día	1 día	100000449044
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,0700 €	1 día	1 día	100000449549
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,0700 €	1 día	1 día	100000456119
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,0700 €	1 día	1 día	100000456419
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,0700 €	1 día	1 día	100000449741
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,0700 €	1 día	1 día	100000449842
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000439942
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000438710
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,0725 €	2 días	1 día	100000435306
CONVATEC, S.L.	1,3000 €	2 días	1 día	100000474996
CONVATEC, S.L.	1,3000 €	2 días	1 día	100000474895

Lote: 41 BOLSA ILEOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 35mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.02.210000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,9475 €	2 días	1 día	100000434295
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,9475 €	2 días	1 día	100000433780
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días	1 día	100000474299
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días	1 día	100000473683

Lote: 42 BOLSA ILEOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 50mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.02.211000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6200 €	1 día	1 día	100000493584
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6200 €	1 día	1 día	100000457227
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6200 €	1 día	1 día	100000450257
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6200 €	1 día	1 día	100000493685
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,9475 €	2 días	1 día	100000436215
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,9475 €	2 días	1 día	100000433982

Lote: 43 BOLSA ILEOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 75mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.02.212000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,9475 €	2 días	1 día	100000434093
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,9475 €	2 días	1 día	100000436316

Lote: 44 BOLSA ILEOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 40mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.02.220000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6200 €	1 día	1 día	100000502686
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6200 €	1 día	1 día	100000502282
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6200 €	1 día	1 día	100000502585

Lote: 45 BOLSA ILEOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 45mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.02.221000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días	1 día	100000473784
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días	1 día	100000473986
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días	1 día	100000474592
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días	1 día	100000474380

Lote: 46 BOLSA ILEOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 60mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.02.222000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6200 €	1 día	1 día	100000450358
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6200 €	1 día	1 día	100000456712
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6200 €	1 día	1 día	100000457126
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días	1 día	100000474491
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días	1 día	100000474693
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días	1 día	100000474097
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días	1 día	100000473885

Lote: 47 BOLSA ILEOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 70mm. (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.02.223000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
CONVATEC, S.L.	2,0500 €	2 días		

Lote: 49 BOLSA UROSTOMIA 1 PIEZA RECORTABLE (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.03.105000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,8000 €		1 día	1 día	100000457429
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,8000 €		1 día	1 día	100000450550
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,8000 €		1 día	1 día	100000457520
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,8975 €		2 días	1 día	100000498231

Lote: 50 BOLSA UROSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 35mm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.03.211000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,8912 €		2 días	1 día	100000432477
CONVATEC, S.L.	2,0500 €		2 días	1 día	100000475502
CONVATEC, S.L.	2,0500 €		2 días	1 día	100000475108

Lote: 51 BOLSA UROSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 50mm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.03.212000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6300 €		1 día	1 día	100000457722
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6300 €		1 día	1 día	100000502787
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6300 €		1 día	1 día	100000502383
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,6912 €		2 días	1 día	100000432871

Lote: 53 BOLSA UROSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 32mm / pediátrica (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.03.221000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
CONVATEC, S.L.	1,7500 €		2 días	1 día	100000476118
CONVATEC, S.L.	1,7500 €		2 días	1 día	100000476411

Lote: 54 BOLSA UROSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 40mm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.03.222000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6300 €		1 día	1 día	100000507030
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6300 €		1 día	1 día	100000491281
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6300 €		1 día	1 día	100000457621
CONVATEC, S.L.	2,0500 €		2 días	1 día	100000476310
CONVATEC, S.L.	2,0500 €		2 días	1 día	100000476017

Lote: 56 BOLSA UROSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 60mm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.03.224000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6300 €		1 día	1 día	100000502484
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	1,6300 €		1 día	1 día	100000458035
CONVATEC, S.L.	2,0500 €		2 días	1 día	100000475300
CONVATEC, S.L.	2,0500 €		2 días	1 día	100000475704

Lote: 57 BOLSA UROSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 70mm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.03.225000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
CONVATEC, S.L.	2,0500 €		2 días	1 día	100000475805
CONVATEC, S.L.	2,0500 €		2 días	1 día	100000475401

Lote: 59 PASTA PERIESTOMAL SINTETICA (gramo) (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.04.005000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	0,0460 €		1 día	1 día	100000452277
CONVATEC, S.L.	0,0558 €		2 días	1 día	100000470956

Lote: 61 LAMINA PERIESTOMAL CON ARO 35mm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.04.123000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	2,3100 €		2 días	1 día	100000432275

Lote: 62 LAMINA PERIESTOMAL CON ARO 40mm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.04.124000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	2,2830 €		1 día	1 día	100000458237
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	2,2830 €		1 día	1 día	100000453782
CONVATEC, S.L.	2,8000 €		2 días	1 día	100000479542

Lote: 63 LAMINA PERIESTOMAL CON ARO 70mm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.04.100002

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	2,2830 €		1 día	1 día	100000453489

Lote: 64 LAMINA PERIESTOMAL CON ARO 75mm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.04.100004

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	2,3100 €		2 días	1 día	100000432578

Lote: 65 LAMINA PERIESTOMAL CON ARO 100mm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.04.100003

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	2,2830 €		1 día	1 día	100000452974

Lote: 66 BOLSA DRENAJE HERIDAS CON VENTANA Y GRIFO/ grande (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.05.030000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	12,8250 €		2 días	1 día	100000436417

Lote: 67 BOLSA DRENAJE HERIDAS CON VENTANA Y GRIFO/ mediana (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.05.031000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	9,5000 €		2 días	1 día	100000433487

Lote: 68 BOLSA DRENAJE HERIDAS CON VENTANA Y GRIFO/ pequeña (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.05.032000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	7,8375 €		2 días	1 día	100000433285

Lote: 69 BOLSA DRENAJE POSTQUIRÚRGICO ESTERIL 100cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.05.050000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	3,0000 €		1 día	1 día	100000454489
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	3,4650 €		2 días	1 día	100000433689

Lote: 70 BOLSA DRENAJE POSTQUIRÚRGICO ESTERIL 300cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.05.051000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	3,0000 €		1 día	1 día	100000454590
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	3,0938 €		2 días	1 día	100000433083
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,7500 €		2 días	1 día	100000520860

Lote: 71 BOLSA DRENAJE POSTQUIRÚRGICO ESTERIL 500cc. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.05.053000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A	3,7560 €		1 día	1 día	100000454691
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	5,3625 €		2 días	1 día	100000433881

Lote: 73 BOLSA RECAMBIO PARA ASPIRADOR PARED CON VALVULA (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.05.102000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,0820 €		3 días	2 días	100000471562

Lote: 78 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR PRE-VACIO CON TROCAR 8FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.100001

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,7300 €		2 días	1 día	100000517233
IBERHOSPITEX, S.A.	3,0800 €		2 días	1 día	100000488331
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1000 €		2 días	1 día	100000489341
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1150 €		2 días	1 día	100000489048

Lote: 79 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR PRE-VACIO CON TROCAR 10FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.100002

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	3,0800 €		2 días	1 día	100000487826
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1000 €		2 días	1 día	100000489240
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1150 €		2 días	1 día	100000488533
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	3,8000 €		2 días	1 día	100000460157

Lote: 80 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR PRE-VACIO CON TROCAR 12FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.100003

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	3,0800 €		2 días	1 día	100000488038
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1000 €		2 días	1 día	100000489543
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1150 €		2 días	1 día	100000488634
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	3,8000 €		2 días	1 día	100000460359

Lote: 81 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR PRE-VACIO CON TROCAR 14FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.100004

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	3,0800 €		2 días	1 día	100000488139
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1000 €		2 días	1 día	100000489442
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1150 €		2 días	1 día	100000488735
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	3,8000 €		2 días	1 día	100000461884

Lote: 82 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR PRE-VACIO CON TROCAR 16FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.100005

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	3,0800 €		2 días	1 día	100000488230
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1000 €		2 días	1 día	100000489644
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1150 €		2 días	1 día	100000488836

Lote: 83 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR PRE-VACIO CON TROCAR 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.100006

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	3,0800 €		2 días	1 día	100000488432
IBERHOSPITEX, S.A.	3,1150 €		2 días	1 día	100000488937

Lote: 84 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR PRE-VACIO 100-200ml. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.105000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	1,7000 €		2 días	1 día	100000487824
AMEVISA S.A.	1,7900 €		2 días	2 días	100000423860
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,8000 €		2 días	1 día	100000459449

Lote: 85 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR PRE-VACIO 400ml. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.106000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	1,4750 €		2 días	1 día	100000487725
AMEVISA S.A.	1,7900 €		2 días	2 días	100000423981
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,8000 €		2 días	1 día	100000451762

Lote: 86 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR PRE-VACIO 600ml. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.107000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	1,5579 €		2 días	1 día	100000487927
AMEVISA S.A.	1,8900 €		2 días	2 días	100000424092
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	1,9000 €		2 días	1 día	100000459742

Lote: 87 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL SILICONA 21FR / 100ml (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.400000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	15,8000 €		1 día	1 día	100000487220

Lote: 88 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL SILICONA 30FR / 100ml (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.400001

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
FORGES S.L. UNIPERSONAL	15,8800 €		3 días	2 días	100000482674
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	16,4800 €		1 día	1 día	100000486917

Lote: 89 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL SILICONA 14FR / 400ml (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.400002

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	19,4400 €		2 días	1 día	100000464692

Lote: 90 RESERVORIO DRENAJE ASPIRATIVO VACIO MANUAL / CONCERTINA (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.400003

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	1,9900 €		2 días	2 días	100000424698
IBERHOSPITEX, S.A.	2,0900 €		2 días	1 día	100000490857

Lote: 91 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL SILICONA 14FR / 100ml (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.400004

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	14,5100 €		2 días	1 día	100000482472
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	16,0400 €		1 día	1 día	100000438134

Lote: 92 RESERVORIO SILICONA PARA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO 100ml. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.400006

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,9800 €		2 días	1 día	100000509252
PRIM S.A.	6,8000 €		2 días	1 día	100000463884
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	6,7900 €		1 día	1 día	100000437023
FORGES S.L. UNIPERSONAL	7,0000 €		3 días	2 días	100000482371

Lote: 93 RESERVORIO SILICONA PARA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO 400ml. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.400007

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
FORGES S.L. UNIPERSONAL	16,3800 €		3 días	2 días	100000482472
PRIM S.A.	16,9500 €		2 días	1 día	100000457823

Lote: 94 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL 10FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.410000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,8000 €		2 días	1 día	100000518849
VYGON S.A.	5,4000 €		3 días	2 días	100000418233

Lote: 95 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL 12FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.412000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,8000 €		2 días	1 día	100000519758
VYGON S.A.	5,4000 €		3 días	2 días	100000418637

Lote: 96 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL 14FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.414000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,8000 €		2 días	1 día	100000519859
VYGON S.A.	5,4000 €		3 días	2 días	100000418639

Lote: 97 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL 16FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.416000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,8000 €		2 días	1 día	100000519950
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	5,7500 €		2 días	1 día	100000494998
VYGON S.A.	5,7500 €		3 días	2 días	100000418930

Lote: 98 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.418000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,0000 €		2 días	1 día	100000520163
VYGON S.A.	5,7500 €		3 días	2 días	100000419041

Lote: 100 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL CON TROCAR 10FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.430000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,0000 €		2 días	1 día	100000517132
AMEVISA S.A.	5,1300 €		2 días	2 días	100000442973
VYGON S.A.	6,1000 €		3 días	2 días	100000419142

Lote: 101 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL CON TROCAR 12FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.432000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,0000 €		2 días	1 día	100000517637
AMEVISA S.A.	5,4600 €		2 días	2 días	100000443084
VYGON S.A.	6,1000 €		3 días	2 días	100000419243

Lote: 102 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL CON TROCAR 14FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.434000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,0000 €		2 días	1 día	100000517738
AMEVISA S.A.	5,6600 €		2 días	2 días	100000443185
VYGON S.A.	6,1000 €		3 días	2 días	100000419344

Lote: 103 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL CON TROCAR 16FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.436000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,0000 €		2 días	1 día	100000517839
AMEVISA S.A.	5,1000 €		2 días	2 días	100000443286
VYGON S.A.	6,1000 €		3 días	2 días	100000419445

Lote: 104 SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL CON TROCAR 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.438000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	5,0000 €		2 días	1 día	100000520365
AMEVISA S.A.	5,2100 €		2 días	2 días	100000425507
VYGON S.A.	6,1000 €		3 días	2 días	100000419546

Lote: 105 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO ACANALADA SILICONA 10FR S/ TROCAR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.500000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	15,3700 €		2 días	1 día	100000460652
PRIM S.A.	15,3700 €		2 días	1 día	100000460450
PRIM S.A.	15,3700 €		2 días	1 día	100000460551

Lote: 106 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO ACANALADA SILICONA 15FR S/ TROCAR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.500001

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	15,3700 €		2 días	1 día	100000460955

Lote: 107 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO ACANALADA SILICONA 15FR C/ TROCAR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.500006

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	17,0000 €		2 días	1 día	100000460753
PRIM S.A.	17,0000 €		2 días	1 día	100000460854

Lote: 109 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO ACANALADA SILICONA 19FR C/ TROCAR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.500008

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	17,0000 €		2 días	1 día	100000461066
PRIM S.A.	17,0000 €		2 días	1 día	100000462672

Lote: 110 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO 6FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.500005

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3440 €		2 días	1 día	100000509151
IBERHOSPITEX, S.A.	0,4199 €		2 días	1 día	100000489947

Lote: 111 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO 8FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.508000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	0,3260 €		2 días	1 día	100000489846
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3440 €		2 días	1 día	100000509858
AMEBIL, S.A.	0,3800 €		3 días	2 días	100000428436

Lote: 112 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO 10FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.510000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	0,3260 €		2 días	1 día	100000489745
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3440 €		2 días	1 día	100000509859
AMEVISA S.A.	0,3500 €		2 días	2 días	100000425608
AMEBIL, S.A.	0,3800 €		3 días	2 días	100000428335
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,4000 €		2 días	1 día	100000462278
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,4000 €		2 días	1 día	100000450651

Lote: 113 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO 12FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.512000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	0,3275 €		2 días	1 día	100000490059
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3440 €		2 días	1 día	100000510162
AMEVISA S.A.	0,3500 €		2 días	2 días	100000425709
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,4000 €		2 días	1 día	100000450752
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,4000 €		2 días	1 día	100000462773

Lote: 114 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO 14FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.514000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	0,3275 €		2 días	1 día	100000490150
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3440 €		2 días	1 día	100000517334
AMEVISA S.A.	0,3500 €		2 días	2 días	100000425800
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,4000 €		2 días	1 día	100000450853
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,4000 €		2 días	1 día	100000463187

Lote: 115 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO 16FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.516000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	0,3279 €		2 días	1 día	100000490251
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3440 €		2 días	1 día	100000517435
AMEVISA S.A.	0,3500 €		2 días	2 días	100000425901
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,4000 €		2 días	1 día	100000463389
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,4000 €		2 días	1 día	100000450954

Lote: 116 SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.518000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	0,3279 €		2 días	1 día	100000491362
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	0,3440 €		2 días	1 día	100000517536
AMEVISA S.A.	0,3500 €		2 días	2 días	100000426012

Lote: 117 TROCAR PARA DRENAJE ASPIRATIVO 10FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.610000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A	2,3000 €	2 días	1 día	100000490352
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	5,2500 €	1 día	1 día	100000438235
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	5,3000 €	2 días	1 día	100000463288
VYGON S.A.	5,3000 €	3 días	2 días	100000420658

Lote: 118 TROCAR PARA DRENAJE ASPIRATIVO 12FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.612000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A	2,3000 €	2 días	1 día	100000490453
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	5,3000 €	2 días	1 día	100000463581
VYGON S.A.	5,3000 €	3 días	2 días	100000420759

Lote: 119 TROCAR PARA DRENAJE ASPIRATIVO 14FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.614000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A	2,5000 €	2 días	1 día	100000490554
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	5,2500 €	1 día	1 día	100000438336
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	5,3000 €	2 días	1 día	100000463882
VYGON S.A.	5,3000 €	3 días	2 días	100000420850

Lote: 120 TROCAR PARA DRENAJE ASPIRATIVO 16FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.616000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A	2,5000 €	2 días	1 día	100000490655
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	5,3000 €	2 días	1 día	100000463783
VYGON S.A.	5,3000 €	3 días	2 días	100000420951

Lote: 121 TROCAR PARA DRENAJE ASPIRATIVO 18FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.06.618000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A	2,5000 €	2 días	1 día	100000490756
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	5,2500 €	1 día	1 día	100000438437
VYGON S.A.	5,3000 €	3 días	2 días	100000421062

Lote: 122 TROCAR DRENAJE TORACICO 8FR 25cm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.000000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,9000 €	2 días	1 día	100000429244
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000440054

Lote: 123 TROCAR DRENAJE TORACICO 10FR 25cm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.010000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,9000 €	2 días	1 día	100000428537
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000440155
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000443983

Lote: 124 TROCAR DRENAJE TORACICO 12FR 25cm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.012000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,9000 €	2 días	1 día	100000428838
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000440256
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000444599

Lote: 126 TROCAR DRENAJE TORACICO 16FR 25cm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.016000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,9000 €	2 días	1 día	100000428739
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000444690
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000440458

Lote: 128 TROCAR DRENAJE TORACICO 20FR 40cm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.020000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,9000 €	2 días	1 día	100000428830
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000440559
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000444892

Lote: 129 TROCAR DRENAJE TORACICO 24FR 40cm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.024000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,9000 €	2 días	1 día	100000428931
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000444993
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000440650

Lote: 130 TROCAR DRENAJE TORACICO 28FR 40cm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.028000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	2,5000 €	2 días	2 días	100000426113
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,9000 €	2 días	1 día	100000429042
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000440751

Lote: 131 TROCAR DRENAJE TORACICO 32FR 40cm. (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.032000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	2,5000 €	2 días	2 días	100000426214
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,9000 €	2 días	1 día	100000429143
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000440852

Lote: 132 CATETER DRENAJE TORACICO ACODADO PUNTA ATRAUMÁTICA 12FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.112000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,2400 €	2 días	1 día	100000510263

Lote: 133 CATETER DRENAJE TORACICO ACODADO PUNTA ATRAUMÁTICA 16FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.116000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,2400 €	2 días	1 día	100000510465
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,9000 €	2 días	1 día	100000429345
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000498736
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000448933

Lote: 134 CATETER DRENAJE TORACICO ACODADO PUNTA ATRAUMÁTICA 20FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.120000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,2400 €	2 días	1 día	100000510566
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000449145
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000498837

Lote: 135 CATETER DRENAJE TORACICO ACODADO PUNTA ATRAUMÁTICA 24FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.124000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,2400 €	2 días	1 día	100000510667
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000447327

Lote: 136 CATETER DRENAJE TORACICO ACODADO PUNTA ATRAUMÁTICA 28FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.128000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,2400 €	2 días	1 día	100000510960
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000449246
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000447428

Lote: 137 CATETER DRENAJE TORACICO ACODADO PUNTA ATRAUMÁTICA 32FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.132000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,2400 €	2 días	1 día	100000511071
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	3,9000 €	2 días	1 día	100000429446
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000449347
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000447529

Lote: 138 CATETER DRENAJE TORACICO ACODADO PUNTA ATRAUMÁTICA 36FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.136000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,2400 €	2 días	1 día	100000511172
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000447620
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	3,9000 €	3 días	2 días	100000449448

Lote: 139 CATETER DRENAJE TORACICO ACODADO PUNTA ATRAUMÁTICA 40FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.140000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	3,2400 €	2 días	1 día	100000511273

Lote: 140 CATETER DRENAJE TORACICO PUNTA ATRAUMÁTICA/ RECTO 16FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.156000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,0500 €	2 días	1 día	100000510364
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5000 €	3 días	2 días	100000445802
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5000 €	3 días	2 días	100000448034

Lote: 141 CATETER DRENAJE TORACICO PUNTA ATRAUMÁTICA/ RECTO 20FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.160000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	1,4000 €	2 días	2 días	100000426315
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5000 €	3 días	2 días	100000448236
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5000 €	3 días	2 días	100000446115

Lote: 142 CATETER DRENAJE TORACICO PUNTA ATRAUMÁTICA/ RECTO 24FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.164000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	1,4000 €	2 días	2 días	100000426416
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,0500 €	2 días	1 día	100000511475
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	2,4500 €	2 días	1 día	100000429547
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5000 €	3 días	2 días	100000446216
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5000 €	3 días	2 días	100000448337
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5000 €	3 días	2 días	100000447721

Lote: 143 CATETER DRENAJE TORACICO PUNTA ATRAUMÁTICA/ RECTO 28FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.168000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	1,4000 €	2 días	2 días	100000426517
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,0500 €	2 días	1 día	100000511576
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	2,4500 €	2 días	1 día	100000496413
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5000 €	3 días	2 días	100000447822

Lote: 144 CATETER DRENAJE TORACICO PUNTA ATRAUMÁTICA/ RECTO 32FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.172000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	1,4000 €	2 días	2 días	100000426719
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,0500 €	2 días	1 día	100000511677
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	2,4500 €	2 días	1 día	100000429648
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5000 €	3 días	2 días	100000446810
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2,5000 €	3 días	2 días	100000448438

Lote: 145 CATETER DRENAJE TORACICO PUNTA ATRAUMÁTICA/ RECTO 36FR (Unidad)
Código S.A.S.: 01.07.09.176000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	1,4000 €	2 días	2 días	100000426818
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,0500 €	2 días	1 día	100000511778

IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	2.4500 €	2 días	1 día	100000429749
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2.5000 €	3 días	2 días	100000448539
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2.5000 €	3 días	2 días	100000446711
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2.5000 €	3 días	2 días	100000447923

Lote: 146 CATETER DRENAJE TORACICO PUNTA ATRAUMATICA/ RECTO 40FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.09.180000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2.0500 €	2 días	1 día	1 día	100000511879
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	2.4500 €	2 días	1 día	1 día	100000428840
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	2.5000 €	3 días	2 días	2 días	100000448731

Lote: 147 SISTEMA DRENAJE TORACICO 1 CAMARA (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.09.201000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	18,0300 €	3 días	3 días	2 días	100000449943

Lote: 148 SISTEMA DRENAJE TORACICO 2 CAMARAS (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.09.202000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	22,0500 €	3 días	3 días	2 días	100000450055

Lote: 151 EQUIPO DRENAJE PLEURAL 8FR 50cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.09.301000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
VYGON S.A.	21,0200 €	3 días	2 días	2 días	100000423183
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	24,0000 €	1 día	1 día	1 día	100000439043

Lote: 152 EQUIPO DRENAJE PLEURAL 8FR 40cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.09.302000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
VYGON S.A.	21,0200 €	3 días	2 días	2 días	100000423082
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	24,0000 €	1 día	1 día	1 día	100000438932

Lote: 153 EQUIPO DRENAJE PLEURAL 6FR 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.09.303000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
VYGON S.A.	21,0200 €	3 días	2 días	2 días	100000422971
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	24,0000 €	1 día	1 día	1 día	100000438538

Lote: 154 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE LISO 8mm. 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.008000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,8000 €	3 días	2 días	2 días	100000451469

Lote: 155 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE LISO 8mm. 45cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.056000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,8000 €	3 días	2 días	2 días	100000451368

Lote: 156 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE LISO 10mm. 45cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.060000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,8000 €	3 días	2 días	2 días	100000451560

Lote: 157 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE LISO 12mm. 45cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.061000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,8000 €	3 días	2 días	2 días	100000451861

Lote: 162 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 6mm. 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.206000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,1000 €	3 días	2 días	2 días	100000486210
PRIM S.A.	2,2600 €	2 días	1 día	1 día	100000462975
PRIM S.A.	2,4500 €	2 días	1 día	1 día	100000461662
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,5000 €	2 días	1 día	1 día	100000520668

Lote: 163 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 8mm. 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.208000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,1000 €	3 días	2 días	2 días	100000486311
PRIM S.A.	2,2600 €	2 días	1 día	1 día	100000463086
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,5000 €	2 días	1 día	1 día	100000520769

Lote: 164 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 10mm. 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.210000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	1,8800 €	2 días	2 días	2 días	100000426810
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,1000 €	3 días	2 días	2 días	100000485907
PRIM S.A.	2,2600 €	2 días	1 día	1 día	100000462571
PRIM S.A.	2,4500 €	2 días	1 día	1 día	100000458631
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2,5000 €	2 días	1 día	1 día	100000520466

Lote: 165 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 12mm. 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.212000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	1,8800 €	2 días	2 días	2 días	100000427022
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,1000 €	3 días	2 días	2 días	100000486119
PRIM S.A.	2,2600 €	2 días	1 día	1 día	100000462874
PRIM S.A.	2,4500 €	2 días	1 día	1 día	100000459247
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,5000 €	1 día	1 día	1 día	100000430952

MOVACO, S.A.	2.5000 €	2 días	1 día	100000513192
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	2.5000 €	2 días	1 día	100000520567

Lote: 166 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 15mm. 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.215000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	2,5000 €	2 días	2 días	2 días	100000494190

Lote: 167 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 20mm. 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.220000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	3,0000 €	1 día	1 día	1 día	100000431164
PRIM S.A.	3,3900 €	2 días	2 días	1 día	100000459641

Lote: 168 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 25mm. 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.225000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,7500 €	1 día	1 día	1 día	100000431366
PRIM S.A.	3,3900 €	2 días	2 días	1 día	100000487422

Lote: 169 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 6mm. 45cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.236000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,9500 €	1 día	1 día	1 día	100000431568
PORGES S.L. UNIPERSONAL	3,0800 €	3 días	2 días	2 días	100000486614
PRIM S.A.	3,3900 €	2 días	2 días	1 día	100000462177

Lote: 170 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 10mm. 45cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.240000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,4200 €	3 días	2 días	2 días	100000486412
AMEVISA S.A.	2,7700 €	2 días	2 días	2 días	100000426911
PRIM S.A.	2,8200 €	2 días	2 días	1 día	100000458833

Lote: 171 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 12mm. 45cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.242000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	2,4200 €	3 días	2 días	2 días	100000486513
AMEVISA S.A.	2,7700 €	2 días	2 días	2 días	100000427123
PRIM S.A.	2,7900 €	2 días	2 días	1 día	100000459348

Lote: 172 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 20mm. 45cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.250000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
AMEVISA S.A.	2,7700 €	2 días	2 días	2 días	100000487028
PRIM S.A.	2,7900 €	2 días	2 días	1 día	100000461167
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,8500 €	1 día	1 día	1 día	100000431265

Lote: 173 TUBO DRENAJE TIPO PENROSE ACANALADO 25mm. 45cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.251000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	2,8200 €	2 días	2 días	1 día	100000487523
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	2,8500 €	1 día	1 día	1 día	100000431467

Lote: 174 TUBO DRENAJE MULTITUBULAR 35mm. 40cm./ SILICONA (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.400000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	3,2300 €	3 días	2 días	2 días	100000488733
AMEVISA S.A.	3,9000 €	2 días	2 días	2 días	100000427224

Lote: 175 TUBO DRENAJE MULTITUBULAR 10mm.Ø 40cm./ SILICONA (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.10.400001

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	3,9000 €	3 días	2 días	2 días	100000486715

Lote: 176 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA MULTIPERFORADO EN 25cm. 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.11.007000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	5,3300 €	1 día	1 día	1 día	100000438730
PRIM S.A.	6,5000 €	2 días	2 días	1 día	100000453580

Lote: 177 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA MULTIPERFORADO EN 25cm. 16FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.11.022000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	6,5000 €	2 días	2 días	1 día	100000453681

Lote: 178 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA MULTIPERFORADO EN 25cm. 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.11.030000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	5,3300 €	1 día	1 día	1 día	100000438639
PRIM S.A.	6,5000 €	2 días	2 días	1 día	100000453883

Lote: 179 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 6-12mm.Ø (metro) (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.11.100000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,6500 €	1 día	1 día	1 día	100000497827

Lote: 180 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 5-9mm.Ø (metro) (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.11.100001

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,8600 €	1 día	1 día	1 día	100000497625

Lote: 181 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 5-7mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.100002

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,3520 €		1 día	1 día	100000497423

Lote: 182 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 7-12mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.100003

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,8200 €		1 día	1 día	100000497928

Lote: 183 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 6-10mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.100004

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,1500 €		1 día	1 día	100000497726
PORGES S.L. UNIPERSONAL	1,2300 €		3 días	2 días	100000484896

Lote: 184 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 1.5-2.5mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.100005

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,3150 €		1 día	1 día	100000496817

Lote: 185 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 2-3mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.100006

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,3300 €		1 día	1 día	100000497029

Lote: 186 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 2-4mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.112000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,2500 €		1 día	1 día	100000497120

Lote: 187 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 3-5mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.113000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,2500 €		1 día	1 día	100000497221

Lote: 188 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 4-6mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.114000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,3150 €		1 día	1 día	100000497322

Lote: 189 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 5-8mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.115000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,5000 €		1 día	1 día	100000497524

Lote: 190 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 7-9mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.117000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,8530 €		1 día	1 día	100000498039

Lote: 191 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 8-12mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.119000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,0200 €		1 día	1 día	100000498130

Lote: 192 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA EN ROLLO 10-15mm.Ø (metro) (Unidad)
 Código S.A.S.: 01.07.11.120000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,9100 €		1 día	1 día	100000498918

Lote: 193 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA PLANO 7mm MULTIPERFORADO EN 75% (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.11.200002

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	6,1000 €		2 días	1 día	100000456015
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,7500 €		2 días	1 día	100000524002

Lote: 194 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA PLANO 7 mm MULTIPERFORADO EN 100% (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.11.200003

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	5,5300 €		1 día	1 día	100000438831
PRIM S.A.	6,1000 €		2 días	1 día	100000456217
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,7500 €		2 días	1 día	100000523890

Lote: 195 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA PLANO 10 mm MULTIPERFORADO EN 75% (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.11.200004

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	6,1000 €		2 días	1 día	100000455308
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,7500 €		2 días	1 día	100000524103

Lote: 196 TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA PLANO 10 mm MULTIPERFORADO EN 100% (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.11.200005

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PRIM S.A.	6,1000 €		2 días	1 día	100000455601
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,7200 €		2 días	1 día	100000523991
AMEVISA S.A.	6,7500 €		2 días	2 días	100000427527

Lote: 200 TUBO DRENAJE BILIAR EN T 7FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.007000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	7,0200 €		2 días	1 día	100000524800

Lote: 201 TUBO DRENAJE BILIAR EN T 8FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.008000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	5,7500 €		2 días	1 día	100000492372
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,7600 €		3 días	2 días	100000482876
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,0400 €		2 días	1 día	100000508545

Lote: 202 TUBO DRENAJE BILIAR EN T 10FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.010000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	5,7500 €		2 días	1 día	100000492473
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,7600 €		3 días	2 días	100000482775
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,0400 €		2 días	1 día	100000510788

Lote: 203 TUBO DRENAJE BILIAR EN T 12FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.012000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	5,7500 €		2 días	1 día	100000492574
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,7600 €		3 días	2 días	100000482977
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,0400 €		2 días	1 día	100000508646

Lote: 204 TUBO DRENAJE BILIAR EN T 14FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.014000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	5,7500 €		2 días	1 día	100000492675
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,7600 €		3 días	2 días	100000483088
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,0400 €		2 días	1 día	100000510889

Lote: 205 TUBO DRENAJE BILIAR EN T 16FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.016000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	5,7500 €		2 días	1 día	100000507131
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,7600 €		3 días	2 días	100000483189
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,0400 €		2 días	1 día	100000508747

Lote: 206 TUBO DRENAJE BILIAR EN T 18FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.018000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,7600 €		3 días	2 días	100000477825
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,0400 €		2 días	1 día	100000508848

Lote: 207 TUBO DRENAJE BILIAR EN T 20FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.020000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,7600 €		3 días	2 días	100000483381
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,0400 €		2 días	1 día	100000508949

Lote: 208 TUBO DRENAJE BILIAR EN T 22FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.022000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,7600 €		3 días	2 días	100000483482
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	7,0200 €		2 días	1 día	100000525618

Lote: 209 TUBO DRENAJE BILIAR EN T 24FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.024000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	5,7600 €		3 días	2 días	100000478138
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	6,0400 €		2 días	1 día	100000509050

Lote: 211 TUBO DRENAJE BILIAR EN T SILICONA 12FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.112000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	9,0000 €		3 días	2 días	100000483684

Lote: 213 TUBO DRENAJE BILIAR EN T SILICONA 16FR (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.116000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
PORGES S.L. UNIPERSONAL	9,0000 €		3 días	2 días	100000483886

Lote: 216 EQ. DRENAJE TRANSHEPATICO PERCUTANEO RECTO 7FR 60cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.12.509000

Empresa	Precio Máx.	Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	82,2500 €		2 días	1 día	100000491867

Lote: 217 EQ. DRENAJE PERCUTANEO / CAT. PIGTAIL, ENDEREZADOR Y TROCAR 10FR 30cm.
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.13.100000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	72,0000 €	2 días	1 día	100000513990
MOVACO, S.A.	75,0000 €	2 días	1 día	100000514001
BARD DE ESPAÑA, S.A.	86,1800 €	2 días	1 día	100000415607
BARD DE ESPAÑA, S.A.	86,1800 €	2 días	1 día	100000413485
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	86,1820 €	2 días	1 día	100000525719
MOVACO, S.A.	93,9000 €	2 días	1 día	100000512283
MOVACO, S.A.	98,0000 €	2 días	1 día	100000513899
CARDIVA CENTRO, S.L.	98,3300 €	2 días	1 día	100000435407

Lote: 218 EQ. DRENAJE PERCUTANEO / CAT. PIGTAIL, ENDEREZADOR Y TROCAR 8FR 30cm.
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.13.100002

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	75,0000 €	2 días	1 día	100000512687
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	86,1820 €	2 días	1 día	100000525911
BARD DE ESPAÑA, S.A.	90,3600 €	2 días	1 día	100000413687
MOVACO, S.A.	98,0000 €	2 días	1 día	100000515819

Lote: 219 EQ. DRENAJE PERCUTANEO / CAT. PIGTAIL, ENDEREZADOR Y TROCAR 8FR 40cm.
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.13.100003

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	72,0000 €	2 días	1 día	100000514102
BARD DE ESPAÑA, S.A.	78,2000 €	2 días	1 día	100000414192

Lote: 220 EQ. DRENAJE PERCUTANEO / CAT. PIGTAIL, ENDEREZADOR Y TROCAR 10FR 40cm.
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.13.100005

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	75,0000 €	2 días	1 día	100000512384
MOVACO, S.A.	93,9000 €	2 días	1 día	100000514405

Lote: 221 EQ. DRENAJE PERCUTANEO / CAT. PIGTAIL, ENDEREZADOR Y TROCAR 8FR 20cm.
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.13.110000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
MOVACO, S.A.	72,0000 €	2 días	1 día	100000512485
BARD DE ESPAÑA, S.A.	82,2000 €	2 días	1 día	100000413980
BARD DE ESPAÑA, S.A.	82,2500 €	2 días	1 día	100000415809
BARD DE ESPAÑA, S.A.	82,2500 €	2 días	1 día	100000413586
RÜSCH MEDICA ESPAÑA, S.A.	86,1820 €	2 días	1 día	100000525810
MOVACO, S.A.	98,0000 €	2 días	1 día	100000514506

Lote: 222 EQ. DRENAJE PERCUTANEO / CAT. PIGTAIL, ENDEREZADOR Y TROCAR 8FR 20cm.
(Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.13.112000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	91,8000 €	2 días	1 día	100000414091
BARD DE ESPAÑA, S.A.	94,6300 €	2 días	1 día	100000415900
MOVACO, S.A.	110,0000 €	2 días	1 día	100000512586

Lote: 223 CATETER RECAMBIO PARA DRENAJE PERCUTANEO 7FR 30cm. (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.13.508000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	20,5900 €	2 días	1 día	10000041293

Lote: 224 CATETER MULTIUSO PARA DRENAJE PERCUTANEO DE ABCESOS (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.13.610000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	53,3800 €	2 días	1 día	100000413788
CARDIVA CENTRO, S.L.	65,1000 €	2 días	1 día	100000435902
CARDIVA CENTRO, S.L.	65,1000 €	2 días	1 día	100000435801
CARDIVA CENTRO, S.L.	65,1000 €	2 días	1 día	100000435809
CARDIVA CENTRO, S.L.	65,1000 €	2 días	1 día	100000436114
CARDIVA CENTRO, S.L.	65,1000 €	2 días	1 día	100000436013
CARDIVA CENTRO, S.L.	65,1000 €	2 días	1 día	100000435700

Lote: 225 TUBO CON BULBOS PARA ASPIRADOR EN ROLLO 5mm.Ø (metro) (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.99.101000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,1400 €	1 día	1 día	100000506828
IBERHOSPITEX, S.A.	0,1727 €	2 días	1 día	100000491069
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1780 €	2 días	1 día	100000496615

Lote: 226 TUBO CON BULBOS PARA ASPIRADOR EN ROLLO 7mm.Ø (metro) (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.99.102000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,1595 €	1 día	1 día	100000506929
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	0,1780 €	2 días	1 día	100000496514
IBERHOSPITEX, S.A.	0,1800 €	2 días	1 día	100000491160
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	0,1800 €	3 días	2 días	100000452772

Lote: 227 TUBO CON BULBOS PARA ASPIRADOR CORTADO/ESTERIL (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.99.105000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
IBERHOSPITEX, S.A.	0,8000 €	2 días	1 día	100000490958
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	0,8400 €	1 día	1 día	100000441367

AMEBIL, S.A.	0,9400 €	3 días	2 días	100000430255
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	1,0000 €	3 días	2 días	100000471663
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.	1,0000 €	3 días	2 días	100000471674

Lote: 228 TUBO LATEX PARA ASPIRADOR EN ROLLO 5-8mm.Ø (metro) (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.99.110000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	0,6000 €	1 día	1 día	100000496716

Lote: 229 TUBO LATEX PARA ASPIRADOR EN ROLLO 8-15mm.Ø (metro) (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.99.111000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
JOSE QUERALTO ROSAL S.A.	1,2000 €	1 día	1 día	100000506727

Lote: 230 VALVULA DE HEIMLICH (Unidad)

Código S.A.S.: 01.07.99.401000

Empresa	Precio Máx. Adjudicado	P. ent. ordinario	P. ent. urgente	C.I.P.
INTERSURGICAL ESPAÑA S.A.	7,9900 €	1 día	1 día	100000477128

6.- Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €:
Importe total:
7.- Lotes declarados desiertos:

Lote	CÓDIGO SAS	NOMBRE LOTE
18	01.07.00.301000	COLGADOR PARA BOLSA DE ORINA
27	01.07.01.215000	BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 32mm./ pediátrica
32	01.07.01.300003	BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO Y LAMINA CONVEXA
33	01.07.01.300004	BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO Y LAMINA CONVEXA
34	01.07.01.300005	BOLSA COLOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO Y LAMINA CONVEXA
48	01.07.02.225000	BOLSA ILEOSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 100mm.
52	01.07.03.220000	BOLSA UROSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 32mm.
55	01.07.03.223000	BOLSA UROSTOMIA 2 PIEZAS CON ARO 45mm.
58	01.07.04.001000	PASTA PERIESTOMAL NATURAL (gramo)
60	01.07.04.100001	LAMINA PERIESTOMAL CON ARO 32mm./ pediátrica
72	01.07.05.101000	BOLSA RECAMBIO PARA ASPIRADOR PARED SIN VALVULA
74	01.07.06.001000	FRASCO CRISTAL AL VACIO 100ml.
75	01.07.06.002000	FRASCO CRISTAL AL VACIO 250ml.
76	01.07.06.003000	FRASCO CRISTAL AL VACIO 500ml.
77	01.07.06.004000	FRASCO CRISTAL AL VACIO 1000ml.
99	01.07.06.428000	SISTEMA DRENAJE ASPIRATIVO POR VACIO MANUAL CON
108	01.07.06.500007	SONDA PARA DRENAJE ASPIRATIVO ACANALADA SILICONA
125	01.07.09.014000	TROCAR DRENAJE TORACICO 14FR 25cm.
127	01.07.09.018000	TROCAR DRENAJE TORACICO 18FR 25cm.
149	01.07.09.203000	SISTEMA DRENAJE TORACICO 3 CAMARAS/ adulto
150	01.07.09.204000	SISTEMA DRENAJE TORACICO 4 CAMARAS/ adulto
158	01.07.10.065000	TUBO DRENAJE TIPO PENROSE LISO 15mm. 45cm.
159	01.07.10.070000	TUBO DRENAJE TIPO PENROSE LISO 20mm. 45cm.
160	01.07.10.075000	TUBO DRENAJE TIPO PENROSE LISO 30mm. 45cm.
161	01.07.10.080000	TUBO DRENAJE TIPO PENROSE LISO 40mm. 45cm.
197	01.07.11.300000	TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA PLANO
198	01.07.11.300001	TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA 2 VIAS 30FR. 35cm.
199	01.07.11.310000	TUBO DRENAJE QUIRURGICO SILICONA 2 VIAS 50cm.
210	01.07.12.108000	TUBO DRENAJE BILIAR EN T SILICONA 8FR
212	01.07.12.114000	TUBO DRENAJE BILIAR EN T SILICONA 14FR
214	01.07.12.124000	TUBO DRENAJE BILIAR EN T SILICONA 24FR
215	01.07.12.462000	EQ. DRENAJE NASO-BILIAR PIGTAIL 7FR

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Puerta del Mar, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

- c) Número de expediente: 2003/222213 (U2/PN/082/03).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Arrendamiento de un equipo informático servidor de bases de datos.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 180.009 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 18.11.03.
 b) Contratista: Hewlett Packard Española, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 180.009 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Puerta del Mar, Cádiz.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 c) Número de expediente: U2/PN/083/03.
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro de principio activo Pantoprazol.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 207.060 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 18.11.03.
 b) Contratista: Altana Pharma, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 207.060 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital S.A.S. de Jerez de la Frontera. Cádiz.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 c) Número de expediente: 2002/310878 (60/02).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro de Equipos quirúrgicos para facoemulsificación.
 c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 168.800 €.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 13.11.03.
 b) Contratista: Alcón Cusi, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 168.800 €.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea. Cádiz.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
 c) Número de expediente: 2003/198050 (5/2003CRTS-CA).
 2. Objeto del contrato.
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro de un autobús para donación de sangre.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 189 de 1.10.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 260.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.11.03.

b) Contratista: Servicios de Carrocerías, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 258.000 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Núm. de Exped.: 2003/198248 (6/2003CRTS-CA).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de la ampliación de la cámara para conservación plasma a -35° C.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 163, de 26.8.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.000 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.11.03.

b) Contratista: Elyo Gymsa Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 113.500 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita de Cabra. Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Unidad de Contratación Administrativa .

c) Número de expediente: 2003/201773 (37/2003).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

b) Descripción del objeto: Servicio de Terapias Respiratorias Domiciliarias, mediante concierto.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 170, de 4.9.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 592.213,50 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.11.03.

b) Contratista: Air Liquide Medicinal, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 473.709,50 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: 2003/262684 (C.A. 32/2003).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento para la U.C.I. pediátrica.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 205 de 24.10.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 175.000 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28.11.03.
- b) Contratista: Drager Medical Hispania, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 174.300 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín de Linares. Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2002/178234 (9/SA/2002).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Servicio de transporte, sanitario urgente y programado.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 110 de 19.9.02.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.911.522,29 €.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 24.11.03.
- b) Contratista: Manuel C. Pasquau Fernández.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.911.522,29 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la

siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín. Linares (Jaén).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2002/316919 (PN 17/SA/2003).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de sutura manual y mecánica.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 129.087,60 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 21.11.03.
- b) Contratista: Tyco Healthcare Spain, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 110.754,60 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 18.333 €.
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2003/224516 (HS03088).
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad integral en el Hospital Regional Universitario Carlos Haya.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 195, de 9.10.03.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.910.843 €.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 9.12.03.
- b) Contratista: Protección y Seguridad Técnica, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.891.922,60 €.
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2003/252305 (HS03087).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Obras de reforma de la Unidad de Agudos de Psiquiatría Hospital Civil.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 199 de 16.10.03.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 932.736,29 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19.11.03.
 - b) Contratista: Construcciones T. Arjona, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 914.081,56 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2003/299327 (HS03106).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Elaboración de proyecto básico y de ejecución y del estudio de seguridad y salud para las obras de reforma y ampliación del Area de Medicina Nuclear y Cafeterías.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 223, de 19.11.03.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 122.084 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28.11.03.
 - b) Contratista: Arqyest Cálculo y Proyectos, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 121.000 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional U. Carlos Haya, Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2003/340527 (HS003107).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario de oficina homologado.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 210.474,94 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28.11.03.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 210.474,94 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 19 de enero de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo : Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2003/308691 (31/2003).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario de oficina homologado para el Area Hospitalaria de Valme.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 166.847,68 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15.12.03.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 166.847,68 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 19 de enero de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro cámara cultivo. (PD. 189/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 03/7776.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de una cámara de cultivo de plantas con atmósfera controlada de alto CO2.
 - b) Número de unidades a entregar: Una.

- c) División por lotes y número: Lote único.
- d) Lugar de entrega: Facultad de Química-Sevilla.
- e) Plazo de entrega: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.000,00 euros.
5. Garantías provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla-Registro General.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
 - d) Teléfono: 954 551 040.
 - e) Telefax: 954 551 013.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a partir de su publicación.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
1. Entidad: Universidad de Sevilla.
2. Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
3. Localidad y código postal: Sevilla 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admite.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla-Rectorado.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Al décimo día del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: 9 horas.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:
13. Portal informático de información y obtención de Pliegos: www.us.es/contratación.

Sevilla, 23 diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro porosímetro. (PD. 190/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 03/7762.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de un porosímetro de mercurio automatizado.
 - b) Número de unidades a entregar: Una.
 - c) División por lotes y número: Lote único.
 - d) Lugar de entrega: Dpto. Farmacia y Tec. Farmac.-Sevilla.
 - e) Plazo de entrega: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.000,00 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Universidad de Sevilla-Registro General.
- b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- c) Localidad y C.P.: Sevilla-41071.
- d) Teléfono: 954 551 040.
- e) Telefax: 954 551 013.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a partir de su publicación.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General.

1. Entidad: Universidad de Sevilla.
2. Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
3. Localidad y C.P.: Sevilla-41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

- e) Admisión de variantes: Se admite.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Universidad de Sevilla-Rectorado.
- b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Al décimo día del plazo de presentación de ofertas.

- e) Hora: 9 horas.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:
13. Portal informático de información y obtención de Pliegos: www.us.es/contratacion.

Sevilla, 23 diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro microcalorímetro. (PD. 188/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 03/7767.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de un microcalorímetro diferencial de barrido de alta densidad y accesorios.
 - b) Número de unidades a entregar: Una.
 - c) División por lotes y número: Lote único.
 - d) Lugar de entrega: Instituto Bioquímica Vegetal-Sevilla.
 - e) Plazo de entrega: Quince días.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 86.180,00 euros.
 5. Garantía provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla-Registro General.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - c) Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 954 551 040.
 - e) Telefax: 954 551 013.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información:
- Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a partir de su publicación.

- b) Documentación a presentar: Ver Pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General:

1. Entidad: Universidad de Sevilla.
2. Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
3. Localidad y C.P.: Sevilla, 41071,

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

- e) Admisión de variantes: Se admite.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Universidad de Sevilla-Rectorado.
- b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Al décimo día del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:
13. Portal informático de información y obtención de Pliegos: www.us.es/contratacion.

Sevilla, 23 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2003, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro electroencefalografía. (PD. 191/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 03/8505.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de un sistema de registro de electroencefalografía de alta definición.
 - b) Número de unidades a entregar: Una.
 - c) División por lotes y número: Lote único.
 - d) Lugar de entrega: Departamento Psicología. Sevilla.
 - e) Plazo de entrega: Cuatro meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 112.101,50 euros.
 5. Garantías provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla. Registro General.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - c) Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 954 551 040.
 - e) Telefax: 954 551 013.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información:
- Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a partir de su publicación.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
1. Entidad: Universidad de Sevilla.
 2. Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 3. Localidad y C.P.: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla. Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al décimo día del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

13. Portal informático de información y obtención de Pliegos: www.us.es/contratacion.

Sevilla, 23 diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 03/06296.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Objeto: Proyecto básico y de ejecución de Instalaciones Deportivas de Los Bermejales (4.ª Fase).

c) Lote:

d) BOJA núm. 190 de 2 de octubre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.553,421,20 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.12.03.

b) Contratista: Urazca Construcciones S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.470.015,00 euros.

Sevilla, 22 de diciembre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 21 de enero de 2004, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: Contratación de asistencia de correduría y gestión de seguros de EPPA y EPSA. (PD. 196/2004).

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª (Sevilla); C.P. 41011.

Tlfno.: 955 007 200; Fax: 955 007 201.

b) Número de expediente: 2004/000005. Clave: DAJ-02-2004.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Contratación de asistencia de correduría y gestión de seguros de EPPA y EPSA.

b) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Cuarenta mil cuatrocientos euros (40.400,00 euros) más porcentaje de pólizas (véanse Pliegos).

5. Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista: Véanse requisitos de solvencia en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de EPPA, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

9. Apertura de ofertas: Siete días naturales (7), a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de EPPA.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de enero de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 198/2004).

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso abierto para contratación de la Gestión del servicio de Terapias Domiciliarias Respiratorias para la E.P. Hospital Alto Guadalquivir en su Centro de Montilla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP10/HM/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Terapias Domiciliarias Respiratorias.

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Centro de Montilla.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el 1 de marzo de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

d) Modalidad: Concierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 220.000 euros. IVA incluido.

5. Admisión de variantes o alternativas: No se admiten según lo establecido en los pliegos.

6. Garantías. Provisional: 2% del Importe Límite.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: E.P. Hospital Alto Guadalquivir (recoger Pliegos en Sellicom, C/ Ibáñez Marín, 10 23740-Andújar (Jaén) Telf. y fax. 953 502 859 o página web: www.ephag.es o dirección de correo: ebello@ephag.es).

b) Domicilio: Avda. Blas Infante s/n.

c) Localidad y Código Postal: Andújar (Jaén) 23740.

d) Teléfono: 953 021 400.

e) Telefax: 953 021 405.

9 Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El décimo día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 20 de enero de 2004.- El Director Gerente, Jesús Huerta Almendro.

RESOLUCION de 22 de enero de 2004, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 197/2004).

Resolución del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén), por la que se convoca concurso abierto para la concesión de obra y servicio público para la dotación y explotación de cafetería y cocina para la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir en su Centro de Montilla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: COS13/HM/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión de obra y servicio público para la dotación y explotación de cafetería y cocina.

b) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en el Centro de Montilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Canon del servicio: 3% anual. IVA excluido.

5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.

6. Garantías. Provisional: 1.800 euros.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: E.P. Hospital Alto Guadalquivir (Unidad de Contratación Administrativa) Telf. 953 021 438 o página web: www.ephag.es o dirección de correo: ebello@ephag.es.

b) Domicilio: Avda. Blas Infante s/n.

c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.

d) Teléfono: 953 021 400.

e) Telefax: 953 021 405.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

8. Requisitos específicos del contratista. Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El décimo día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, sita en Avda. Blas Infante, s/n de Andújar (Jaén).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones:

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 22 de enero de 2004.- El Director Gerente, Jesús Huerta Almendro.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obras de movimientos de tierras y prospecciones arqueológicas de la 3.ª Fase del SUNP-1 del PGOU de Jaén. (Expte. 152/01-2004). (PD. 192/2004).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte.: 152/01-2004. Obras de movimiento de tierras y prospecciones arqueológicas en la 3.ª Fase del SUNP-1 del PGOU de Jaén.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén .

c) Plazo de ejecución: Ocho (8 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Setecientos treinta y cuatro mil veinticuatro euros con treinta y ocho céntimos (734.024,38 euros) IVA incluido.

5. Garantías: Provisional. 2% del Presupuesto de licitación: 14.680,49 euros.

6. Obtención de la documentación e información: Gerencia Provincial de Jaén.

a) Calle Bernabé Soriano, 29-Entreplanta.

b) Localidad y código postal: Jaén, 23001.

c) Teléfono: 953 006 000. Fax: 953 006 012.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 27 de febrero de 2004.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012, Sevilla.

Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Jaén.

a) Calle Bernabé Soriano, 29 - Entreplanta.

- b) Localidad y código postal: Jaén, 23001.
d) Teléfono: 953 006 000. Fax: 953 006 012.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Fecha: A las 12,00 horas del día 10 de marzo de 2004.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida. Grupo-Subgrupo - Categoría: A-2-e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 21 de enero de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 187/2004).

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: T-MA6101PEGO. Asistencia técnica para la inspección de los edificios próximos a la traza de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación para el proyecto: Quinientos veinte mil euros con dieciséis céntimos (520.000,16 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto base de licitación sin IVA. Definitiva: 10% presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 9 de marzo de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 1.ª planta, el día 24 de marzo de 2004.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MA6101PEGO. Los licitadores que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías,

así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 14 de enero de 2004.

Sevilla, 21 de enero de 2004.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia técnica. (PD. 186/2004).

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: T-MA6102PPRO. Proyecto de construcción de la línea 3 del Metro de Málaga.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación para el Proyecto: Dos millones sesenta mil ciento noventa (2.060.190) euros, IVA incluido.

5. Garantías: Provisional 2% Presupuesto Base de licitación sin IVA. Definitiva: 10% Presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 955 007 550 Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 12 de marzo de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl. (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 1.ª planta, el día 30 de marzo de 2004.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MA6102PPRO. Los licitadores que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 20 de enero de 2004.

Sevilla, 21 de enero de 2004.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador MA-68/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-68/03 incoado a Agoster, S.L., titular de Hotel «Best-Benalmádena», con último domicilio conocido en: Ctra. Cádiz p.k. 220 de Benalmádena, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 59.8 de la Ley 12/1999, reguladora del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, del artículo 51 del Decreto 110/86 de 18 de junio (BOJA núm. 9 de 15.6), y del artículo 23.f) del Decreto 20/2002, de 29 de enero (BOJA núm. 14 de 2.2.02), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, 9.ª planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 agosto, (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Málaga, 14 de enero de 2004.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA, SA	NOTIFICA-EH2901-2004/406
Documento: 0291290149150	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2901-2004/63	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: 0301290114851	Descripción: NOTIFICACION GENERAL	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B18214502	AUTOMATICOS VIRGEN BLANCA SL	NOTIFICA-EH2901-2004/408
Documento: 0291290149175	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2901-2004/64	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: 0301290114806	Descripción: NOTIFICACION GENERAL	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B18393991	AUTOMATICOS VILCHEZ SL	NOTIFICA-EH2901-2004/404
Documento: 0291290149123	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2901-2004/60	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: 0301290114815	Descripción: NOTIFICACION GENERAL	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B29232824	ORBITRONIC SL	NOTIFICA-EH2901-2004/405
Documento: 0291290149141	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2901-2004/61	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: 0301290114842	Descripción: NOTIFICACION GENERAL	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B29662376	RECREATIVOS LA BARCA SL	NOTIFICA-EH2901-2004/410
Documento: 0291290149193	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2901-2004/66	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: 0301290114824	Descripción: NOTIFICACION GENERAL	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
B29884939	WIDERNA PLAY 7, SL	NOTIFICA-EH2901-2004/409
Documento: 0291290149184	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2901-2004/65	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: 0301290114833	Descripción: NOTIFICACION GENERAL	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

Málaga, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almería, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 344/03.

Empresa imputada: Promociones Terra La Imut, S.L.; CIF: B04379376.

Último domicilio conocido: Avda. Federico García Lorca, 154, 3.º B, de Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Dos mil cien euros (2.100 €).

Almería, 14 de enero de 2004.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automáticos Dina, S.A.

Expediente: SE-142/03-MR.

Infracción: Grave del art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Decreto 491/1996 en su art. 53.1.

Fecha: 4 de diciembre de 2003.

Sanción: Ochocientos cincuenta (850) € y destrucción de la máquina de tipo A.

Acto notificado: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Silvia, S.L.

Expediente: SE-165/03-MR.

Infracción: Grave del art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Decreto 491/1996 en su art. 53.1.

Fecha: 15 de diciembre de 2003.

Sanción: Dos mil cuatrocientos (2.400) €, ordenándose su traslado inmediato al almacén de la Junta de Andalucía.

Actos notificados: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Varadero Azul, S.L.

Expediente: SAN/EP-149/03-SE.

Infracción: Grave, art. 20.13, y leve, del artículo 21.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Fecha: 26.11.03.

Sanción: Cuatrocientos cincuenta (450) €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: F.F. Recreativos, S.L.

Expediente: SE-163/03-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Decreto 491/1996, en su art. 53.1.

Fecha: 16 de diciembre de 2003.

Sanción: Mil doscientos (1.200) €.

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2-3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Organo Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
1322/01	Pedro Guarino Bueno	Civil
1691/03	Francisco Javier Chacón Carmona	P. A. 101/2002
3186/03	Enrique Ruiz Vicente	L. A. U. 65/2000
3693/03	Miguel Salcedo Campos	P. A. 66/2002
3705/03	Mª Nieves Mariscal Zapata	P. A. 175/1999
3743/03	Miguel Ángel Sánchez Martínez	P. A. 16/2002
3768/03	José López López	D. P. 3945/2002
4563/03	Antonio Miguel García Pretel	P. A. 5/2003
4579/03	Enrique Ferrer Gómez	P. A. 10/2002 - TT
4580/03	Salvador García Marcos	P. A. 26/2003
4670/03	Christian Pedrosa Martos	P. A. 8/2003 - JP
4674/03	José Antonio Santaella Rodríguez	P. A. 18/2003
4679/03	José Luis Sánchez Sánchez	P. A. 226/2002
4682/03	José Manuel Molinero García	P. A. 1/2003
4683/03	Juan Principal López	P. A. 65/ 2002
4721/03	Jorge Ortega Cara	J. Faltas 107/03
5040/03	Adolfo Vilchez Reyes	D. P. 611/02
5385/03	José Antonio Naveros Peña	D. P. 2462/03
5386/03	Encarnación Pérez Martínez	Penal

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
5393/03	Maria Luisa Carretero Alvarez	Civil
5506/03	Real Escuela Granadina de Ajedrez	J. Verbal 612/2002
6253/03	Luis Francisco Arellano Ferrer	D. P. 2204/03
6255/03	Carmen Castillo Villa	J. Faltas 417/2002
6257/03	Peter Heming	D. U. 4076/03
6290/03	Cristina Navas Parejo Rodríguez	J. Faltas 71/03
6346/02	Manuel Soler Román	Civil
6349/03	Monica África Blanco Morales	Civil
6623/03	Irene López Rivas	Civil

Granada, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámite de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente	Interesado	Asunto
0739/03	Moisés Fernández Fajardo	Civil
5106/03	Encarnación Guerra Martos	Civil
6468/03	Encarnación Reyes Madrilejos	Civil

Granada, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º, de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
4527/03	Francisco J. Amescua Cárdenas	D. U. 39/03
5068/03	Moisés Malagón Cárdenas	D. U. 8/03
5359/03	Eduardo Sastre Garzón	Ejecutivos 741/1990
5360/03	María del Carmen Magro Fernández	Ejecutivos 741/1990
5375/03	José Antonio García Martín	J. Verbal 548/2003
5643/03	Abdeslam Riadi	D. P. 2369/03
5644/03	Antonio Castillo Pérez	P. A. 69/2003
5697/03	Francisco Javier Pérez Aledo	P. A. 33/2003 - B
5905/03	Macarena Rodríguez López	D. P. 2828/2002 - C
5912/03	Francisco Rosas Martín	No consta
5921/03	Isidro Pastor Garzón	J. Faltas Rápido 191/2003
6007/03	Pilar García Pérez	Penal
6243/03	José Luis Sánchez Sánchez	J. Verbal 821/03
6249/03	María Antonia Bernardino Anguita	J. Verbal 266/03
6295/03	Agnieszka Wegner Lewandowska	D. P. 199/2003
8821/03	Lisardo Montolía Díaz	P. A. 58/2000 - JM

Granada, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección General de Fomento del Empleo (Servicio de Incentivos al empleo).

Expediente: INS/04/01.

Entidad: FAD-M40.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: INS/12/01.

Entidad: Odite.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Sevilla, 19 de diciembre de 2003.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de autorización de aprovechamiento de los materiales existentes en las escombreras de la Compañía Andaluza de Minas, SA. (PP. 4565/2003).

Con fecha de entrada 17 de septiembre de 2003, por don Rolando Pérez Díaz, en nombre y representación de la mercantil «Hatts, S.L.», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, ha sido solicitada autorización de aprovechamiento de los materiales existentes en las escombreras de la «Compañía Andaluza de Minas, S.A.», calificadas como recursos de la Sección B), según Resolución del Director General de Industria, Energía y Minas, de fecha 16 de junio de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de dicho artículo, a efecto de que cuantos se consideren afectados

puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días desde su publicación en el BOE.

Granada, 26 de noviembre de 2003.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Desestimatoria y Archivo.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, Resolución Desestimatoria y Archivo, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/EE/395/2002/ Antonio Alamo Carrasco/ Licurgo, 19/ 29004, Málaga.
2. MA/RJ4/346/2002/ Enrique Prieto Peláez/ Pz. Conde de Ferrerías, 2/ 29009, Málaga.
3. MA/RJ4/987/2000/ Confecciones Belamar, S.L./ Babor Los Prados, 14/ 29006, Málaga.
4. MA/RJ4/1167/2000/ Panificadora Marbepan, S.C.A./ Ur. Plaza de Toros Juan de Austria, s/n/ 29600, Marbella.
5. MA/RJ4/1164/2000/ Muebles Don Alvaro, S.L./ Crta. Málaga-Almería, núm. 11/ 29793, Torrox.
6. MA/RJ4/1122/2000/ Pro Kalahonda, S.L./ Río Tinto, 8/ 29650, Mijas.
7. MA/RJ4/11/2000/ Antonia Sarmiento Martín/ Espileta, s/n/ 29690 Málaga.
8. MA/EEI1356/1999/ Vicar Cocinas, S.L./ Jacinto Benavente, 6/29600, Marbella.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 10 de diciembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un

mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2001/J/0135, 41-00209	VANESSA MARIA MORENO VAZQUEZ	31701511J
98/2001/J/0024, 41-00007	M. DOLORES ALCAZAR LOPEZ	53275827F
98/2001/J/0135, 41-00142	MONICA DORADO SILVA	77591373E
41/2002/J/0112, 41-00006	ANGELA JIMENEZ BORREGUERO	44952072K
41/2002/J/0145, 41-00007	EKATERINA IVACHENILOVA	X3138908Y
41/2002/J/0263, 41-00001	ERICKA NOVO WOLFF	28766546D
98/2001/J/0061, 41-00027	ANTONIO ARCAS PELAYO	25319009B
98/2001/J/0363, 41-00401	JORGE LOPEZ SUERO	28927046S

Sevilla, 13 de enero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

Curso: 41/2002/J/0299, 41-00006.

Alumna: Nuria Santos Fraile.

DNI: 27315490T.

Sevilla, 13 de enero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de resolución de recurso de reposición.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de resolución de fecha 20.11.03, por la que se resuelve el recurso de reposición recaído en el expediente núm. 41/2001/J/376 C-1, interpuesto por la entidad Asociación para el Desarrollo Técnico de Profesionales en el último domicilio conocido (Urba. Andalucía Residencial 4.ª Fase, núm. 3, 1, 4, 41020-Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación, de la Dirección Provincial en Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Avda. República Argentina 21, 1.ª pta. de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto. Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de enero de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se desestima y se archiva sin más a la Entidad Laboratorios de Prótesis Dental Sancha, SL, con CIF B-21336789, la solicitud de autorización administrativa de funcionamiento con fecha 18.6.03 de Laboratorio de Prótesis Dental sito en C/ Unamuno, 1, de Mazagón (Huelva), al no poseer el requisito básico de la titulación exigida para poder realizar la actividad sanitaria de Laboratorio de Prótesis Dental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, y una vez intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la referida entidad en C/ Concha Espina, 7, de Mazagón (Huelva), de la Resolución de 24 de noviembre de 2003 del Delegado Provincial de Salud en Huelva, por la que se desestima y se archiva sin más, a la entidad Laboratorios de Prótesis Dental Sancha, S.L., con C.I.F. B-21336789, la solicitud de autorización administrativa de funcionamiento con fecha 18.6.03 de Laboratorio de Prótesis Dental sito en C/ Unamuno, 1, de Mazagón (Huelva), al no poseer el requisito básico de la titulación exigida para poder realizar la actividad sanitaria de Laboratorio de Prótesis Dental, mediante el presente se notifica a la entidad Laboratorios de Prótesis Dental Sancha, S.L., con C.I.F. B-21336789, que dicha Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Planificación, Ordenación y Calidad Asistencial de la Delegación Provincial de Salud de Huelva, significándole que el plazo de un mes para poder plantear recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación contra dicha Resolución, lo es a partir de la fecha de esta publicación.

Huelva, 24 de noviembre de 2003.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más ade-

lante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 196/03-5.

Notificado a: Cárnicas Miguel Box y Lupe, S.L.
Ultimo domicilio: Edif. Molino, núm. 2, 1.º k, Atarfe (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 12 de enero de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castelao, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Bacaladera del Sur S.L.
Ultimo domicilio: Palenciana s/n nave 3 29530 Alameda (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Manufacturas los Dólmenes S.A.
Ultimo domicilio: Pol. Irid. Parcela 1-8 29200 Antequera (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación autorización C-31.

Notificado: Manufacturas los Dólmenes S.A.
Ultimo domicilio: Pol. Ind. Parcela 1-8 29200 Antequera (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación autorización C-40.

Notificado: Antonio Moya e Hijos S.L.
Ultimo domicilio: Lonja Pescadería-Saladero R-05 29001 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución aceptación desistimiento.

Notificado: Gómez Morgado Francisco.
Ultimo domicilio: Estrella 13.29010 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Hermanos Castillo S.L.
Ultimo domicilio: Dársena Pesquera Saladero 21-D 29002 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución aceptación desistimiento.

Notificado: Industrial Cañada Ragel.
Ultimo domicilio: Rosa de los Vientos 47. Pol. Ind. El Viso 29004 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Notificado: Fábrica de Embutidos Alemanes Schwalb S.L.
Ultimo domicilio: Pol. Ind. La Vega nave 25 29650 Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación autorización.

Notificado: Hermanos Pérez S.C.
Ultimo domicilio: Sevilla 89.29400 Ronda (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación autorización.

Notificado: Frozen Import S.A.
Ultimo domicilio: Avda. Los Manantiales, Edf. Sorolla. 29620 Torremolinos (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación autorización.

Notificado: Fernández Fernández Emilio.
Ultimo domicilio: Pago El Mallarín 766. 29770 Torrox (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución autorización baja.

Notificado: Gabriel Herrea y CIA S.L.
Ultimo domicilio: Huerto de Carrión 29. 29700 Vélez-Málaga (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de anulación autorización.

El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las adoptadas por el Viceconsejero en los recursos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes; que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a hacer públicas las mismas.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia, por delegación de la Excm. Sra. Consejera, ha dictado las siguientes Resoluciones:

- Resolución desestimatoria de fecha 4.12.2003 al recurso de alzada núm. 778/03 interpuesto por doña M.ª Fernanda Rubio Navarro, contra Resolución de 13.6.2003 de la Delegación Provincial de Almería, referente al reconocimiento de sexenios.

Contra la citada Resolución que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo preceptuado en los artículos 8.1.a), 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Sevilla, 16 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Templo Romano de la calle Claudio Marcelo, en Córdoba.

Encontrándose en tramitación en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Templo Romano de la Calle Claudio Marcelo, en Córdoba, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español; artículo 13 del Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por cuantos tengan interés en el mismo.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 2, de nueve a catorce horas.

La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Casa núm. 6 de la calle Salinas, en Málaga.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Casa núm. 6 de la Calle Salinas, en Málaga, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 8 de enero de 2004.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 8 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-HU 239/02.

Nombre y apellidos: Aurora Mora Muñoz.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos 10 días sin que presente la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el expediente sin más trámite, conforme a lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 503/03.

Nombre y apellidos: Remedios Salazar Pérez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999 que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 650/03.

Nombre y apellidos: M.ª José Gómez Márquez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 853/03.

Nombre y apellidos: Mercedes Cabello Domínguez.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 895/03.

Nombre y apellidos: Nicolasa Quintero Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU-932/03.

Nombre y apellidos: Isabel Carmen Díaz Millares.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 1044/03.

Nombre y apellidos: Antonio Tello Pérez.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente

sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 1172/03.

Nombre y apellidos: Juan Luis Cintado García.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 8 de enero de 2003.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

RESOLUCION de 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 13 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a doña Safda Alí, al intentarse notificación y no poderse practicar.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.^a planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de ratificación de desamparo en el expediente de protección núm. 58/02, de fecha 18 de diciembre de 2003, sobre el menor J.A.G.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 13 de enero de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña M.^a Angeles Chamorro Sierra.

Acuerdo de fecha miércoles, 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M.^a Angeles Chamorro Sierra al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro

de la Resolución de Resolución de modificación de medidas, cambio de guarda de fecha miércoles, 10 de diciembre de 2003, del menor V.G.C., expediente núm. 29/01/0177/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 7 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Britta Kucksdorf.

Acuerdo de fecha miércoles, 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Britta Kucksdorf, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar Preadoptivo de fecha miércoles, 3 de diciembre de 2003, del menor C.K., expediente núm. 29/03/0467/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 7 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Elena Istrate.

Acuerdo de fecha miércoles, 7 de enero de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Elena Istrate al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acuerdo del Inicio del Procedimiento de Acogimiento de fecha miércoles, 7 de enero de 2004 del menor L.I., expediente núm. 29/03/0450/00, significándole

que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 7 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Bermúdez Fernández y doña M.^a del Mar Jurado Domínguez.

Acuerdo de fecha miércoles, 7 de enero de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Bermúdez Fernández y doña M.^a del Mar Jurado Domínguez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo, de fecha miércoles, 3 de diciembre de 2003 del menor R/N. M.^a M.J.D., expediente núm. 29/03/0607/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 7 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Silvia Márquez Gil.

Acuerdo de fecha miércoles, 7 de enero de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Silvia Márquez Gil al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Resolución de Desamparo de fecha miércoles, 12 de noviembre de 2003 del menor M.M.G., expediente núm. 29/03/0367/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites

del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 7 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Basilio Campos Fajardo.

Acuerdo de fecha miércoles, 7 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Basilio Campos Fajardo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Resolución de Desamparo de fecha martes, 16 de diciembre de 2003, de los menores J.M., C., J., B., y M.C.C., expedientes núms. 29/94/0778-0779-0782/02 y 29/94/0780-0781/03, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 7 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 7 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Rosa M.^a López Carmona.

Acuerdo de fecha martes, 7 de enero de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Rosa M.^a López Carmona al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo de fecha miércoles, 7 de enero de 2004 del menor R.M.L.C., expediente núm. 29/03/0634/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 7 de enero de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Isabel Guzmán Sánchez.

Acuerdo de fecha miércoles, 14 de enero de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Isabel Guzmán Sánchez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo de fecha miércoles, 10 de diciembre de 2003 de los menores J.M.O.G y M.I.M.G.S., expedientes núms. 29/03/0512/00 y 29/03/0513/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 14 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen Pedraza García.

Acuerdo de fecha miércoles, 14 de enero de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen Pedraza García al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador por Absentismo Escolar de fecha miércoles, 10 de septiembre de 2003 del menor A.M.P.G., expediente núm. 99/03/1598/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 14 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Pedro Luis Quiñones Fernández y doña María Dolores Jiménez Quero.

Acuerdo de fecha miércoles, 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto

de Resolución a don Pedro Luis Quiñones Fernández y doña María Dolores Jiménez Quero al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Archivo de procedimiento de guarda de fecha miércoles, 3 de diciembre de 2003, de los menores A.Q.J. y C.Q.J., expediente núm. 29/03/0460/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 14 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Patricia Johanson.

Acuerdo de fecha 14 de enero de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Patricia Johanson al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Desamparo de fecha 3 de diciembre de 2003 del menor M.A.J., expediente núm., significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 14 de enero de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 1999/21/0093.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 44 del Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 22.12.03, adoptada en el expediente de protección de menores núm.

1999/21/0093 relativo al menor F.J.N.H., a la madre del mismo doña Concepción Hernández Fernández por el que se acuerda:

Primero. Formular propuesta al Juzgado para la constitución del Acogimiento Familiar Modalidad Permanente del menor F.J.N.H. con las personas seleccionadas.

Segundo. Constituir, hasta tanto se produzca resolución judicial, un acogimiento provisional de la menor.

Tercero. Cesar el acogimiento residencial del menor en el Centro Unidad Familiar núm. 3 de Ayamonte.

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, así como en el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, haciéndole saber que contra la presente Resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales.

Huelva, 8 de enero de 2004.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, en los expedientes sobre protección de menores 97/41/676 y 97/41/677.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Romero Alonso.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Josefa Romero Alonso en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.^a planta.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en los expedientes de protección núms. 97/41/676 y 97/41/677, con respecto de los menores I.B.R. y J.B.R., nombrando Instructor del procedimiento al Jefe de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la iniciación del presente procedimiento, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Sevilla, 16 de enero de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA

ANUNCIO de bases.

Bases reguladoras para la provisión de una plaza de Policía Local mediante el sistema de oposición libre y otra plaza de Policía Local mediante el sistema de concurso-oposición libre, al amparo de la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2003, se acuerda convocar la provisión de dos plazas de Policía Local, una mediante el sistema de oposición libre y otra mediante el sistema de concurso-oposición libre, al amparo de la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante sistema de oposición libre y concurso-oposición libre, de dos plazas de Policía Local vacantes en el Cuerpo de la Policía Local de la Plantilla Presupuestaria de esta Corporación, encuadradas en la Escala de Administración Especial; Subescala de Servicios Especiales; Categoría: Policía Local; Clasificada en el grupo D y transitoriamente en el grupo C, a efectos retributivos, de conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española.
- Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.
- No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

- Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B2 o de sus actuales equivalentes A, B y BTP.
- Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.
- Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- Estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. De este requisito están exentos aquellos funcionarios de algún Cuerpo de Policía Local de Andalucía, de conformidad con el artículo 42.5 de la Ley 13/2001.

Estarán exentos del cumplimiento de los requisitos de edad y estatura aquellos aspirantes que, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, tengan nombramiento de Vigilantes en este Municipio.

Los aspirantes deberán reunir estos requisitos antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, y acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.

Tercera. Solicitudes.

3.1. En el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arjonilla, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

3.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.3. Los aspirantes adjuntarán a la instancia, debidamente formalizada, fotocopia del DNI y resguardo de pago conforme han satisfecho la tasa de 20 euros, para tomar parte en el proceso selectivo. Este ingreso se realizará en la cuenta corriente número 2031 0171 11 0100019801, de La General, sucursal de Arjonilla, con la indicación «Pruebas selectivas para plaza de Policía Local por el sistema de oposición libre» o «Prueba selectiva para plaza de Policía Local mediante concurso-oposición libre».

Cuarta. Admisión de aspirantes.

4.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, se hará constar el plazo de subsanación de defectos que, en los términos del art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se conceda a los aspirantes excluidos, y se determinarán el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios y el orden de actuación de los aspirantes, resultando del sorteo que se celebrará en la Alcaldía, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes, a las 12 horas.

Así mismo, se hará público el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador.

Quinta. Tribunal Calificador.

5.1. El Tribunal Calificador, estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El Presidente de la Corporación o miembro de ésta en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Consejería de Gobernación.
- Un representante del sindicato más representativo entre los funcionarios de los municipios de la Comunidad Autónoma.
- Un funcionario del Cuerpo de la Policía Local de la Corporación, designado por el Sr. Alcalde.
- Un representante de cada uno de los Grupos Políticos con representación municipal.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes, quienes deberán tener igual o superior titulación a la exigida en la presente convocatoria.

El Tribunal podrá contar con asesores técnicos, con voz y sin voto, designados por el Sr. Alcalde.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, del Presidente, el Secretario y dos Vocales.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas, en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria. En tal caso lo notificarán a la Corporación.

Los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren estas circunstancias.

Sexta. El proceso selectivo constará de las siguientes pruebas y fases.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas o ejercicios en el Boletín Oficial de la Provincia. Se indicará el órgano, centro o unidad administrativa donde se pondrán de manifiesto, sin perjuicio de que puedan publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente o notificarse directamente a los interesados.

Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y un máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en este Ayuntamiento, calle Mesones núm. 2, C.P. 23750 Arjonilla (Jaén).

Desarrollo del concurso-oposición:

6.1. Fase de concurso.

De aplicación exclusiva a los Vigilantes de este Municipio con nombramiento anterior a la entrada en vigor de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales.

Antes del comienzo de la fase de oposición, el Tribunal valorará los méritos alegados y justificados por los aspirantes, según el siguiente baremo aprobado por el Decreto 101/2003, de 15 de abril, de la Consejería de Gobernación.

La valoración de los méritos no podrá ser superior al 45 por 100 de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición, no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición, sirviendo exclusivamente para establecer el orden de prelación de los aspirantes.

El Tribunal valorará los méritos alegados y documentalmente justificados, con arreglo al siguiente baremo:

a) Antigüedad:

- Por cada año o fracción superior a seis meses prestado como Vigilante Municipal en el municipio de Arjonilla: 0,50 puntos.

- Por cada año o fracción superior a seis meses prestado en cualquier Administración Pública: 0,10 puntos.

Puntuación máxima del apartado de antigüedad: 4 puntos.

b) Titulaciones académicas:

- Doctor: 3 puntos.

- Licenciado o equivalente: 2 puntos.

- Diplomado Universitario, Diplomado Superior de Criminología, Experto en Criminología o equivalente: 1 punto.

- Bachiller, Acceso a la Universidad o equivalente: 0,5 puntos.

No se tendrán en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones exigibles para el puesto al que se aspira, salvo que se posean más de una; ni las necesarias para obtener la requerida; tampoco se tomarán en consideración más de una.

c) Formación complementaria. Los cursos superados en centros docentes policiales o concertados por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, o los de manifiesto interés policial superados en la Universidad, Administraciones Públicas y a través de los Planes de Formación Continua, a excepción de los obligatorios para adquirir la condición de funcionario de cualquier categoría de los Cuerpos de Seguridad, según su duración, serán valorados, cada uno, con arreglo a los tramos siguientes:

- Entre 20 y 34 horas lectivas: 0,24 puntos.
- Entre 35 y 69 horas lectivas: 0,36 puntos.
- Entre 70 y 99 horas lectivas: 0,51 puntos.
- Entre 100 y 200 horas lectivas: 0,75 puntos.
- Más de 200 horas lectivas: 1 punto.

Los cursos precedentes, impartidos con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden, con duración entre 10 y 19 horas lectivas, se valorarán con 0,15 puntos.

Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte.

Ejercer de profesor en los cursos anteriores se valorará, por cada hora impartida: 0,03 puntos. Las ponencias y publicaciones se valorarán en función del valor específico, interés policial de las mismas y difusión, hasta un máximo de 1 punto.

Puntuación máxima del apartado de formación: 4 puntos.

El resultado final del concurso será la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los méritos, siendo la puntuación máxima acumulable de 4 puntos.

6.2. Fase de oposición.

La oposición constará de los siguientes ejercicios eliminatorios:

Primera parte: Consistirá en la contestación, por escrito, de los temas o el cuestionario de preguntas con respuestas alternativas propuestas por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la convocatoria y que figura como Anexo 3 de las presentes bases.

Segunda parte: Consistirá en la resolución de un caso práctico, cuyo contenido estará relacionado con el temario.

Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener, como mínimo, 5 puntos en las contestaciones y otros 5 puntos en la resolución práctica.

Para la realización de la prueba en su conjunto, contestaciones y caso práctico, se dispondrá de tres horas, como mínimo.

Reconocimiento médico.

Se exigirá a los aspirantes certificado médico acreditativo de no hallarse incurso en algunas causas de incapacidad establecidas en el cuadro de exclusiones médicas que rige para el ingreso en el Cuerpo de la Policía Local de Andalucía. Quedan exentos aquellos funcionarios de este Ayuntamiento adscrito a la categoría de Vigilantes. Se calificará de apto o no apto.

Pruebas de aptitud física.

Los aspirantes realizarán los ejercicios físicos que se describen en la Orden de 14 de noviembre de 2000 de la Consejería de Gobernación, detalladas en el Anexo 1.º de la pre-

sente convocatoria, y en el orden que se establecen, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio. Se calificará de apto o no apto. Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal antes de efectuarse el reconocimiento facultativo un certificado médico, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas. Para la realización de las pruebas físicas, los opositores deberán presentarse provistos de atuendo deportivo. Los Vigilantes que hayan superado la edad máxima exigida para el ingreso tendrán que superar las pruebas de aptitud física, en función de la edad de los aspirantes, y de acuerdo con el cuadro de marcas recogido en la Orden de 14 de noviembre de 2000.

Las aspirantes en estado de embarazo, parto o puerperio, tendrán derecho al aplazamiento para la realización de las pruebas físicas que establece la Orden de 14 de noviembre de 2000 en su Anexo II. Asimismo, podrán obtener un aplazamiento, sometido a criterio del Tribunal, aquellos que mediante certificado médico aleguen una indisponibilidad temporal.

d) Cuarta: Prueba Psicotécnica.

El examen psicotécnico constará de pruebas que evalúen los factores que a continuación se especifican y en los que a los aspirantes se les exigirá, en todos y en cada uno de ellos, una puntuación igual o superior al percentil 50, según baremos para los Cuerpos de Seguridad o, en su defecto, el existente para la población general española, en función del nivel académico exigible para cada puesto al que se aspire.

Nivel intelectual con un coeficiente de inteligencia general, igual o superior al percentil 50.

Aptitudes específicas: Comprensión y fluidez verbal, razonamiento verbal y espacial, memoria, resistencia a la fatiga, comprensión de órdenes y capacidad de reacción sensoriomotora.

Características de la personalidad: Ausencia de rasgos psicopatológicos; adaptación personal y social normalizada. Además, se valorarán la motivación psicosocial del sujeto y sus expectativas relacionadas con el puesto de trabajo; intereses y preferencias profesionales hacia el mismo; la capacidad de afrontamiento al estrés, y que su perfil de personalidad no presente dificultades de asimilación y acomodación a la representación de la autoridad.

La interpretación de los resultados irá acompañada de una entrevista que los confirme. Se calificará de apto o no apto.

Para la realización de esta prueba el Alcalde, nombrará un psicólogo como asesor del Tribunal.

Séptima. Relación de aprobados y presentación de documentos.

Finalizada la calificación de las fases de concurso y de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como la propuesta de nombramiento del funcionario que hubiera obtenido mayor puntuación, teniendo en cuenta que la puntuación máxima en la fase de Concurso, supondrá el 45% respecto a la fase de Oposición, siendo la nota de referencia la de la prueba teórica. El opositor propuesto presentará en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a hacerse pública la propuesta, los siguientes documentos acreditativos de reunir los requisitos de la base segunda de la convocatoria:

a) Fotocopia compulsada del DNI.

b) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base Segunda, apartado c) de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

c) Declaración de no haber sido condenado por delito doloso ni separado del Servicio del Estado, de la Administración Local, Autónoma o Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) Declaración referente al compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

e) Declaración referente al compromiso de conducir vehículos policiales.

f) Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A y B. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudiera haber incurrido por falsedad. En este caso el señor Alcalde resolverá el nombramiento a favor del aspirante que habiendo aprobado todos los ejercicios de la oposición figure en el puesto inmediato inferior en el orden de calificación.

Quienes tuviesen la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que presenten certificación de la Administración Pública de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, y justificante de los restantes requisitos.

Octava. Segunda fase del proceso selectivo: Período de prácticas.

Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Sr. Alcalde procederá mediante resolución al nombramiento de funcionario en prácticas del aspirante propuesto. Una vez nombrado funcionario en práctica, deberá realizar el curso correspondiente en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o escuelas municipales de Policía Local. Durante el tiempo de permanencia en la Escuela de Seguridad Pública o escuelas municipales de Policía Local tendrá la condición de funcionario en prácticas y los derechos inherentes a tal situación.

Novena. Nombramiento de funcionario de carrera.

Una vez realizado el curso en la Escuela de Seguridad Pública o escuelas municipales de Policía Local, y teniendo en cuenta el informe que remite al Ayuntamiento sobre las aptitudes de los alumnos, el Sr. Alcalde le nombrará definitivamente como funcionario de carrera, si el informe es favorable, debiendo tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que se les notifique el nombramiento. Si no tomaran posesión en tal caso, sin causa justificada, quedarán en situación de cesante.

Décima. El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se le presenten para adoptar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo del concurso-oposición libre.

Undécima. Recursos.

Las bases de la convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos, plazos y en el forma establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Duodécima. Legislación aplicable.

Para lo no previsto en las presentes bases, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales; Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local; Orden de 14 de noviembre de 2000, de la Consejería de Gobernación, por la que se establece las pruebas para el acceso a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, y Orden de 14 de febrero de 2002, por la que se modifica parcialmente aquella; Decreto 101/2003, de 15 de abril, por el que se aprueba el baremo de méritos para la fase de concurso en los procedimientos selectivos de concurso-oposición libre que para los vigilantes municipales se regulan en la disposición transitoria sexta de la citada Ley 13/2001, de 11 de diciembre. En lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación al Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local.

ANEXO I

Pruebas de aptitud física

Todos los ejercicios de que consta esta prueba son obligatorios y se realizarán por el orden en que están relacionados y cada uno es eliminatorio para realizar el siguiente:

A) Ejercicios de aplicación exclusiva a los Vigilantes de este municipio con nombramiento anterior a la entrada en vigor de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales.

1. Salto de longitud con los pies juntos: El aspirante se colocará entre la raya de un metro de larga y 0,05 metros de ancha marcada en el suelo paralela al foso de saltos y a una distancia de 0,50 metros del borde exterior del mismo.

Cuando esté dispuesto, el aspirante flexionará y extenderá rígidamente el tren inferior para, apoyando los dos pies en el suelo, proyectar el cuerpo hacia delante y caer en el foso.

Puede realizar dos intentos, contabilizándose el mejor. El salto debe realizarse con un solo impulso de los pies, contabilizándose como nulo aquél en el que una vez separado los pies del suelo, vuelvan a apoyarse de nuevo para la impulsión definitiva.

Es nulo el salto que se produce por el apoyo alternativo y no simultáneo de los pies sobre el suelo.

2. Lanzamiento de balón medicinal: El aspirante se colocará con los pies separados y simétricos, sosteniendo el balón con ambas manos por encima y detrás de la cabeza.

Lanzarán con fuerza por encima de la cabeza de forma que caiga dentro del sector de lanzamiento.

Dos intentos en un tiempo máximo de 2 minutos.

Invalidaciones:

- Levantar los pies del suelo en su totalidad.
- Que el balón no caiga dentro de la zona de lanzamiento.

3. Carrera de velocidad (60 metros): El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos ni clavos en las zapatillas.

4. Carrera de resistencia sobre 1.000 metros: El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. No se admitirán clavos en las zapatillas.

Un intento.

B) Ejercicios de aplicación al resto de aspirantes:

Fuerza flexora.

a) Hombres: Desde la posición de suspensión pura con palmas al frente, brazos totalmente extendidos, se realizarán flexiones de manera que la barbilla asome por encima de la barra y extendiendo totalmente los brazos por encima de la barra sin que se permita el balanceo del cuerpo o ayuda con movimientos de piernas. Dos intentos. Los aspirantes tendrán que realizar un mínimo de 8 flexiones.

b) Mujeres: El ejercicio consiste en quedar, el mayor tiempo posible, en la posición de brazos flexionados, presa en las palmas de la mano hacia atrás, piernas completamente extendidas y pies sin tocar el suelo, barbilla situada por encima de la barra y sin tener contacto con ella. Dos intentos. Las aspirantes tendrán que mantenerse en la posición descrita anteriormente un mínimo de 40 segundos.

Salto vertical.

Hombres y mujeres: Desde la posición inicial de lado junto a una pared vertical, y con un brazo totalmente extendido hacia arriba, el aspirante marca la altura que alcanza en esta posición. Separado 20 cm de la pared vertical, salta tanto como pueda y marca nuevamente con los dedos el nivel alcanzado. Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto. Dos intentos. Los aspirantes tendrán que alcanzar 52 centímetros los hombres y 40 centímetros las mujeres.

Salto de longitud.

Se tomará la carrera necesaria y se batirá con un solo pie, según el Reglamento de Atletismo. Dos intentos. Los aspirantes tendrán que superar 4,5 metros los varones y 3,80 metros las mujeres.

Salto de altura.

1,30 metros para los varones y 1,15 para las mujeres, batiendo un solo pie, según el Reglamento de Atletismo. Dos intentos.

Carrera de velocidad (60 metros).

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos. Dos intentos. Marcas mínimas: 8"50 para los hombres y 9"50 para las mujeres.

Carrera de resistencia sobre 2.000 metros.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. Un intento.

Marcas mínimas: 8'00 minutos para hombres y 9'00 minutos para mujeres.

A continuación se establece el cuadro de pruebas y marcas por edades, recogido en la Orden de 14 de noviembre de 2000, para aquellos aspirantes con edad superior a la máxima.

Pruebas y marcas.

PRUEBAS Y MARCAS

H O M B R E S

PRUEBAS	E D A D E S							
	Hasta 31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65
Carrera de velocidad (60 m)	9"00	9"3	9"8	10"1	10"4	10"7	10"9	11"2
Carrera de resistencia (1.000 m)	3'40"	4'05"	4'15"	4'25"	4'35"	4'45"	4'55"	5'05"
Salto longitud (pies juntos)	2,00	1,80	1,70	1,60	1,50	1,40	1,30	1,20
Balón medicinal (5 kg)	23"	31"	36"	38"	41"	43"	46"	49"

M U J E R E S

PRUEBAS	E D A D E S							
	Hasta 31	32-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65
Carrera de velocidad (60 m)	10"	10"5	11"	11"5	12"1	12"5	12"8	13"2
Carrera de resistencia (1.000 m)	4'25"	4'50"	5'00"	5'15"	5'45"	6'15"	6'40"	6'55"
Salto longitud (pies juntos)	1,70	1,50	1,40	1,20	1,00	0,85	0,75	0,70
Balón medicinal (3 kg)	5,50	4,50	4,00	3,85	3,25	3,00	2,50	2,25

ANEXO II

Cuadro de exclusión médica

- Talla. Estatura mínima: 1,70 metros los hombres, 1,65 metros las mujeres. De dicho requisito están exentos los Vigilantes del Ayuntamiento de Arjonilla con nombramiento anterior a la entrada en vigor de la Ley 13/2001, como cualquier funcionario de carrera de cualquier Cuerpo de Policía Local de Andalucía.

- Obesidad-delgadez: Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Peso no superior ni inferior al 20% del teórico ideal, calculado según la fórmula siguiente:

$$P.I. = [(talla \text{ en cm} - 100) + edad/4] \times 0,9$$

- Exclusiones definitivas.

1. Ojo y visión.

Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión normal en ambos ojos.

- Desprendimiento de retina.

- Estrabismo.

- Hemianopsias.

- Discromatopsias.

- Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los inspectores médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

2. Oído y audición. Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Así mismo, no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

3. Otras exclusiones.

a) Aparato locomotor: Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los inspectores médicos, con el desempeño del puesto de trabajo: Patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares.

b) Aparato digestivo: Úlcera gastroduodenal y cualquier otro proceso digestivo que, a juicio de los inspectores médicos, dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

c) Aparato cardio-vascular: Hipertensión arterial de cualquier causa, no debiendo sobrepasar las cifras en reposo los 145 mm/Hg. en presión sistólica, y los 90 mm./Hg. en presión diastólica; varices o insuficiencia venosa periférica, así como cualquier otra patología o lesión cardiovascular que, a juicio de los inspectores médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

d) Aparato respiratorio: El asma bronquial, broncopatía crónica obstructiva, el neumotórax espontáneo (en más de una ocasión), la tuberculosis pulmonar activa y otros procesos del aparato respiratorio que dificulten el desarrollo de la función policial.

e) Sistema nervioso: Epilepsia, depresión, jaquecas, temblor de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten el desarrollo de la función policial.

f) Piel y faneras: Psoriasis, eczema, cicatrices que produzcan limitación funcional y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

g) Otros procesos patológicos: Diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades inmunológicas sistémicas, intoxicaciones crónicas, hemopatías graves, malformaciones congénitas, psicosis y cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los inspectores médicos, limiten o incapaciten para el ejercicio de la función policial.

Estas exclusiones médicas se garantizarán con las pruebas complementarias de diagnóstico (estudio radiográfico, analítico de sangre y orina).

Anexo III

Temario

1. La Constitución española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

2. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El refrendo. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

3. Tipología de los entes públicos: Las Administraciones del Estado, Autónoma, Local e Institucional.

4. Las Comunidades Autónomas Constitución y competencias. El estatuto de autonomía para Andalucía: Estructura y disposiciones generales.

5. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia.

7. Relaciones de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

8. El Derecho administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.

9. Los actos administrativos: Concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

10. Los recursos administrativos: Concepto, clases y principios generales.

11. La organización territorial del Estado, la provincia y el municipio.

12. La Administración Local: Autonomía de los Entes Locales. Principios Constitucionales de la Administración Local.

13. Organización y funcionamiento de la Administración Local. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. órganos Complementarios.

14. Potestades de la Administración Local. Potestad normativa: Reglamentos, ordenanzas, bandos. Competencias de los entes locales: Materias en las que pueden asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegadas.

15. La Función Pública Local: Concepto, clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Especial referencia a los Policías Locales. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos locales.

16. La actividad de la Policía Local. Funciones según la Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 13/2001, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

17. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

18. Vida en Sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol.

19. La ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

20. La sociedad de masas. Características.

21. Características poblacionales, urbanas y rurales del municipio. Centros y establecimientos de interés policial.

Arjonilla, 16 de diciembre de 2003.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAEZA

EDICTO de 2 de diciembre de 2003, sobre promoción para cubrir por concurso, como funcionario interino, el puesto de trabajo de Interventor/a. (PP. 4583/2003).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén), Hace saber:

Que se promueve por este Ayuntamiento concurso para cubrir, con Funcionario Interino, por el tiempo que dure la situación de vacante de la plaza, el puesto de trabajo de Interventor/a de este Excmo. Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria.

Cubrir, interinamente, dicho puesto de trabajo, perteneciente a la escala de habilitados nacionales, subescala: Intervención-Tesorería, Grupo A, nivel de complemento de destino 28.

Se constata que con este procedimiento sólo se persigue la finalidad de proponer a la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía, conforme al art. 34 del R.D. 1732/94, de 29 de julio, un candidato, para ser nombrado interinamente titular de la Intervención, por el Centro Directivo indicado, que haya acreditado convenientemente su capacidad y mérito para dicho menester.

Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.

Además de los señalados en el art. 135 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, conforme al artículo 22.1.b) del R.D. 1174/87, de 18 de septiembre, el aspirante ha de acreditar que ostenta la condición de Doctor o Licenciado en Derecho, en Administración y Dirección de Empresas, en Economía o Ciencias Actuariales y Financiera el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera. Instancias y documentos a presentar.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, debiendo acreditar fehacientemente los aspirantes que cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

La acreditación de los méritos del concurso se hará mediante aportación del documento original o fotocopia compulsada o certificación expedida por el órgano competente que acredite convenientemente que aquéllos se poseen el día en que finaliza el plazo de presentación de instancias.

Cuarta. Plazo y forma de presentación de documento.

Las instancias y documentos se presentarán en el Registro General de esta Corporación o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación del presente edicto en el BOJA.

Quinta. Derechos de examen.

Los/as aspirantes deberán ingresar, en concepto de derechos de examen, la cuantía de 30 euros en la Tesorería municipal o en la cuenta de este Ayuntamiento en cualquier Entidad de crédito o ahorro que tenga oficina abierta en esta ciudad.

Sexta. Lista de admitidos/as y excluidos/as y fecha de comienzo de las pruebas.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Presidente dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as y fijando la fecha de reunión del Tribunal para valorar los méritos del Concurso. En su caso, en dicha Resolución, que se publicará en el B.O. de esta provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, se indicará el plazo de subsanación de errores de 10 días naturales y la composición del Tribunal.

Séptima. Procedimiento de selección de los aspirantes.

A) En el supuesto de habilitados nacionales, que tendrán prevalencia sobre los demás aspirantes, el de categoría superior tiene preferencia sobre el de entrada, y la puntuación del escalafón nacional publicado últimamente, por orden decreciente, determina la preferencia en ambas categorías.

B) En el resto de aspirantes, no habilitados nacionales, el mayor tiempo de servicios efectivos prestados en la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior o de entrada, determina la preferencia para la propuesta. A este efecto, los tiempos de servicios en la categoría superior se valoran el doble de los prestados en la categoría de entrada. Se exige un mínimo de un año de tiempos de servicios como responsable de una Intervención municipal de categoría superior o de entrada para ser valorado por este apartado.

C) Caso de aspirantes no encuadrables en los apartados anteriores, el Presidente de la Corporación, tomando en consideración el expediente académico y el curriculum profesional de los mismos, puede optar o no por hacer la propuesta a que se ha aludido.

Caso de empate, en día distinto, el Tribunal mediante preguntas breves, relacionadas con el régimen local y Ley de Haciendas Locales, proveerá lo conveniente para deshacerlo.

Octava. Tribunal Calificador.

Conforme al art. 11 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, todos los Vocales habrán de ser funcionarios de carrera, y además habrán de estar en posesión de título habilitante para las pruebas de acceso a la subescala de Intervención-Tesorería.

Presidente: El Alcalde o Concejales en quien delegue.

Secretario/a: Un funcionario de carrera de la Corporación.

Vocales:

- Un representante de la Junta de Andalucía.
- Un técnico superior que designe el Sr. Alcalde.

- Un funcionario designado por el Sr. Alcalde a propuesta de la Junta de Personal.
- El Secretario General de la Corporación.

En lo no previsto en estas bases se estará a las previsiones de la legislación atinente en vigor sobre selección de aspirantes en procedimientos de concurrencia colectiva.

Baeza, 2 de diciembre de 2003.- El Alcalde, Javier Calvente Gallego.

AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI

ANUNCIO de rectificación de bases.

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de enero de 2004, se adoptó el siguiente acuerdo cuya transcripción literal es la que sigue:

Por requerimiento de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, recibido en este Ayuntamiento con fecha 29 de diciembre de 2003, se pide la rectificación de bases que han de regir el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Policía mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, en base a lo establecido en la DT.5.^a de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre.

Dándose lectura al mencionado requerimiento, los miembros corporativos, con el voto favorable, por unanimidad de sus miembros presentes, que constituyen la mayoría legal absoluta de miembros de la Corporación, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Rectificar las siguientes bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento de dos plazas de Policía mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, en base a lo establecido en la DT.5.^a de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento el día 20 de noviembre de 2003 y publicadas en el BOJA de fecha 4.12.03 y BOP 17.12.03, en los términos que se señalan a continuación:

4. Solicitudes.

4.4. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta, o en su caso acompañe los documentos preceptivos, indicándole que si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos y con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

6. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Alcaldía de la Corporación o Concejales de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.
2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación o, donde no existan, del sindicato más representativo entre los funcionarios de los municipios de la Comunidad Autónoma.
3. A designar por el titular de la Alcaldía.
4. A designar por el titular de la Alcaldía.

7. Inicio de la convocatoria y celebración de pruebas.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

8. Proceso selectivo.

8.1. Párrafo cuarto: Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en el caso de superadas todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha en que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho aplazamiento no podrá superar los seis meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrán aplazar otros seis meses.

Base 11. Período de práctica y formación.

11.3. La no incorporación a los cursos de ingreso o el abandono de los mismos solo podrá excusarse por causas involuntarias y excepcionales.

11.5. Cuando el alumno no haya superado el curso, a la vista del informe emitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente que, de no superar, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, el concurso, o en el concurso-oposición y la necesidad, en su caso, de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

Segundo. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía a los correspondientes efectos.

Tercero. Proceder a la publicación del presente acuerdo.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Benamejía, 16 de enero de 2003.- El Alcalde, José Ropero Pedrosa.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

ANUNCIO de corrección de errores de las bases que se citan.

A N U N C I O

Corrección de errores

Visto el Decreto de la Alcaldía 12/2004, de 20 de enero, por el cual se aprueba la corrección de errores en las bases redactadas para la convocatoria para la provisión de cinco plazas de Administrativo de Administración General vacantes en este Ayuntamiento de Hornachuelos, publicadas en el BOJA núm. 250, de 30 de diciembre de 2003, se publican las citadas correcciones que quedarán redactadas de la siguiente forma:

En la Base 3. Requisitos, añadir el siguiente requisito:

«- Tener una antigüedad de, al menos, dos años en la Subescala Auxiliar de Administración General.»

En la Base 9. Desarrollo del concurso-oposición, en su apartado 2. La fase de oposición, quedará redactado de la siguiente forma:

«Constará de dos ejercicios obligatorios y eliminatorios:

1.º Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 40 preguntas con respuestas alternativas sobre el contenido del temario que figura como Anexo a esta convocatoria en un plazo máximo de 90 minutos.

Cada pregunta acertada se valorará con 0,25 puntos, debiendo superar la puntuación de 5 puntos y siendo la puntuación máxima para este ejercicio de 10 puntos, quedando eliminados los aspirantes que no hayan obtenido dicha calificación mínima.

2.º Consistirá en la realización, durante un plazo de 15 minutos como máximo, de un ejercicio práctico informático, a elección por el Tribunal, referido al manejo de los programas informáticos propios de los Administrativos de Administración General.

La puntuación máxima para este ejercicio será de 10 puntos, debiendo obtenerse una puntuación mínima de 5 puntos, quedando eliminados los aspirantes que no hayan obtenido dicha calificación mínima.

La puntuación total de los dos ejercicios vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio y hallando la media aritmética.»

El Anexo I. Programa de materias de la oposición, quedará redactado de la siguiente forma:

«Tema 1. La Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho. Estructura y principios generales. El modelo económico de la Constitución Española.

Tema 2. El Tribunal Constitucional. Composición. Organización. Funciones y legitimación.

Tema 3. La Reforma Constitucional. Iniciativa. Procedimiento general, procedimiento excepcional y supuestos en que no procede la reforma constitucional.

Tema 4. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión.

Tema 5. La organización del Estado en la Constitución. Organización institucional o política y organización territorial.

Tema 6. El Procedimiento Administrativo. Concepto y clases. Su regulación en el Derecho positivo. Estructura de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común. Ambito de aplicación. Desarrollo y entrada en vigor.

Tema 7. Principios informadores del Procedimiento Administrativo.

Tema 8. Las fases del Procedimiento Administrativo. Iniciación, Ordenación, Instrucción y Terminación.

Tema 9. El silencio administrativo. Obligación de resolver. Silencio administrativo en procedimientos iniciados a solicitud de interesados. Falta de resolución expresa en procedimientos iniciados de oficio.

Tema 10. El acto administrativo. Concepto. Clases y elementos del acto administrativo.

Tema 11. Motivación y notificación del acto administrativo. Eficacia de los actos administrativos.

Tema 12. Ejecutividad y ejecución forzosa de los actos administrativos. Suspensión.

Tema 13. Validez e invalidez del acto administrativo. Nulidad absoluta o de pleno derecho. Nulidad relativa o anulabilidad. Diferencias. Convalidación, conservación y conversión.

Tema 14. Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio. Revisión de actos nulos de pleno derecho. Revisión de actos anulables. Suspensión. Revocación de actos. Límites de la revisión.

Tema 15. Los recursos administrativos. Principios generales. Objeto y clases. Fin de la vía administrativa. Interposición del recurso. Audiencia de los interesados.

Tema 16. El recurso de alzada. Objeto y plazos. El recurso potestativo de reposición. Objeto y plazos. El recurso extraordinario de revisión. Objeto y plazos.

Tema 17. El municipio. Concepto y elementos. El término municipal. Concepto y alteración del término municipal. Deslinde de términos municipales.

Tema 18. La población. Consideración especial del vecino. El empadronamiento. Concepto y régimen de empadronamiento. Formación, mantenimiento y rectificación del padrón. Consejo de empadronamiento. Padrón de españoles residentes en el extranjero.

Tema 19. Organización municipal. El Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Tenientes de Alcalde. Organos complementarios. Conflicto de atribuciones entre órganos. Competencias.

Tema 20. La provincia. Regulación constitucional. Capacidad, concepto y elementos.

Tema 21. La organización provincial. El Presidente. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Los Vicepresidentes. Organos complementarios. Conflicto de atribuciones entre órganos. Competencias.

Tema 22. Régimen jurídico del personal funcionario de las Entidades Locales. Derechos y deberes.

Tema 23. Régimen disciplinario del personal funcionario de las Entidades Locales. Faltas. Personas responsables. Sanciones. Extinción de la responsabilidad disciplinaria. Organos competente para iniciar el expediente administrativo. Organos competente para la imposición de la sanción.

Tema 24. Situaciones administrativas del personal funcionario de las entidades locales. Servicio activo. Servicios especiales. Servicio en Comunidades Autónomas. Expectativas de destino. Excedencia forzosa. Excedencia para el cuidado de hijos. Excedencia voluntaria. Suspensión.

Tema 25. Derechos económicos del personal funcionario. Retribuciones básicas, retribuciones complementarias. Seguridad Social. Incompatibilidad del personal funcionario de la Entidad Local.»

Hornachuelos, 20 de enero de 2004.- El Alcalde, Julián López Vázquez.

AYUNTAMIENTO DE MONACHIL

ANUNCIO de subsanación de errores en anuncio de bases.

Decreto núm. 1.154/2003. En Monachil a once de diciembre de dos mil tres.

Por Decreto de la Alcaldía núm. 737/2003, de 2 de septiembre, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria de una plaza de Policía Local de este Ayuntamiento, siendo publicadas las mismas en el BOP núm. 216, de fecha 19 de septiembre de 2003, y BOJA núm. 177, de fecha 15 de septiembre.

Advertido error material en las mismas en concreto en el cuadro de exclusiones médicas Anexo I punto 2 que dice:

«2. Obesidad-Delgadez: Obesidad o delgadez, manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Peso no superior la fórmula siguiente:

$$P.I. = [(talla \text{ en cm} - 100) + edad/4] * 0,9»$$

Cuando debe de decir:

«2. Obesidad-Delgadez: Obesidad o delgadez, manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Peso no superior ni inferior al 20% del teórico ideal, calculado según la fórmula siguiente:

$$P.I. = [(talla \text{ en cm} - 100) + edad/4] x 0,9»$$

De conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 21.1 h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero. Corregir el error precitado con la redacción transcrita.

Segundo. Publicar la corrección de errores en el BOP y BOJA y notifíquese al Negociado de personal a los efectos oportunos.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde en la fecha arriba indicada.- El Alcalde, El Secretario (constancia Libro de Resoluciones).

AYUNTAMIENTO DE OJEN

CORRECCION de errores a anuncio de bases (BOJA núm. 250, de 30.12.2003).

Que, publicadas las bases para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local en el BOJA núm. 250, de 30 de diciembre de 2003, y advirtiendo en la redacción de las mismas errores, se procede por Resolución de la Alcaldía de 14 de enero de 2004, a la siguiente modificación:

En la base 6, «Tribunal Calificador», en el punto 6.1. donde dice:

«6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Junta de Andalucía designado por la Consejería de Gobernación y suplente.

- Tres concejales (o representante) de la Corporación designados por el Alcalde.

- Un Delegado de Personal o del Sindicato más representativo.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.»

Debe decir:

«6.1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Junta de Andalucía designado por la Consejería de Gobernación y suplente.

- Dos Concejales (o representantes) de la Corporación designados por el Alcalde.

- Un Delegado de Personal o del Sindicato más representativo.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.»

En la base 7, «Inicio de convocatoria y celebración de pruebas», donde dice:

«7.5. Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente deberá de transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales».

Debe decir:

«7.5. Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente deberá de transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días naturales».

Ojén, 14 de enero de 2004

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

CORRECCION de errores en bases. (BOJA núm. 250, de 30.12.2003).

A N U N C I O

Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 298, de fecha 27.12.2003, y en el BOJA núm. 250 de fecha 30.12.2003, las bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de oposición libre, dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, y advertido error en la redacción de las mismas, se publica la siguiente corrección de las citadas bases:

«En la Base Tercera, titulada Condiciones de los aspirantes, letra b) que se refiere a la edad máxima para participar en el proceso selectivo, debe decir: b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.»

Osuna, 8 de enero de 2004

EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de enero de 2004, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de puestos con carácter fijo en varias categorías profesionales (BOJA núm. 13, de 21.1.2004).

En el anuncio de la Resolución de 8 de enero de 2004 del Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de puestos con carácter fijo en varias categorías profesionales, publicado en BOJA número 13 de 21 de enero de 2004, páginas 1.631 y 1.632, el párrafo tercero, donde dice:

«Se reserva para el turno de promoción interna un diez por ciento del total de los puestos ofertados en cada categoría, conforme a la convocatoria.»

Debe decir:

«Se reserva para el turno de promoción interna un veinticinco por ciento del total de los puestos ofertados en cada categoría, conforme a la convocatoria.»

Málaga, 21 de enero de 2004

IES ALTA EXARQUIA

ANUNCIO de extravío de título de Educación Secundaria Obligatoria. (PP. 17/2004).

I.E.S. Alta Axarquía.

Se hace público el extravío de título de Educación Secundaria Obligatoria, de doña Carolina Cordero Mora, expedido el 8 de noviembre de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 16 de diciembre de 2003.- La Directora, M.^a Isabel Romero Ruiz.

IES FUENTEPÍÑA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 4487/2003).

I.E.S. Fuentepiña.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Laboratorio, de doña Angeles Garrido Mendoza, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 20 de noviembre de 2003.- La Directora, M.^a Nieves Torres Molina.

IES LUIS BUENO CRESPO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 4740/2003).

I.E.S. Luis Bueno Crespo.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, de don Manuel Ramírez Cano, expedido el 29 de julio de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Ogíjares, 15 de diciembre de 2003.- El Director, Manuel Muñoz Casabón.

SDAD. COOP. AND. JEREZANA DE TELE TAXI

ACUERDO de disolución. (PP. 185/2004).

Según acuerdo de Asamblea General de la Sdad. Coop. And. Jerezana de Tele Taxi, celebrada el día 28 de diciembre de 2003, en su domicilio social, se acordó la disolución de la misma con efecto desde el día 29 de diciembre de 2003, comenzando desde ese momento el período legalmente establecido para la liquidación de la cooperativa.

Jerez de la Frontera, 19 de enero de 2004.- Francisco García Sánchez, 31.645.484-Z; Manuel Nieves García, 31.505.927-K; Manuel Clavijo Zapata, 31.631.998-Y.

SAT PIBE

ANUNCIO de disolución. (PP. 14/2004).

Se hace público que por acuerdo unánime de la Asamblea General de la S.A.T. PIBE, celebrada el día 1 de diciembre

de 2003 se acordó la disolución de la citada S.A.T. nombrando liquidadores, con lo que se abre el período de liquidación.

Huelva, 29 de diciembre de 2003.- Los Liquidadores mancomunados don José Antonio García Betanzos, con DNI 29696743-V, don Diego García Betanzos, con DNI 29689711-T y doña María Pichardo Padilla, con DNI 29713607-E.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63